

D S P A
DIARIO DE SESIONES

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA
COMISIONES

Núm. 502

XI LEGISLATURA

2 de febrero de 2022

Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Ana Gil Román

Sesión número 31, celebrada el miércoles, 2 de febrero de 2022

ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-21/PNLC-000205. Proposición no de ley relativa a las actuaciones de conservación y protección de la zona arqueológica de El Cerrón en Dalías (Almería), presentada por el G.P. Ciudadanos.

11-21/PNLC-000258. Proposición no de ley relativa a la declaración del valle del río Darro como Bien de Interés Cultural, presentada por el G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-22/PNLC-000006. Proposición no de ley relativa a la defensa y el reconocimiento de la Toma de Granada, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

11-22/PNLC-000011. Proposición no de ley relativa al apoyo a las bandas de música de Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-22/APC-000045. Comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a petición propia, a fin de informar sobre el balance de las visitas realizadas a los museos, conjuntos y enclaves de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico durante el 2021.

- 11-22/APC-000079. Comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre el balance de las visitas realizadas a los museos, conjuntos y enclaves de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico durante el 2021, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 11-22/APC-000108. Comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre el balance de las visitas realizadas a los museos, conjuntos y enclaves de la Consejería de Cultura durante el 2021, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

11-22/POC-000077. Pregunta oral relativa al castillo de la Peña de Martos, Jaén, formulada por los Ilmos. Sres. D. Benito Morillo Alejo y Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía.

11-22/POC-000109. Pregunta oral relativa a la programación del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. Carmen Céspedes Senovilla, D. Antonio Martín Iglesias y D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

11-22/POC-000110. Pregunta oral relativa al proyecto del Museo del Flamenco, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. Carmen Céspedes Senovilla, D. Antonio Martín Iglesias y D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

11-22/POC-000120. Pregunta oral relativa a la apertura del Museo de los Dólmenes de Antequera (Málaga), formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández, D. Javier Carnero Sierra y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

11-22/POC-000121. Pregunta oral relativa a la falta de personal en el Patronato de la Alhambra y el Generalife (Granada), formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández, Dña. Araceli Maese Villacampa, Dña. María Teresa Jiménez Vílchez y D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

11-22/POC-000123. Pregunta oral relativa a las fosas de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández, Dña. Araceli Maese Villacampa y D. José Gregorio Fiscal López, del G.P. Socialista.

11-22/POC-000124. Pregunta oral relativa al personal de los enclaves patrimoniales en Córdoba, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández, Dña. Araceli Maese Villacampa y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista.

11-22/POC-000125. Pregunta oral relativa al puesto de Dirección de Artes Visuales, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 502

XI LEGISLATURA

2 de febrero de 2022

11-22/POC-000157. Pregunta oral relativa al Museo Íbero de Jaén, formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Pareja de Vega, Dña. Concepción González Insúa, Dña. Mónica Moreno Sánchez y D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos.

11-22/POC-000158. Pregunta oral relativa a la Filmoteca de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Pareja de Vega, Dña. Concepción González Insúa, Dña. Mónica Moreno Sánchez y D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos.

11-21/PICC-000015. Pregunta de iniciativa ciudadana relativa al Cortijo del Fraile, Níjar (Almería), presentada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-21/PICC-000016. Pregunta de iniciativa ciudadana relativa a las cuevas de la Batida, presentada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, treinta y seis minutos del día dos de febrero de dos mil veintidós.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-21/PNLC-000258. Proposición no de ley relativa a la declaración del valle del río Darro como Bien de Interés Cultural (pág. 8).

Intervienen:

D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

11-21/PNLC-000205. Proposición no de ley relativa a las actuaciones de conservación y protección de la zona arqueológica de El Cerrón en Dalías (Almería) (pág. 16).

Intervienen:

Dña. Mercedes María López Romero, del G.P. Ciudadanos.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

11-22/PNLC-000006. Proposición no de ley relativa a la defensa y el reconocimiento de la Toma de Granada (pág. 21).

Intervienen:

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

Votación del punto 1: aprobado por 15 votos a favor, 1 voto en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 2; aprobado por 10 votos a favor, 6 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 3: rechazado por 2 votos a favor, 10 votos en contra y 4 abstenciones.

11-22/PNLC-000011. Proposición no de ley relativa al apoyo a las bandas de música de Andalucía (pág. 30).

Intervienen:

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Dña. Mónica Moreno Sánchez, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos 1 al 4: aprobados por 13 votos a favor, 1 voto en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 5: aprobado por 13 votos a favor, 2 votos en contra y 1 abstención.

COMPARECENCIAS

11-22/APC-000045, 11-22/APC-000079 y 11-22/APC-000108. Comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre el balance de las visitas realizadas a los museos, conjuntos y enclaves de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico durante el 2021 (pág. 38).

Intervienen:

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos.

D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-22/POC-000077. Pregunta oral relativa al castillo de la Peña de Martos, Jaén (pág. 55).

Intervienen:

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-22/POC-000109. Pregunta oral relativa a la programación del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo (pág. 58).

Interviene:

D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 502

XI LEGISLATURA

2 de febrero de 2022

11-22/POC-000110. Pregunta oral relativa al proyecto del Museo del Flamenco (pág. 61).

Intervienen:

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-22/POC-000120. Pregunta oral relativa a la apertura del Museo de los Dólmenes de Antequera (Málaga) (pág. 63).

Intervienen:

D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-22/POC-000121. Pregunta oral relativa a la falta de personal en el Patronato de la Alhambra y el Generalife (Granada) (pág. 66).

Intervienen:

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-22/POC-000123. Pregunta oral relativa a las fosas de Andalucía (pág. 69).

Intervienen:

D. José Gregorio Fiscal López, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-22/POC-000124. Pregunta oral relativa al personal de los enclaves patrimoniales en Córdoba (pág. 73).

Intervienen:

D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-22/POC-000125. Pregunta oral relativa al puesto de Dirección de Artes Visuales (pág. 76).

Intervienen:

D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-22/POC-000157. Pregunta oral relativa al Museo Íbero de Jaén (pág. 79).

Intervienen:

Dña. Mónica Moreno Sánchez, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 502

XI LEGISLATURA

2 de febrero de 2022

11-22/POC-000158. Pregunta oral relativa a la Filmoteca de Andalucía (pág. 82).

Intervienen:

D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-21/PICC-000015. Pregunta de iniciativa ciudadana relativa al Cortijo del Fraile, Níjar (Almería) (pág. 84).

Intervienen:

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-21/PICC-000016. Pregunta de iniciativa ciudadana relativa a las cuevas de la Batida (pág. 86).

Intervienen:

D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

Se levanta la sesión a las quince horas, cinco minutos del día dos de febrero de dos mil veintidós.

11-21/PNLC-000258. Proposición no de ley relativa a la declaración del valle del río Darro como Bien de Interés Cultural

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, buenos días a todos y a todas. Si les parece, damos comienzo a esta Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico.

El primer punto del orden del día son las proposiciones no de ley. Las votaremos, las cuatro, al final, ¿vale?, antes de las doce y media, suponemos. Les pido, por favor, y les ruego que cumplan con los tiempos, porque la comisión es bastante larga; a ver si podemos comer a las tres o así, o antes de las tres, ¿vale? Les ruego, por favor, que se atengan al tiempo que hay en cada una.

Si les parece, y están de acuerdo los portavoces de cada uno de los grupos, vamos a pasar, en primer lugar, a la PNL número dos, que es propuesta por el Grupo de Unidas Podemos, y es relativa a la declaración del valle del río Darro como Bien de Interés Cultural.

Para ello, tiene la palabra el señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Muchas gracias, señor presidente. Buenos días señorías.

Antes de empezar mi intervención con esta proposición no de ley, quiero agradecerles públicamente la alteración del orden de debate a las PNL. Y también, mandarles un saludo a la presidenta, la cual se encuentra actualmente convaleciente. Le deseo una pronta recuperación.

La PNL que traemos desde nuestro grupo parlamentario es para debatir y para poner sobre la mesa la necesidad de proteger el valle del Darro como Bien de Interés Cultural. El valle del Darro, como bien saben ustedes, discurre desde Beas de Granada, Huétor Santillán, hasta que llega a la capital. Y su interés y valor paisajístico va mucho más allá de la gran importancia medioambiental...

[Intervención no registrada.]

Su valor va mucho más allá del aspecto medioambiental. Tenemos que poner en valor su gran dimensión histórica, su gran dimensión paisajística y su gran dimensión cultural en toda la provincia y, por ende, en toda Andalucía. Y a lo largo de su recorrido, nos encontramos con yacimientos, con edificios nazaríes, mudéjares, mozárabes, la mina de oro de épocas romanas y la red de agua que nutría la Alhambra y el Generalife; es decir, que nutría la Sabika, allí en Granada.

Pero, ¿qué ocurre en la actualidad? Nos encontramos que el valle del Darro se encuentra actualmente desprotegido, porque cuando se iniciaron los trámites para declarar BIC este entorno, la Sentencia del TSJ, en 2020, anuló esta declaración, que afecta, sin lugar a dudas, a un entorno clave y que engloba, entre otras cosas, Patrimonio para la Humanidad, como es la Alhambra y el Generalife. Pero, ¿qué ha hecho este Gobierno andaluz? ¿Qué ha hecho el Gobierno andaluz de Moreno Bonilla desde que salió esta sentencia? Pues no ha hecho absolutamente nada. En noviembre de 2020, llevamos a cabo una reunión con el delegado competente en

la materia, allí en Granada, y se nos dijo que se iban a activar todas las acciones para iniciar de nuevo el proceso para declarar BIC el valle del río Darro. Nos encontramos que pasa el tiempo y no están llevando a cabo las acciones. Y muchísimos organismos ecologistas y muchísimos organismos de importancia y de relevancia en la provincia, están clamando, desde hace ya más de un año, a gritos que el valle del río Darro esté declarado como Bien de Interés Cultural. Organismos como la UGR, como la Escuela de Estudios Árabes, como la Estación Experimental del Zaidín, como el Instituto de Astrofísica de Andalucía, el Instituto Andaluz de Ciencias de la Tierra, el de Biomedicina López Neyra o la Real Academia de las Bellas Artes piden a gritos que se inicie este procedimiento con urgencia y con la mayor rapidez posible, para blindar este bonito e importante enclave.

Por eso, lo que pedimos desde nuestro grupo parlamentario, a través de esta proposición no de ley, es, en primer lugar, que se inicie el procedimiento ya, con urgencia y sin dilación. Luego, también pedimos que se anote el valle del Darro en el Catálogo del Patrimonio Histórico Andaluz, para que se termine de proteger. Y, aunque no venga en esta proposición no de ley, también lo hacemos, y pedimos desde aquí a la consejería y a la delegación en Granada, que actúe Jesús del Valle, ya que se encuentra totalmente olvidado y se encuentra en una dejadez totalmente absoluta.

Por lo tanto, son dos propuestas muy claras, muy sencillas, muy nítidas, y que esperemos que los diferentes grupos parlamentarios apoyen este texto, porque, sin lugar a dudas, beneficiaría no solamente a la capital, a la ciudad de Granada, no solamente al entorno del valle del río Darro, sino a toda Andalucía en su conjunto.

Muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fernández.

Iniciamos la ronda de los grupos políticos.

El señor Ocaña, en representación del Grupo Parlamentario de Vox, tiene la palabra.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señor presidente.

La realidad es que catalogar el valle el Darro como BIC contiene una alta complejidad, debido a que hay más de mil setecientos propietarios dentro del propio valle.

Pero, para nosotros, Valparaíso o el río Dorado, el río Darro, es un paraíso de vegetación y belleza inigualable, regado por su río y por las acequias que, tras siglos, hacen florecer el Generalife y nutre a la propia Alhambra. En él, ya lo ha dicho el anterior portavoz, encontramos numerosos yacimientos romanos, vestigios de la época musulmana. Pero el río Darro, aparte de esa magnífica zona ambiental, paisajística, pertenece a lo que yo denomino la «milla patrimonial de Granada», la «milla de oro». Y es mucho más, porque no solamente debemos de proteger el río Darro, también tenemos que avanzar en el resto de complementos que existen en torno a este valle.

Cómo no, estoy hablando del Albaicín, del Sacromonte y sus cuevas, de su abadía, la Abadía del Sacromonte, que debemos de recordar que fue la primera universidad privada de España, y que en sus cue-

vas contiene vestigios de los primeros cristianos, de allá por el siglo I. Y en su museo tiene un Goya, donado por uno de esos ilustres alumnos que pasaron por allí.

El valle del río Darro también mantiene nutrida, florecida, ese Generalife y esa Alhambra.

Y yo voy a volver a reiterar la denuncia que se ha hecho ya en esta comisión sobre el asunto del Cortijo Hacienda Jesús del Valle. Es un BIC catalogado durante años, en el que la Consejería de Cultura, a pesar de que Vox en Andalucía ha traído aquí en más de una ocasión este asunto, no toma cartas en esta cuestión. Y lo que está pasando —y lo puedo afirmar con determinación, porque hace pocos días estuve allí— es que esa preciosa infraestructura está en ruinas y cayéndose. Hoy también, además del río Darro, del valle del río Darro, es una gran oportunidad para demandarle a la Consejería de Cultura que se tome muy en serio la cuestión de Jesús del Valle.

Por tanto, como no podía ser de otra manera, desde el Grupo Vox en Andalucía consideramos que es necesaria la protección como Bien de Interés Cultural del valle del río Darro y todo lo que contiene a su alrededor, y votaremos que sí a esta proposición de ley.

Muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ocaña.

En representación de Ciudadanos, la señora Sánchez tiene la palabra.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ

—Muchas gracias, presidente.

Buenos días. Desear también una pronta mejoría a la presidenta de esta comisión.

Bien, la protección de enclaves tan valiosos en muchos sentidos —histórico, medioambiental o paisajístico— como el valle del Darro es, sin duda, imprescindible. Y lo decimos claramente: es imprescindible. El Darro, un río que discurre íntegramente por nuestra provincia y cuyo valle forma un corredor verde entre dos complejos, como son la Alhambra y el Albaicín; dos complejos que son declarados Patrimonio de la Humanidad por la Unesco. Por eso, multitud de colectivos y la sociedad granadina y sus instituciones llevan décadas pidiendo que se proteja como Bien de Interés Cultural.

Sin embargo, yo quisiera hacer una serie de precisiones a esta proposición no de ley. Vamos a ver, esa presión ciudadana durante décadas ocasionó que el propio Patronato de la Alhambra fuera uno de los principales impulsores, en su momento, de esta figura BIC del valle del Darro. Y comenzó a trabajar en el proyecto en el año 2010.

La Dirección General de Bienes Culturales y Museos dio el último paso para inscribir este paraje en el Catálogo General de Patrimonio Histórico Andaluz como bien de interés cultural, con la tipología «zona patrimonial», y la protección de sus 23 kilómetros cuadrados en el año 2017, señorías.

Es decir, no teníamos que estar debatiendo esto aquí porque fue declarado BIC en el año 2017. Sin embargo, la mala gestión, el procedimiento incorrecto que se hizo en el año 2017 acabó con una sentencia del

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el año 2020, que decía..., bueno pues que invalidaba y anulaba la protección del valle, del BIC.

Como les digo, esto no teníamos que estar debatiéndolo. Si la gestión se hubiera hecho adecuadamente, hoy en día el BIC sería ya una realidad en el valle del Darro. ¿Pero qué pasa? Que la Ley de Patrimonio Histórico Andaluz alerta que tras una sentencia tienen que pasar tres años para volver a incoar el expediente. Esta Ley de Patrimonio Andaluz tiene dos salvedades. La primera, que lo pidan los propios propietarios —incoar el expediente antes de esos tres años—. Esta situación es complicada porque, como ha dicho el portavoz anterior, son muchísimos propietarios.

Y una segunda salvedad, que lo pidan las instituciones, las instituciones o los colectivos, las instituciones consultivas que define la propia ley, y que son las universidades públicas, las reales academias y el CSIC; cosa que ya han hecho, y que han hecho recientemente.

Y por eso, por eso se ha iniciado el expediente de incoación del..., se está iniciando. Y automáticamente, que es lo importante y es lo que nos debería de interesar, habrá una protección cautelar sobre el valle.

El mes pasado, señorías, la Consejería de Cultura y Patrimonio, a través de su delegado territorial en Granada, el señor Granados, se ha comprometido con la Plataforma en Defensa del Valle a tramitar no solo anticipadamente esos tres años, sino de urgencia, la declaración BIC de este espacio. Y así se lo trasladó a los representantes del colectivo en una reunión mantenida hace poco, y que de ella salía el colectivo de Defensa del Valle del Darro diciendo que el valle del Darro estará protegido por BIC en menos de tres meses. Lo decía la propia plataforma.

Por tanto, desde nuestro grupo, le agradecemos al grupo proponente la presentación de esta proposición no de ley. La tomamos como una proposición, bueno, pues que busca el apoyo de este Parlamento, de todos los grupos, a lo que ya está haciendo la Consejería de Cultura aquí, en la Junta de Andalucía.

Porque no se nos olvide que la lucha por esa figura BIC, la lucha de Granada a través de sus plataformas sociales y de sus instituciones, y, por supuesto, la sensibilidad de esta consejería, por supuesto, de esta Junta de Andalucía, hace posible que hoy sea realidad que se incoe el expediente por la vía de urgencia en menos de tres meses.

Como les he dicho, por supuesto, vamos a apoyar esta propuesta, porque el asunto lo consideramos testimonial y un apoyo de este Parlamento explícito a esa figura de protección.

Muchísimas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Sánchez.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, la señora García tiene la palabra.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí, gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

No voy a abundar en las características y bondades que tiene el valle del Darro y en su valor patrimonial, porque ya lo han hecho los portavoces anteriores. Pero sí quiero hacer algunas aclaraciones por aquello de que un debate tan serio tenga el máximo rigor posible.

Dos cuestiones que le quiero aclarar, señor Fernández. La primera, no es cierto que no se esté haciendo nada, y usted lo sabe. No es cierto que el Gobierno andaluz no esté haciendo nada, y usted lo sabe —insisto—, puesto que, desde que el TSJA anula la declaración de BIC, en la delegación de Cultura de la propia consejería se ha estado revisando el expediente exhaustivamente para que no vuelva a ocurrir. Que esa es una de las labores que había que hacer: ver qué es lo que se hizo mal para hacerlo bien y que no vuelva a ocurrir.

Por tanto, no es cierto que no se esté haciendo nada. Como tampoco es cierto lo que usted afirma en su iniciativa de que la declaración de BIC no está caducada. La propia universidad y el resto de entidades, en la carta que han enviado al presidente de la Junta de Andalucía, reconocen que esa es la interpretación que hacen los servicios jurídicos de la Junta de Andalucía a los que... Y usted es concejal, sabe que todo cargo político de una Administración pública está sometido a sus servicios jurídicos, no a lo que diga el que pase por la puerta. Es decir, las interpretaciones jurídicas de una institución pública las hacen los servicios jurídicos de esa institución pública. Y, en este caso, nosotros respetamos lo que dicen los servicios jurídicos de la Junta de Andalucía. Otros no lo hacían. Nosotros sí lo hacemos, y le digo que lo vamos a seguir haciendo. Por tanto, esas dos cuestiones no son ciertas.

Y, como ha dicho la señora Sánchez, una vez más se tiene que dedicar este Gobierno de la Junta de Andalucía a arreglar..., le voy a llamar errores, que cometieron los gobiernos anteriores, en lugar de hacer cosas nuevas. Tiene que dedicar tiempo a resolver los problemas que dejaron los gobiernos socialistas.

Pero, miren, está muy bien que aquí estemos hoy todos de acuerdo, porque creo que vamos a estar todos de acuerdo en apoyar esta iniciativa y en defender la protección del valle del Darro, pero hay que sumar. No vale con traer una proposición no de ley, hacerse una foto y una nota de prensa, y luego no colaborar. Tenemos que colaborar todos, señor Fernández.

Mire usted, el TSJA tumba la declaración de BIC por un problema en las notificaciones, porque, como ya se ha dicho aquí, son más de 1.700 propietarios los afectados.

Pues, mire usted, eso se arregló con uno de los tres decretos de simplificación que trajo el Gobierno a esta Cámara y que ustedes no apoyaron. Eso se arregló para que una circunstancia como esta, que no es el único caso, que hay muchos más procedimientos que exigen notificaciones y que son complejíssimos y se dilatan hasta la eternidad y además se pueden cometer errores, no vuelva a pasar. Pues ustedes no lo apoyaron.

Así que hay que defender al valle del Darro, por supuesto, pero también hay que colaborar para que cuanto antes ese BIC se declare, y se declare con todas las garantías jurídicas, que eso es lo que está haciendo este Gobierno.

Muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Sánchez tiene la palabra.

La señora SÁNCHEZ RUBIO

—Gracias, señor presidente, señorías.

Coincido con las intervenciones iniciales del resto de portavoces, en las que se ha valorado el entorno del valle del río Darro.

Y permítanme que haga referencia a un artículo reciente del señor Reinaldo Fernández en *El Independiente de Andalucía* que empezaba: «El río Darro fue fuente de vida con la construcción de presas, acequias, pozos, aljibes y norias, albercas y fuentes. Las reinas nazaríes tenían fincas en Húetor Santillán y Beas de Granada. El río tenía su primer aporte de agua en la Fuente de la Teja, en la sierra de la Alfaguara, término municipal de Alfacar, recogiendo agua de la Elvira. El valle del Darro fue descrito por diferentes autores: Ibn al-Jatib, Bermúdez de Pedraza, Jerónimo Münzer, Andrea Navagero, Luis del Mármol Carvajal, Chateaubriand, o Ángel Ganivet».

Lo digo, sinceramente, para que el resto de los portavoces y miembros de la comisión que no son de Granada entiendan el gran valor que tiene este espacio.

Saben ustedes que inició la andadura para declararse BIC en el 2012, que así se hizo finalmente en 2017; que se inscribió en el Catálogo General del Patrimonio Histórico en 2018. Hubo un proceso judicial, que se inició por un particular, por un defecto de tipo administrativo, y hubo una sentencia. Una sentencia que no habla de caducidad, sino que habla de nulidad. Eso hubiera permitido perfectamente iniciar rápidamente nuevamente el proceso. Iniciar el proceso no significa tener finalizada la declaración, sino permitir que, desde ese mismo momento, hubiera esa protección absolutamente necesaria de este espacio.

Como eso no ha sido así, porque ha habido controversia desde el punto de vista de la interpretación de la sentencia, era necesario —y así se ha hecho— que hubiera un posicionamiento, porque así lo determina la ley, por parte de dos instituciones. Ha habido en la universidad, el CSIC, la Academia, es decir, al final ha habido un pronunciamiento en que se ejecute esa protección, se inicie ese trámite a la mayor brevedad posible.

Y se podía hacer ya. Se puede hacer ya, porque el inicio de un procedimiento no requiere, señorías, de esa dilación que, desde noviembre que se hace este posicionamiento por parte de estos organismos, se podía haber hecho. Tres meses, pues francamente podría ser ya, podría hacer ya. Cuanto antes se haga, mejor. Yo, cuando la proposición no de ley habla de «a la mayor brevedad posible», nosotros, como es lógico, vamos a apoyar la proposición no de ley, pero yo diría, por favor, ya, ya que se declare, porque hay intereses. Es una zona que esta codiciada, que, no sé... El portavoz de Vox comentaba anteriormente lo de Jesús del Valle, bueno, pues hay el inicio de la posibilidad de construir un hotel en Jesús del Valle, o se baraja el cierre del anillo de autovía de la circunvalación de Granada. Es decir, son elementos de preocupación cuando estamos hablando de espacios protegidos. Lo que necesita el Valle del Darro ya es su urgente protección como BIC, y hacer ese estudio necesario y ese plan director o ese plan estratégico para que se defienda del ladrillo, para que se defienda de la invasión que, en muchas ocasiones, los entornos de las áreas urbanas dan lugar en estos entornos tan absolutamente protegidos y maravillosos como es el valle del Darro.

Por eso, nosotros nos unimos también a otras demandas, como fue la declaración institucional reciente del Ayuntamiento de Granada, que fue apoyada, por lo tanto, por eso fue declaración institucional del Ayuntamiento, en el sentido de que se urja a esa protección y que se haga, a la mayor brevedad posible no, ya.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Sánchez.

Señor Fernández, tiene usted la palabra.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, darles las gracias a todos los Grupos Parlamentarios por mostrar el apoyo al texto que se ha presentado por parte de nuestro grupo parlamentario.

Empezar por el señor Ocaña, coincido en que es un proceso evidentemente complejo, por el número de propietarios que hay al respecto, pero consideramos, pues eso, que se ha perdido un tiempo precioso desde el año 2020. Y es lo que queríamos, pues eso, que se pusiera, no echar, no venir a echar en cara ni nada por el estilo, sino a buscar soluciones, que es para lo que estamos aquí.

Y a mi compañera del Partido Popular, la señora García, decirle, pues eso, que nosotros claro que decimos que no se ha hecho nada, pero no porque no hayamos puesto de nuestra parte. Fíjese, en noviembre del año 2020 nos reunimos con el señor Antonio Granados, y nos dijo que se iban a empezar a hacer los trámites, en noviembre de 2020. Justamente un año después, en noviembre de 2021, dice textualmente: «La Junta reactivará la tramitación para proteger el Valle del Darro como BIC». Esto fue como consecuencia, como bien ha dicho la señora Sánchez Rubio, de una declaración institucional que se aprobó en el Ayuntamiento de Granada y también porque nuestro grupo municipal y un servidor estuvimos con los colectivos reunidos. Y a los días, fue cuando salió esta nota de prensa por parte del delegado, en noviembre del 2021, es decir, un año después de la reunión que tuvimos donde se nos dijo que se iban a iniciar los trámites.

Pero es que no acaba ahí la cosa. Ahora, a finales..., concretamente el 28 de enero, hace tres días, dice: «el expediente BIC del Valle del Darro empezará a tramitarse en tres meses», es decir, ahora, a finales de enero. Tengo la impresión de que el Gobierno andaluz, de Moreno Bonilla, en este tema va dando una patada al balón hacia delante y no termina de ejecutar y de materializar las propuestas. Y vemos que, tras semanas, aparecen reiteradas notas de prensa que hablan del inicio del proceso, pero vemos que no se termina de ejecutar. A no ser que esto siga la misma estrategia como cuando por parte de Igualdad se promete el ingreso para la infancia y la inclusión, se ha prometido como unas 15 veces y no se materializa, o, mis dos compañeras de PP y Ciudadanos lo saben bien, o la inauguración de colegio de El Chaparral, que se ha inaugurado hasta cinco ocasiones. O cuando el señor Moreno Bonilla ha dicho que va abrir la atención primaria, esa atención primaria que decían que no estaba cerrada.

En fin, no sé, incongruencias... Y yo creo que los cargos públicos —como bien ha dicho la señora García— estamos para respetar evidentemente los servicios jurídicos, pero también estamos para no mentir y, sobre todo, lo más importante, para ser coherentes y para no dar falsas esperanzas a los colectivos respecto al Valle del Darro. Porque yo creo que es lo peor que podemos hacer. Es decir, más vale decir una verdad, decir cómo están las cosas, a decir que sí, que vamos a iniciar el proceso en noviembre de 2020, pero no se inicia, y que sí, que vamos a iniciar el proceso en noviembre de 2021, pero no se inicia, y ahora a finales de

enero decir que sí, que se va a iniciar. Pero ¿no se había iniciado en noviembre de 2020? En fin, lo que queremos es que se inicie.

Y en cuanto a la colaboración con el Gobierno, pues, señor García, mi primera reunión, después de mi incorporación de baja por paternidad, fue precisamente con el señor Granados, fue ese mismo día. Nos pusimos a disposición, no solamente para declarar BIC el valle del Darro, sino para otras instancias de la provincia, como es por ejemplo, el Cortijo del Corzo. Y yo no sé si a usted le han llamado, pero yo me comprometí y puse mi teléfono y mi tiempo a disposición de la delegación, y a mí no me han llamado para aportar o colaborar en lo que se estime oportuno.

En cuanto a la simplificación administrativa a la que usted también ha hecho referencia, desde hace seis meses, es decir, se aprobó en diciembre, pero desde seis meses antes, es decir, desde junio, se está hablando de este texto. Ese texto, nuestra portavoz no tuvo ningún conocimiento de qué texto iba a venir al Parlamento ni el señor Bendodo tuvo una reunión con ella. Y lo que pedimos precisamente era que queríamos colaborar precisamente en ese texto, pero que queríamos que se tramitara no como decreto, sino como proyecto de ley, para que participaran los agentes sociales, y para que fuera un texto enriquecido y tratado con el tiempo y la medida que merecía, no a base de tres días, cuando se nos facilitó a los grupos parlamentarios era un jueves, y el miércoles estábamos debatiendo. Es decir, había un tiempo limitadísimo para estudiar, profundizar y mejorar un decreto tan complejo como era el Decreto de Simplificación Administrativa.

Es decir... Y bueno, ya si hablamos del inicio de la pandemia, nuestro grupo parlamentario ha demostrado sobradamente que siempre ha estado para colaborar y ayudar en lo que estime oportuno. Por lo tanto, colaborar siempre, pero de la forma adecuada en la que podamos trabajar para enriquecer los textos.

Por lo demás, pues eso, reiterarles mi agradecimiento a los diferentes grupos parlamentarios por el apoyo. Y esperemos que esto sirva de una vez por todas para iniciar los procesos de una vez definitivos.

Muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fernández.

11-21/PNLC-000205. Proposición no de ley relativa a las actuaciones de conservación y protección de la zona arqueológica de El Cerrón en Dalías (Almería)

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente proposición no de ley. Es relativa a las actuaciones de conservación y protección de la zona arqueológica de El Cerrón en Dalías, en Almería. Es a propuesta del Grupo Ciudadanos, y la señora López tiene la palabra.

Señora López, tiene usted la palabra.

La señora LÓPEZ ROMERO

—Gracias, señor presidente.

Hoy venimos aquí, a esta Comisión de Cultura, para hablar de la zona arqueológica de El Cerrón de Dalías. Y es que la zona arqueológica de El Cerrón, de la localidad almeriense de Dalías, es uno de los más importantes yacimientos ibéricos de esta provincia, que abarca desde finales de la Edad del Bronce hasta el siglo II. Fue descubierto en el año 2008. Y este asentamiento, según los expertos, parece coincidir con la ciudad Ibérica de Odisseia, abandonada a finales del siglo I antes de Cristo, lo que representa que sea un importante núcleo para el conocimiento de los asentamientos humanos de esta época. Con la conquista romana quedó despoblada, a favor del establecimiento próximo de Murgi, situado en la llanura contigua. Entre los restos de construcciones aparecidos se encuentran restos de un edificio levantado con sillares de arenisca, con un entablamento de relieves formando un motivo clásico, igualmente se encuentra una cisterna o cavidad excavada en la roca, con puerta de acceso a una sala subterránea, silos excavados, pozos circulares para recogida de agua y restos de un doble amurallamiento al sur. Además, en su interior han sido encontrados abundantes fragmentos de cerámica de restos arqueológicos que, en la actualidad, se encuentran expoliados al no tener ningún tipo de protección. Esta situación se está produciendo desde hace años, con el robo de cerámicas y otros restos arqueológicos, debido a la accesibilidad de esta zona y resultando necesaria una protección al respecto. Esto está provocando pérdidas irreparables de estos restos arqueológicos, sin que se haya hecho nada por los gobiernos anteriores. Toca ahora realizar actuaciones al respecto.

Entonces, nosotros estamos hablando..., porque el Partido Popular ha presentado una enmienda *in voce* y vamos a hacer una enmienda transaccional, que es que, con el cambio del orden del día, no nos ha dado tiempo a redactarla. Entonces, ¿es posible que podamos redactarla y entregarla?

[Intervención no registrada.]

¿Sí?

[Intervención no registrada.]

Vale, perfecto.

Pues muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, el señor Morillo, del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra.

El señor MORILLO ALEJO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, yo voy a ser tan rápido y conciso como la proponente.

Y es que no voy a repetir las..., a replicar las bondades que tiene cualquier espacio arqueológico existente en nuestra región, son muchos; si bien, voy a hacer especial mención a esas tres cualidades, a esas tres necesidades que tiene cualquier espacio histórico de Andalucía, que es la conservación, la recuperación, en caso, y la puesta en valor, sobre todo, la puesta en valor. Porque entendemos que..., desde Vox —y cualquiera de sus señorías creo que también—, entendemos que esa puesta en valor hace que la economía local tenga esa incidencia en lo que son los espacios arqueológicos, lo que son los espacios culturales y patrimoniales de Andalucía.

Por tanto, no tengo más que decir que vamos a apoyar, sin ninguna duda, esta proposición de ley.

Muchísimas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Morillo.

La señora Naranjo, en representación de Unidas Podemos, tiene la palabra.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidente.

Nosotros agradecemos al proponente, al partido proponente, que traiga aquí este tipo de iniciativas, que lo que buscan es blindar el patrimonio monumental que tenemos en Andalucía. Y así lo hemos hecho también desde nuestro grupo, desde Unidas Podemos, con iniciativas, por ejemplo, como «Salvemos la ciudad de Baria», un yacimiento también de origen fenicio, del siglo VII antes de Cristo, que luego tuvo ocupación hasta época musulmana. Tenemos un ingente patrimonio monumental.

Además, tenemos una diversidad también cultural de estos periodos, que es importantísimo que desde la Junta de Andalucía, competente, que desde el Gobierno de Andalucía, se financie, se blinde, se proteja, se cuide y se respete. Y, por lo tanto, nosotros no podemos hacer otra cosa que apoyar entusiastamente esta iniciativa. Y, eso sí, esperar que no se quede en un titular y que sea una iniciativa que, cuando se tramite —espero que con mayoría— por esta Cámara, pase a ser prioridad por parte de este Gobierno y que no ocurra como en otras ocasiones, donde hemos tenido aquí buenas intenciones, pero luego se han quedado en el tintero.

Yo lo que sí le pediría al Gobierno de Andalucía es que, una vez que aprobásemos esta proposición no de ley, que sabemos que no es vinculante para el Gobierno, pero que sí también es una forma de posicionarnos,

por parte del Legislativo, que se tenga a bien y que se ponga en marcha, efectivamente, la protección del monumento, del yacimiento que piden.

Gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Naranjo.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, la señora Céspedes tiene la palabra.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días a todos y a todas.

Disculpad, que esta proposición no de ley la iba a llevar nuestro compañero Ramón Herrera, de Almería, pero, lamentablemente, no ha podido estar hoy aquí con nosotros.

Y solamente decir que yo también voy a tener la rapidez y concisión que han tenido otros de los grupos que han intervenido anteriormente.

Efectivamente, creo que hay que saludar esta proposición no de ley favorablemente, puesto que es verdad que a la difusión de ese gran patrimonio cultural, el gran patrimonio arqueológico que tiene Andalucía —y en concreto, en este caso, la provincia de Almería y Dalías—, hay que darle una solución y hay que aceptar que, efectivamente, esa zona arqueológica de El Cerrón, que fue ya en los años cincuenta descubierta, precisamente por particulares que promovieron esto..., pues hay que saludar todo lo que se ha hecho. Pero, efectivamente, hoy en día, aunque hay estudios sobre estos yacimientos y demás, hay que tener en cuenta una cosa: que todo esto está muy bien, todo lo que estamos diciendo, pero hay que tener en cuenta la titularidad de este bien.

A mí, por el catastro, parece ser que hemos..., precisamente, con la proponente hemos estado discutiendo acerca de este término, pero parece ser, por la documentación que a mí me consta, que es de titularidad privada o, incluso, titularidad privada y también, parte de esa zona, del Ayuntamiento de Dalías. La Junta de Andalucía —en concreto, la consejería— está dispuesta, por supuesto, a cumplir la ley. Y cumplir la ley quiere decir que, por supuesto, habrá que exhortar a los titulares a cumplirla, según dice el artículo 14 de la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía. Y esa conservación, custodia y mantenimiento pertenecen a los titulares; no todo lo va a hacer la Junta de Andalucía. Pero, por supuesto, la consejería está completamente abierta a colaborar en todo, a asesorar en todo, que es precisamente lo que le marca la Ley de Patrimonio Histórico: el asesoramiento en esa conservación, mantenimiento y custodia.

Y, por supuesto, está dispuesta a hacer más —y ya se ha dicho aquí por alguno de los intervinientes—, para la puesta en valor, para la difusión, por supuesto. Pero lo que no puede hacer es intervenir la Junta de Andalucía —creo que en eso estamos todos de acuerdo, porque sería, entre otras cosas, contrario a la ley; no creo que nadie queramos aquí exhortar a la Junta, instar al Consejo de Gobierno y a la Junta de Andalucía a hacer algo contrario a la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía—, es intervenir en un terreno que es del

Ayuntamiento de Dalías o, en todo caso, de particulares. Por supuesto, colaboración y cooperación, como dice también el artículo 4 de la Ley de Patrimonio Histórico, pero hasta ahí vamos a llegar.

Y por eso, la señora López ha..., porque hemos estado, precisamente, hablando sobre eso y nosotros, el partido..., el Grupo Popular vamos a presentar una enmienda, en el sentido de que «el Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a impulsar actuaciones de puesta en valor y difusión de la zona arqueológica en El Cerrón, en colaboración con otras instituciones». Se la voy a repartir ahora a todos, para que la puedan tener. Y, bueno, ya ha anunciado la proponente que va a hacer una transaccional y, por supuesto, estamos abiertos a ella. Ya, además, me la ha entregado y creo que bien, que estaremos de acuerdo. Y queremos, por supuesto, estar a favor de obra, a remar todos juntos, pero, por supuesto, de acuerdo con lo que nos marca la ley.

Muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Céspedes.

El señor Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, señor presidente.

Nuestro grupo va a apoyar la iniciativa, como no podía ser de otra manera, referida a un Bien de Interés Cultural, declarado en el año 1996, como es la zona arqueológica de El Cerrón, en Dalías, un yacimiento con importantes restos íberos, romanos, que, si bien se encuentra en un lugar de difícil acceso, es cierto, como se dice en la iniciativa, que necesita medidas de protección para que se evite que los amigos de lo ajeno puedan sustraer piezas de tan altísimo valor como las que hay en el yacimiento de El Cerrón.

Precisamente por esa circunstancia creemos que en los términos en los que estaba redactada la iniciativa inicialmente se cumple más adecuadamente la finalidad que persigue: si lo que queremos es proteger, lo lógico sería mantener la colaboración con el ayuntamiento para proteger. Con la propuesta que hace el Partido Popular y que, si llegan a un acuerdo, nosotros también la vamos a apoyar, lo que hacen es descafeinar, desnaturalizar, que pierda en gran medida el buen sentido, la magnífica idea que tenía la proponente. Yo les sugeriría que dejen lo que puso Ciudadanos y añadan lo que ha planteado el Partido Popular, porque lo que plantea el Partido Popular es disolver, dejar en nada, una buena iniciativa, que tiene como fin esencial proteger algo que ahora mismo puede ser sustraído, expoliado o robado, ¿no?

La colaboración entre la Administración autonómica y local seguro que permitirá proteger ese valioso yacimiento y poner las bases para su puesta en valor, que es el siguiente paso que debe de abordarse, a nuestro juicio.

También entendemos que la Consejería de Cultura, en su colaboración con el Ayuntamiento de Dalías, que se plantee en esta iniciativa, en el ámbito cultural, aparte de las actuaciones de conservación, protección y puesta en valor de la zona arqueológica del Cerrón, también debería de impulsar actuaciones necesarias para el estudio de los refugios de la Guerra Civil que se localizan en la plaza del Ayuntamiento de Dalías, me-

didas para su conservación y puesta en valor, así como impulsar en el seno del Consejo de Gobierno la solicitud que debe dirigirse al Gobierno de España de la declaración de interés turístico nacional de la fiesta del Cristo de Dalías, que este Parlamento ha expresado su parecer favorable por parte de todos los grupos para que se solicite al Gobierno de España. Son varias las líneas de actuación que la Consejería de Cultura entendemos que debe impulsar en Dalías, cuyo ayuntamiento seguro que estará encantado de que se materialicen en actuaciones concretas para proteger, conservar y poner en valor el rico patrimonio y las tradiciones culturales del municipio de Dalías, que congregan año tras a cientos de miles de personas. Por su interés para el municipio de Dalías, hemos querido recordarlas al hilo de esta iniciativa, que reitero que vamos a apoyar.

Muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

Tengo que preguntarles, antes de darle la palabra a la señora López, si están de acuerdo con que se admita a trámite esta enmienda. ¿No hay ningún problema?

Señora López, tiene usted la palabra.

La señora LÓPEZ ROMERO

—Gracias, señor presidente.

Muchísimas gracias a todos los grupos aquí presentes por la responsabilidad hacia nuestro patrimonio histórico, en una zona que ahora mismo está tan desprotegida y tan devastada por todas las personas que se pueden acercar y coger cualquier cerámica, con ese valor tan importante para nuestra sociedad. Y es que es necesaria esta colaboración con el fin..., que es tan importantísimo este lugar que está ligado a nuestra historia, y que no se encuentre más dañado por la pasividad de todas las Administraciones públicas.

Así que, de nuevo, muchísimas gracias en nombre mío y, por supuesto, no puede ser de otra manera que de todos los dalienses.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora López.

11-22/PNLC-000006. Proposición no de ley relativa a la defensa y el reconocimiento de la Toma de Granada

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la tercera proposición no de ley, que es a propuesta del Grupo Parlamentario Vox, y es relativa a la defensa y reconocimiento de la Toma de Granada. Para ello, tiene la palabra el señor Ocaña.

Señor Ocaña.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señor presidente.

Verán, como dijo la directora de la Real Academia de la Historia, la historia del mundo no se puede explicar sin la historia de España. Por eso, señorías, hemos traído aquí una proposición no de ley con el único fin de generar un debate abierto, sincero, carente de ideología, sin juicios y situándolo en la época y situación que existía hace 530 años. Esta PNL va de identidad y de historia, de la historia de España. Como dije anteriormente, el mundo actual no sería el mismo sin España. Y la toma de Granada es uno de esos grandes acontecimientos históricos que marcaron un antes y un después.

Cuando en enero de 1492 se levantó el estandarte de los Reyes Católicos en la ciudad de Granada, se estaba dando el paso al inicio de la Edad Moderna, un punto de partida de unos acontecimientos que en los siguientes años iban a transformar la sociedad y el mundo intelectual del continente. Y fue también el comienzo para la mayor gesta de hermanamiento de pueblos, culturas y lenguas, con el descubrimiento de América, lo que se denomina la Hispanidad.

Para Europa fue clave para paralizar la expansión árabe por todo su territorio. Sin este y otros hechos históricos, la Europa que hoy conocemos no hubiese sido posible. Tal fue la grandeza de esta hazaña, que cuando se conoció la noticia de que había caído el último reducto islámico de Europa se celebró durante varios días por todo el territorio europeo.

En el contexto de aquella época, este evento aliviaba la tensión bélica que durante siglos había enfrentado a dos religiones en permanente disputa. Pero para España la toma de Granada supuso mucho más, permitió la consolidación de nuestro territorio nacional, que ha perdurado hasta nuestros días. Gracias a una mujer valiente, inteligente y con mucho sentido de España, la reina Isabel I de Castilla, y su esposo, Fernando II de Aragón, somos herederos de esa patria común que ha estado a la vanguardia de los grandes avances y acontecimientos que han modelado al resto del mundo.

Durante 530 años esta fiesta se ha venido celebrando de manera ininterrumpida, un hecho que le confiere la relevancia histórica de la que justamente debe de gozar. Y con esta proposición no de ley lo que venimos a traer es la protección de este patrimonio como un bien de interés cultural para nuestra región. El patrimonio cultural que representa la fiesta de la Toma de Granada forma parte de nuestras raíces y tradiciones, y es nuestro deber ponerlo en valor, difundirlo, defenderlo y cuidarlo. Por eso, desde el Grupo Parlamentario Vox

en Andalucía queremos incluso ir más allá, y además de pedir que sea declarado como bien de interés cultural y se inscriba en el Catálogo General de Patrimonio Histórico de Andalucía, también se impulse su promoción y la difusión de este acontecimiento conmemorativo para que perdure en el tiempo, y se asegure que igual que lo hemos recibido nosotros sea también parte y orgullo de las futuras generaciones.

Como no puede ser de otra manera, está más que justificado por su repercusión en el conjunto de la nación principalmente, y del resto de Europa.

También pedimos que este Parlamento traslade al Gobierno de la nación el reconocimiento del día de la Toma como fiesta nacional.

Señorías, quien conoce la historia construye el futuro. Apoyen con un sí a esta PNL y juntos construiremos futuro. Muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ocaña.

En representación del Grupo Unidas Podemos, la señora Naranjo tiene la palabra.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidente.

A ver, señorías, por mucho tono rimbombante que utilicen y que citen a la Real Academia de la Historia, esto que sostiene esta proposición no de ley no hay historiografía actual que lo sostenga. No es lo que se enseña ni siquiera en secundaria, en los centros educativos. De hecho, no aprobaría segundo de la ESO el señor Ocaña. Es una proposición no de ley que está plagada de incorrecciones, de bulos. Pero lo peor es que son incorrecciones intencionadas. Repite lo mismo que contaba la historiografía franquista en las escuelas de los años cincuenta, señorías. Y son bulos y mitos sostenidos.

Por ejemplo, señoría, habla usted de que cuando llegan allí Isabel y Fernando y toman Granada se constituye España. Y es que en ese momento histórico defiende usted que tiene su origen. No, no podemos hablar de España hasta 1700. Pero es que se estudia, caballero, ya no en la facultad sino en secundaria. Eran reinos distintos el de Castilla y Aragón, con fueros distintos, con financiación diferente, con lenguas diferentes y con legislación diferente y con soberanos diferentes. De hecho, hay una anécdota, que se estudia en la carrera cuando nos enseñan estas cosas. Hubo un secretario de Estado, Antonio Pérez, que le hizo la trampilla, digamos, a Felipe II, ¿eh?, el gran Austria, aquel que tenía ese gran imperio donde nunca se ponía el sol, que parece que es ahí donde ustedes quieren volver. Pues ese secretario de Estado, que traicionó al propio rey, a Felipe II, sale de Castilla, huye de Castilla. ¿Y por qué se huye de Castilla hacia Aragón? Porque los fueros de Aragón, la legislación de Aragón era diferente. Y el monarca español, por muy Felipe II que fuera y por mucho que no se pusiera el sol, no podía intervenir en los fueros ni en el reino de Aragón. Por lo tanto, no podemos hablar de que ahí tiene España su origen. Están repitiendo un bulo de manera intencionada en su particular batalla cultural por la reconquista, por la guerra santa, que hemos visto hacia dónde nos lleva, por cierto, con esa Guerra Santa porcina que nos acaban de montar en Lorca.

Así que, señorías, yo creo que no es una iniciativa, la verdad, que venga aquí a defender nada que nos interese a los andaluces y andaluzas, y que tiene que ver con la campaña electoral que ha comenzado ya la ultraderecha. Pero si no me creen vean la serie de «Isabel», que es más didáctica, que la echó la Televisión Española, y la pueden ver en cualquier plataforma. Y en esa misma serie se ve perfectamente como entre Isabel y Fernando son reinos diferentes, de hecho, ella muere ya que él no puede. O sea, que me parece algo evidente a nivel..., historiográficamente hablando. Señores, hay que estudiar.

Y además, vienen a decirnos, señorías, vienen a decirnos otra bula también, con la conquista de Colón, que ya nos han contado, que además nos pusieron el año pasado aquí a dar la vuelta al mundo.

Señorías, América la descubrieron 500 años antes. A ustedes les gustará más, a ustedes les gustará menos, pero vuelven a repetir un bulo, un bulo que es que no se sostiene, historiográficamente hablando, no se sostiene. Y además vienen a buscar la crispación con en esta proposición no de ley. Porque yo les voy a leer un parrafito, un parrafito solamente, como tengo tiempo, sin embargo, dice aquí la ultraderecha: «Desde hace algunos años, la celebración y conmemoración de la Toma de Granada viene sufriendo continuos ataques de ciertos sectores de la izquierda. Sucede igual con otras efemérides y festividades como el Día de la Hispanidad. Al parecer, existen quienes niegan las raíces en la cultura y las tradiciones de nuestra historia con las etiquetas de nada que celebrar y, mientras tanto» —y aquí viene algo todavía que se supera— «prefieren imponer otras como la de un incongruente nacionalismo andaluz» —y meten aquí a la figura de Blas Infante, que yo no sé qué les ha hecho a ustedes este pobre hombre— «pretenden fundamentar la identidad andaluza en oposición a la victoria de los Reyes Católicos». De verdad, que esto es que no hay por dónde cogerlo, señorías, no hay por dónde cogerlo. «Sobre los reinos islámicos, acontecimiento que hizo posible la unificación de la Península Ibérica en un solo reino» —que ya he desmontado, históricamente hablando— «y provocando lo que hoy conocemos como España». Falso, y lo acabo de desmontar, y vuelven al descubrimiento y a la conquista. Incluso hay un interviniente que ha confundido «árabes» con «musulmanes». Árabes son los que provienen de Arabia, pueden profesar la religión que quieran. Y musulmanes son los que confiesan esta religión y pueden proceder del país que quieran, eso también es algo que ya se estudia en la secundaria, señor Ocaña.

Por lo tanto, desde Unidas Podemos, no podemos apoyar esta proposición no de ley y no nos parece además una iniciativa razonable, que tenga que ver con la utilidad de los diputados que estamos aquí presentes ni con las necesidades de Andalucía.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Naranjo.

La señora Insúa, en representación del Grupo Ciudadanos, tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

A ver si una granadina, que además nació el día 2 de enero, el día de la Toma, puede centrar el debate.

Vamos a ver, el día de la Toma, tal y como dice la exposición de motivos, señorías, en un hecho histórico de enorme importancia que dio lugar al inicio de una etapa que dura hasta nuestros días, y eso en un hecho innegable.

Este episodio histórico se viene celebrando cada 2 de enero desde entonces, cada 2 de enero. Y es más, en el tiempo más duro de la pandemia, de forma restringida, se celebró en la Capilla Real, como todos los años. Para los que somos de Granada es un acto de enorme importancia, arraigada y también reconocida, señorías.

La controversia que se genera cuando los populismos entran en escena es lo que desvirtúa esa tradición, señorías, eso es lo que desvirtúa. Los granadinos esto lo tenemos, de verdad, de una manera arraigada, que no ha habido nunca controversias en este aspecto. Y no entiendo, no entiendo el debate acalorado, como estoy diciendo, de los dos grupos políticos. De verdad que no lo entiendo, no entiendo ese debate acalorado ahora mismo.

Sin embargo, una fecha histórica, señorías —y voy a poner el foco tan relevante, como estaba diciendo—, no debería ser usada, y aquí quiero hacer hincapié, políticamente y tampoco de forma partidista, por una parte, por quienes consideran que la celebración es una celebración racista y xenófoba, como Unidas Podemos, que aquí lo ha dicho, lo ha dicho claramente. Y en la vertiente contraria, por quienes la usan como una exaltación de patriotismo nacional o local, como está haciendo Vox en este momento. De las dos formas, ambas partes extremistas están utilizando el día de la Toma, simplemente para confrontar con el adversario político, como pasa siempre, la izquierda agita, la izquierda agita, señorías, la muleta, y la derecha enviste. Y eso es lo que a ustedes les ha pasado.

La historia de la Toma de Granada se escribió, como cuentan los cronistas de la época, al igual que la Reconquista y fue momento histórico —ya lo he dicho— que si no se hubiera producido quizás no habría dado lugar a la financiación por parte de los Reyes Católicos a esa expedición de Cristóbal Colón al Nuevo Mundo. Señorías, eso es lo que tenemos que poner en valor. Y, desde luego, poner en valor que es una fecha histórica que lo granadinos tenemos como nuestra tradición, y que, desde luego, aquí no debería haber ninguna controversia.

Y ahora yo le voy a hacer al señor Ocaña alguna pregunta en cuanto a esa exposición de motivos que hace en la PNL. Conviene recordarle, señor Ocaña, que conforme al artículo 37.2 del Estatuto de los Trabajadores: «Las fiestas laborales que tendrán carácter retribuido y no recuperable no podrán exceder de 14 días al año, de los cuales dos serán locales». Por tanto, le pregunto, señor Ocaña, ¿qué festivo nacional eliminaría Vox: el 12 de octubre, la Fiesta Nacional de España? ¿El 6 de diciembre, el Día de la Constitución Española? ¿El 25 de diciembre, el día de la Natividad del Señor? ¿El 15 de agosto, el de la Asunción de la Virgen? ¿El 1 de noviembre, el Día de Todos los Santos? ¿El 8 de diciembre, el Día de la Inmaculada Concepción? ¿O el Jueves Santo a o el Viernes Santo? ¿O el 6 de enero, el día de la Epifanía del Señor? Lo digo, lo digo porque cuando ustedes están diciendo en su exposición de motivos, en el último, que el Parlamento muestre su parecer favorable para que el Gobierno de la nación reconozca como el día de la Toma como fiesta nacional, les pregunto y espero que me la conteste en su segundo turno de intervención, qué día es el que quitamos para que el día de la Toma sea fiesta nacional.

De verdad, señorías, no tendría que haber ningún tipo de controversia con el Día de la Toma. Los granadinos la tenemos asumida como parte de nuestra tradición, y así nos gusta. Granada todos los años se acerca

el día de la Toma cuando se tremola el Pendón y se le pregunta a Granada tres veces qué. Y el concejal que tiene el honor de tremolar el pendón cita las palabras: «Por los ínclitos Reyes Católicos, don Fernando II de Aragón y Doña Isabel I de Castilla, Viva España, Viva el Rey, Viva Andalucía y Viva Granada». Eso se lleva celebrando años, años y años. Y, por tanto, no debería haber aquí ningún tipo de controversia.

Desde luego, estamos a favor de que sea BIC, pero no podemos estar de acuerdo con esta exposición. Y, desde luego, tampoco podemos estar de acuerdo con que se monte líos con una de las tradiciones más importantes que tiene Granada y que nunca ha tenido ningún tipo de controversia, Y cuando la ha tenido es cuando han entrado los populismos en escena.

Muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Insúa.

Cedemos ahora la palabra al Grupo Parlamentario Socialista. El señor Sánchez tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Y gracias al Grupo Popular por el cambio de intervención, motivado por otra comisión que llevamos a la vez.

Los musulmanes fundaron la ciudad de Granada, primero, Medina Elvira, luego, junto al río Genil, la actual ubicación. Y gestionaron y gobernaron, y España..., Granada fue musulmana durante cerca de ochocientos años.

Construyeron la Alhambra, construyeron el Generalife, el barrio del Albaicín, muchas de las identidades que hoy definen a Granada.

En 1492, un 2 de enero, fueron los Reyes Católicos los que conquistaron Granada y la sumaron a ese nuevo reino que se estaba creando en España, en el que hoy vivimos y en el que hoy disfrutamos.

Desde finales del siglo XIX, Granada celebra esta fecha, la fecha de la Toma, todos los 2 de enero. Una fecha, una fiesta con un carácter familiar, con un carácter participativo, que ha sufrido los embates del tiempo y, prácticamente, llegó a perderse. Y fue curiosamente un concejal de Cultura socialista, en los años ochenta, el que recuperó la fiesta de la Toma, el que la revitalizó, le dio vida. Lo hizo también con la Tarasca, otra costumbre muy granadina; lo hizo con la celebración de San Cecilio, que será este domingo en la abadía del Sacromonte.

Y me refiero a este concejal, José Miguel Castillo Higuera, porque sí me gustaría prestarle homenaje aquí, en este Parlamento. Hace pocos días falleció por un atraco, por los golpes que recibió en un atraco. Y creo que su labor, su figura como concejal de Cultura en los años ochenta, recuperando tradiciones que se estaban perdiendo en Granada, merece que la reconozcamos aquí, en esta casa, en este Parlamento de todos.

Desgraciadamente, llevamos ya bastantes años en los que la fiesta de la Toma se ha convertido en todo menos en una fiesta familiar y pacífica, y es por la presencia de grupos radicales, de grupos de extrema derecha, con soflamas incendiarias, con banderas y símbolos que no se permiten en el resto de Europa y que tenemos que ver cómo la familia ha dejado espacio a esos grupos radicales y cómo se ha convertido en esa

pelea y en esa lucha tan desagradables, que evitan que una celebración, que tenía que ser la del encuentro entre civilizaciones, se haya convertido absolutamente en todo lo contrario.

Porque Granada y la Toma son eso, son pueblos que han pasado dejando su impronta en la ciudad de Granada —no solo los musulmanes, no solo los cristianos, también los judíos—, y que han hecho que esta ciudad sea una ciudad multicultural, una ciudad de convivencia, una ciudad donde conviven diferentes religiones, donde existe la diversidad; una ciudad tolerante, libre y que ese espíritu de convivencia, sin lugar a dudas, se ve manifestado.

Por eso, nosotros estamos de acuerdo en que la Toma tenga el espacio que tiene; estamos de acuerdo en que sea declarada Bien de Interés Cultural, y por eso no tenemos problema en votar el primer punto.

El segundo punto de esta PNL sí nos preocupa, y por eso presentamos una enmienda *in voce*, que sometemos a consideración del grupo proponente y del resto de los grupos, en la que no solo hablemos del impulso y la difusión de la fiesta de la Toma, sino también la difusión y el impulso a la diversidad, a la multiculturalidad que las diferentes civilizaciones han aportado a la ciudad de Granada. Esperemos que la tengan en consideración y que esta fiesta, tan importante para Granada, vuelva a los cauces que aquellos..., cuando éramos pequeños la recordábamos como una fiesta de convivencia, familiar; una fiesta que intenta integrar y agrupar a todas las civilizaciones que han pasado por Granada y todas las culturas que hoy conviven en la ciudad de Granada.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

Ahora sí, es el turno del Grupo Parlamentario Popular.

La señora García tiene la palabra.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí. Gracias, presidente.

Yo también quiero sumarme al reconocimiento que acaba de hacer el señor Sánchez a don José Miguel Castillo Higuera; primero, por esa labor que hizo al frente de la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Granada; también, en cuanto al día de la Toma se refiere, y, segundo, porque creo que tiene razón y que esta Cámara, este Parlamento, debe también hacerle ese reconocimiento. Y hoy es un buen día para ello, ya que parece, por las intervenciones de los portavoces, que va a salir adelante esta iniciativa.

Y me alegro, me alegro de que salga adelante esta iniciativa, y me alegro de que el Partido Socialista haya cambiado de opinión, porque, en el año 2013, esta iniciativa vino al Parlamento, traída por mi grupo, y fue votada en contra —y, por tanto, denegada— por el Partido Socialista y por Izquierda Unida. No sé qué ha pasado en estos ocho años; puede tener algo que ver con que en aquel momento el Gobierno de la Junta de Andalucía fuese coalición PSOE-Izquierda Unida y los socios de Gobierno no les permitiesen defender el día de la Toma, o puede ser esa nueva relación que tiene el Partido Socialista con Vox y que, por eso, ahora le va a apoyar esta iniciativa. No lo sé. En cualquier caso, me alegro, como digo, de que, aunque en 2013 no se apoyase, se apoye en esta ocasión, porque ya el Ayuntamiento de Granada en 2008 manifestó este deseo —a iniciativa, por cierto, del Partido Socialista—; manifestó este deseo, aprobando una moción en este

sentido. Y es de justicia que el Parlamento, que es donde se impulsan las acciones del Gobierno de la Junta de Andalucía, que es quien tiene esta competencia, pues también lo haga en el día de hoy.

Por tanto, nosotros, señor Ocaña, somos los mismos: apoyamos aquella de 2008; apoyamos..., trajimos la de 2013 y vamos a apoyar la de hoy, no hemos cambiado. Otros sí.

Pero lo triste, como ya se ha dicho por parte de varios portavoces, es que los populismos, o el populismo, no de extrema derecha exclusivamente, con esos grupos que vemos, lamentablemente, el 2 de enero en la Plaza del Carmen, como ha dicho el señor Sánchez, de los dos extremos, son los dos extremos quienes hacen que la fiesta de la Toma de Granada se convierta..., o se diluya en polémicas estériles, encendiendo el radicalismo, y no sea lo que tiene que ser. Es muy triste, como digo, que lo hagan los dos extremos.

Pero también que eso haga que aflore ese complejo que a veces tiene el Partido Socialista, de dejarse llevar por esas polémicas estériles y, como digo, luego llegar al año 2013 y votar en contra de esto, y hoy, sin embargo, volver a estar de acuerdo, cuando, además, fue el Partido Socialista, por ejemplo, quien abandonó la declaración de Patrimonio Inmaterial de la Humanidad de la fiesta de Moros y Cristianos de la ciudad de Baza. No tengo yo que explicarles a sus señorías, como andaluces y representantes de los andaluces que son, lo que simbolizan las fiestas de Moros y Cristianos, en contraposición a lo que simboliza la Toma de Granada. Pues eso, la izquierda a veces defiende unas cosas y otras no, y no sabemos el porqué.

Por tanto, nosotros, como les decía, le vamos a apoyar, señor Ocaña, esta iniciativa. Nos alegramos de que por fin este Parlamento se sume a esta petición y a esta protección del día de la Toma de Granada. Le hemos hecho una enmienda al punto tres para..., creo que redacta mejor lo que es el espíritu que ustedes ponían en ese punto, y si no es así, me corrige usted ahora en su turno.

Y termino, señor presidente, diciéndole al señor Ocaña que, hombre, está bien traer peticiones a esta comisión, pero también está bien hacer que se puedan hacer, llevar a cabo estas peticiones. Y mire usted, le recomiendo que se lea la página 829 de la memoria del proyecto de presupuestos 2022 de la Junta de Andalucía, porque ahí venía que se iba a iniciar la inscripción de... —y le leo—: «Acometer diversos estudios destinados a lograr la inscripción de bienes en el catálogo de Patrimonio Histórico Andaluz, entre otros, la redacción de la documentación técnica para la inscripción de la Toma de Granada». Y ustedes votaron en contra.

Muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Señor Ocaña, tiene usted la palabra.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Voy a intentar ceñirme al debate que hemos iniciado.

Lamentablemente, no he conseguido que fuera un debate abierto, sincero y carente de ideología. La portavoz de Podemos-Izquierda Unida —creo que se llama ahora—, evidentemente estaba en lo suyo, ¿no?,

en ese..., me contextualizo en ese rincón, en la Plaza del Carmen, el día de la Toma, y ese grupito, ese pequeño grupito de personas, que es una inmensa minoría, jaleando, gritando contra algo que tiene el respaldo de la mayoría de los granadinos. Y su discurso, su exposición, va simplemente en ese camino. La verdad es que es lamentable, cuando yo le he pedido intentar llevar esto a un debate histórico, carente de ideología.

Al portavoz del Partido Socialista decirle que por supuesto que me uno al lamentable fallecimiento..., al homenaje por el lamentable fallecimiento del concejal don Miguel Castillo de las Higueras, una persona que procedía del comunismo y que, al final, acabó siendo concejal del Partido Socialista; una persona ilustre, que hay que reconocerle todo aquello que hizo por Granada, y fue mucho y, como ha dicho el portavoz del PSOE, con la fiesta de la Toma de Granada, y eso hay que reconocerlo. El problema es que tenemos la nueva hornada de comunistas bolivarianos, que, al final, lo que intentan es acabar con la herencia de ese legado, que también lo hizo gente con su ideología, pero que parece que para ellos, simplemente, no vale; estamos en otra cosa.

Con respecto al tema de la enmienda *in voce* que me ha pasado... A ver, nosotros no podemos hacer una defensa de toda la diversidad, pero por una sencilla razón, ¿vale? La historia, lo que nos dice es que la cultura musulmana simplemente no permitía esa diversidad que se plasma en este documento. Y, además, les voy a poner un ejemplo muy claro, yo creo que todos lo vamos a entender sin ningún tipo de duda, ¿no?: cuando los Reyes Católicos entraron en la ciudad de Granada, no había campanas que sonaran, simplemente porque no había iglesias; tampoco había sinagogas, simplemente porque los musulmanes de aquella época, que estaban muy radicalizados, no permitían el cristianismo ni el judaísmo. Esa es la realidad, no existía tal diversidad cuando se entró en Granada. Con lo cual, esta enmienda *in voce* simplemente carece de sentido en este momento en esta proposición no de ley.

La portavoz de Ciudadanos la verdad es que me ha dejado un poco de piedra, no llego a entender muy bien su exposición. Como he dicho antes, pretendía un debate abierto y sincero, carente de ideología. Solamente pretendía hablar de identidad y de la historia de España. Pero ella se ha ido al extremo, y me ha llamado populista. Pues populismo es justamente lo que usted acaba de hacer aquí: hablar de cuestiones que nada tienen que ver con la PNL que estamos tratando.

Nosotros no queremos hacer nuestra la Toma de Granada. No, no queremos hacer nuestra la Toma de Granada. De hecho, lo he dicho claramente al final. Le he dicho que quien conoce la historia construye el futuro. Y le he animado a votar que sí, a apoyar esta PNL con un sí, para que juntos —y no Vox, sino que juntos—, con todos los grupos parlamentarios, construyamos ese futuro. Y, luego, me ha hecho un reto, que le voy a responder sin ningún tipo de dudas. ¿Qué fiesta de Granada quitaríamos como festivo nacional? Pues, mire, sin dudarlo se lo digo: quitaría el 28 de febrero inmediatamente, sin dudarlo. Y, si usted me aprieta más, le digo que el día 1 de mayo también se lo quito.

[*Rumores.*]

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Ocaña, señor Ocaña.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—No pestañeo siquiera.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Ocaña, discúlpeme un momentillo. Discúlpeme, ahora le dejo más tiempo. Señorías, por favor, respeten al señor Ocaña, ¿vale?, que no tenga que repetirlo. Gracias.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Y ya finalizo, para responder a la portavoz del Partido Popular. Nosotros hemos traído esta proposición no de ley, que ya he comentado que el Partido Popular la ha pedido en otras ocasiones, y, simplemente, no ha conseguido el respaldo. No sé, imagino que nosotros tenemos una capacidad de diálogo que responde después a los apoyos que se obtienen. Así que también le agradecemos al Partido Popular y al resto de grupos que van a apoyar esta proposición no de ley su sí al mismo.

Y esta propuesta no es populista, le respondo también por qué no es populista: esta respuesta es historia. Estamos hablando de la historia de España y de las grandes gestas y acontecimientos que llegaron después de la Toma de Granada.

Y con respecto a la enmienda que nos ha planteado... Verá, simplemente, no la podemos admitir, por una razón muy sencilla que además usted va a entender rápidamente. Nosotros lo que pedimos es que el Parlamento muestre su parecer favorable para que el Gobierno de la nación reconozca el Día de la Toma como fiesta nacional. Y usted me quiere plantear un cambio, y quitar «reconozca» por «valore». Claro, desde el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, creo que después de 530 años hemos tenido tiempo de sobra para valorar si la fiesta de la Toma de Granada es algo bueno o es algo malo. Por tanto, creo que no cabe en esta proposición no de ley. Y simplemente rechazamos esa enmienda.

Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ocaña.

¿Se admite a trámite la enmienda *in voce* que ha presentado el grupo...?

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—No, señor presidente, no admitimos ninguna.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—¿No se admite? Muy bien.

11-22/PNLC-000011. Proposición no de ley relativa al apoyo a las bandas de música de Andalucía

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues continuamos con la última proposición no de ley de este primer punto del orden del día. El grupo parlamentario que la propone es el Partido Popular, y es relativa al apoyo de las bandas de música en Andalucía.

La señora Pintor tiene la palabra.

La señora PINTOR ALONSO

—Muchas gracias, presidente. Buenos días todavía, señorías.

Desde el Grupo Parlamentario Popular traemos hoy a debate —y confiamos también para su aprobación— una proposición no de ley de apoyo a nuestras bandas de música de nuestra tierra, Andalucía.

La música forma parte del patrimonio cultural andaluz. Fruto del trabajo y pasión de muchas generaciones de músicos, compositores e intérpretes, hoy existe un importante legado musical en todos los rincones de nuestra tierra.

Y merece una especial atención, en este ámbito, el legado de las manifestaciones musicales que nos han llegado gracias a la memoria transmitida por andaluces de todos los tiempos y que hoy constituye nuestra música tradicional en sus diferentes variantes. Y una de ellas son las bandas de música, una de las agrupaciones con fines culturales más numerosas en Andalucía, cuya historia y actividad guardan valores sociales, culturales, formativos y educativos.

Según la Federación Andaluza de Bandas... Quiero además saludarles, porque se encuentran siguiendo esta comisión, a su presidente, Félix Ruiz, a Juan Antonio Blanco, Francisco Javier del Toro, y a Juan Manuel Rodríguez, que además han trabajado, junto con este grupo, esta proposición.

Existen en Andalucía alrededor de seiscientas bandas de música, que movilizan alrededor de ciento veinte mil personas entre músicos, directores musicales, rectores y gerentes, profesores y alumnos, ya que gran parte de ellas, además, cuentan con su propia escuela de música, banda juvenil, coro. Son más de cincuenta mil los alumnos que forman parte de estas escuelas de bandas de música andaluzas. Es indudable que realizan una gran labor en nuestros municipios, siendo parte viva de su idiosincrasia y guardianes de su historia y tradiciones.

Respecto a la Federación Andaluza de Bandas, esta se fundó en 1987, está dentro de la Confederación Española de Sociedades Musicales, única entidad de asociacionismo bandístico andaluz, reconocida internacionalmente. Sus 34 años de historia en Andalucía recogen numerosas actividades: certámenes, festivales, así como cursos de formación a nivel provincial.

Por otra parte, estas bandas tienen un papel determinante en nuestra Semana Santa, nuestra manifestación religiosa y cultural más importante, al poseer un importante patrimonio musical.

Las mejores bandas de música y los compositores más reconocidos son mayoritariamente andaluces. Al igual que otros colectivos, han sufrido la pandemia, que ha ocasionado, en muchos casos, la suspensión de la propia Semana Santa o la cancelación de las fiestas patronales, conciertos, salidas extraordinarias. Ha puesto en riesgo a estas formaciones musicales de tanto arraigo en nuestra tierra, encontrándose muchas de ellas en un claro problema de supervivencia.

Por ello, desde este grupo parlamentario, traemos hoy esta proposición no de ley, que recoge los siguientes puntos.

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar, desde la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, un estudio de los valores patrimoniales de las bandas de música en Andalucía, donde se incluya la identificación de personas o grupos protagonistas de esta actividad, la descripción de las acciones que desarrollan, los niveles de identificación y transmisión intergeneracional, así como cualquier otro dato que ayude al reconocimiento de los valores culturales y antropológicos de las bandas de música dentro del marco de nuestra cultura andaluza.

Facilitar la colaboración necesaria para que las bandas de música sean declaradas Bien de Interés Cultural.

Fomentar y proteger obras, manuscritos y composiciones para bandas de música, y otras piezas del patrimonio musical, en el Centro de Documentación Musical de Andalucía.

Establecer líneas de colaboración con la Federación Andaluza de Bandas de Música, para fomentar el desarrollo de nuevas agrupaciones musicales y su formación.

E impulsar una línea de ayuda destinada a la renovación de los instrumentos musicales de las bandas, además de a organización de certámenes de bandas y de música.

Nada más, señorías. Esperemos contar con el apoyo de todos los grupos de esta Cámara.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pintor.

Señor Morillo, en representación de Vox, tiene la palabra.

El señor MORILLO ALEJO

—Muchas gracias, presidente.

Señora Pintor, estamos absolutamente de acuerdo en todo lo que se refiere al texto expositivo y a la mayoría de los puntos, salvo el punto cinco, porque lo vemos con cierta inexactitud y cierta falta de concreción en lo que se propone.

Porque nosotros pensamos, desde Vox, que la mejor forma de impulsar y apoyar a las bandas de música no es financiando ni instrumentos musicales de aquellos que quieran pertenecer a una banda, ni tampoco abriendo una línea de ayudas para la celebración de certámenes. Y digo el porqué: porque necesitamos propuestas concretas y justificadas.

Porque, señora Pintor, ¿con qué criterio se pagará a un músico y a otro no? ¿O con qué criterio se financia un instrumento y otro no? ¿O con qué argumento se celebra un certamen de un tipo determinado de música y otro no? Necesitamos que esas concreciones —que hubieran sido importantes en esta PNL— pues sean un poquito más detalladas.

Nosotros, el punto cinco es el que no entendemos de esa manera. Porque la música, señoría, como cualquier tipo de arte, se apoya simplemente dejándola trabajar. Y eso es precisamente lo que, a lo largo de

esta pandemia, el Gobierno no ha terminado de hacer bien. Se han impuesto restricciones ilegales e injustificadas. Las bandas no se han podido reunir para sus ensayos durante mucho tiempo. Carecen de espacios en los cuales se les permite trabajar en el día a día. No se les ha permitido celebrar certámenes. Muchos certámenes no se han permitido realizar. Y además, no pueden olvidar que gran parte de los miembros que componen una banda de música son también estudiantes de conservatorio, que son los mismos que aún, a día de hoy, pues afrontan una docencia con unas medidas excesivamente duras.

Salvo esta apreciación que le hacemos desde Vox, estamos de acuerdo con el resto de los puntos y votaremos que sí.

Muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

De Unidas Podemos, la señora Naranjo tiene la palabra.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidente.

Desde Unidas Podemos por Andalucía nos hubiera gustado que la iniciativa fuese más amplia. En el mundo de la cultura, y más atravesado desde la pandemia, son muchas las carencias. Y estoy pensando, por ejemplo, en las orquestas, estoy pensando en artes visuales, escénicas, que no han tenido ayudas, al menos no unas ayudas, tantas disponibles presupuestadas como las que sí ha tenido este sector que ustedes están destacando aquí. Por eso, nos hubiera gustado que la iniciativa, pues, la verdad, fuese más amplia.

Y por eso vamos a abstenernos.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

El representante del Grupo Ciudadanos, el señor Moreno tiene la palabra.

La señora MORENO SÁNCHEZ

—Señora.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Moreno, disculpe.

La señora MORENO SÁNCHEZ

—Gracias, presidente.

A ver, señorías, la música tradicional, qué duda cabe, que es uno de los escaparates culturales más característicos de cualquier territorio. Y creo que preservarla no es solo un deber político, sino que además es una obligación social como andaluces. Creo que pocas cosas transmiten mejor la personalidad y el carácter de una tierra que la música.

La música tradicional es un tesoro que, como ha dicho la proponente, la señora Pintor, las bandas de música, las agrupaciones musicales, preservan y mantienen vivo, y de ahí la importancia de apoyar su labor, sobre todo ahora, después de unos meses tan difíciles en los que han atravesado muchas dificultades, no solo sanitarias sino también económicas.

Hace ocho meses la Federación Andaluza de Bandas de Música, a la que ha hecho referencia la señora Pintor, publicó un manifiesto que, a mi parecer, sobre todo era un mensaje de auxilio. La música empezaba a correr un serio riesgo, necesitaba ayuda. Y la pandemia, como todos sabemos, ha limitado sus ensayos, ha obligado a cancelar muchísimas actuaciones, cancelando las fiestas populares, y redujo su actividad al mínimo. Fíjense, las cifras aproximadas solo en Sevilla, ha sido de seiscientos mil euros en pérdidas por cese de actividad. Económicamente, está claro que ha supuesto un hachazo para el colectivo, pero culturalmente ha sido una amenaza para todos.

Pero, además de preservar el patrimonio cultural andaluz, las bandas y las agrupaciones musicales son un instrumento integrador importantísimo, son un agente fundamental de cohesión social, que permite que cientos de niños de toda Andalucía, que viven en lugares donde no existe un conservatorio o un centro oficial de música, y no tienen acceso, no pueden desplazarse, puedan acercarse a la música y aprender los valores importantísimos que esta trámite.

Y además hay un dato indiscutible, que también lo comentaba anteriormente con la señora Pintor, y es que más del 90% de los músicos andaluces han iniciado su formación en una banda de música. Hoy, más de cien mil personas, entre músicos, directores, profesores, alumnos, pues tienen vinculación con las bandas, así que el impacto no es solo cultural, sino que es social, que el impacto educativo es importantísimo y también el económico.

En Andalucía existen actualmente más de quinientas asociaciones musicales sin ánimo de lucro, asociaciones que engloban a bandas de música juveniles, escuelas... compuestas, como ha dicho la señora Pintor, por más de cincuenta mil usuarios a lo largo de las ocho provincias; cincuenta mil personas comprometidas con la defensa y la difusión de un patrimonio inmaterial que nos pertenece a todos, y que, por tanto, todos tenemos que proteger desde nuestro ámbito.

Así que la proposición no de ley que hoy trae el Partido Popular creo que es un paso adelante en ese sentido, porque propone la protección histórica, con un proyecto que recoge los valores, la historia, los protagonistas, las tradiciones y la antropología de la música tradicional andaluza. Propone la protección cultural, elevando a las bandas de música a la categoría de Bien de Interés Cultural. Propone su protección patrimonial de obras, de composiciones, que no deben perderse, porque es un legado de valor incalculable. Y propone también la protección económica, porque sin un impulso financiero que les permita en estos momentos seguir ensayando, renovando sus instrumentos, mejorando sus instalaciones, pues tendrían cada vez más obstáculos para crecer y para expandirse.

No sé si sus señorías van a poder oponerse a impulsar esta iniciativa. Mi grupo, desde luego, va a apoyar todas las medidas que persigan proteger y fomentar nuestra cultura, ya sea con música, con pintura, arquitectura o cualquier forma de expresión artística. Andalucía no se entiende sin el flamenco, pero tampoco sin

su música tradicional, sin sus bandas, sin sus agrupaciones musicales. Y no vamos a permitir que todo ese legado se pierda jamás.

Así que muchísimas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Moreno.

La señora Maese, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra.

La señora MAESE VILLACAMPA

—Sí. Gracias, señor presidente.

Pues sí, la verdad es que, de todos los presentes es conocida la situación por la que están pasando y están pasando estos distintos sectores de la cultura con la pandemia. Y las bandas de música, por supuesto, no han sido ajenas a esta situación, que en muchas ocasiones han hecho peligrar su supervivencia y, en otros casos, pues lo han conseguido.

La Federación Andaluza de Bandas de Música, Federband, que, como sabemos, es el máximo órgano de representación de las bandas de música en Andalucía, adherida a la Confederación Española de Sociedades Musicales, de la que dependen todas las federaciones del territorio, ya viene movilizándose en este aspecto desde el año 2020, poniendo y señalando los graves daños que están sufriendo y que les están dejando en una mala situación económica. Los motivos, pues ya los conocemos, pues suspensión, por ejemplo, de la Semana Santa durante dos años ya, que era una de las fuentes principales de ingreso de estas bandas en nuestra tierra, la falta de actividad en las escuelas de música, supresiones de contratos y actuaciones a causa de las distintas olas de la pandemia, etcétera. Ya desde entonces esta federación hizo un manifiesto y una recogida de firmas para ir reclamando a las administraciones la protección a su labor.

Yo entiendo que todos los grupos apoyamos, como no va a ser de otra manera, la labor de estas bandas; su aporte a la cultura de esta tierra, la labor de mantener buena parte de nuestro patrimonio musical, de enseñar a cientos de niños y niñas andaluces el amor por la música. Y entre ellos me gustaría hacer un reconocimiento especial al trabajo social que hacen muchas de estas bandas, dándoles a jóvenes de entornos conflictivos un espacio donde poder desarrollar una actividad que les aleje de la calle.

Por lo tanto, vaya por delante nuestro apoyo, pero permítame decirle que esta iniciativa, desde nuestro punto de vista, no era necesaria traerla al Parlamento, porque se entiende que todos y cada uno de los puntos de la propuesta que usted trae no es más que el trabajo que le corresponde hacer de sí a la propia Consejería de Cultura. Y si quieren ayudar a las bandas de Andalucía, para eso necesitan dos cosas. La primera, dinero para sostener su actividad y mantener sus puestos de trabajo. Segunda, porque el compromiso, el trabajo y la ilusión no nos cabe duda que ya la ponen ellos.

Y me gustaría hacer un reconocimiento especial también al trabajo de los ayuntamientos durante esta pandemia, que no han recibido ni una ayuda por parte de la Junta de Andalucía para la adaptación, por ejemplo, de espacios para las bandas, para que pudieran desarrollar, por ejemplo, pues sus ensayos sin peligro. «A Dios

rogando, pero con el mazo dando», apoyar a los ayuntamientos es muy importante, porque muchos de estos ayuntamientos son los que sostienen las bandas de música municipales y porque estos ayuntamientos son los que sustentan las escuelas municipales de música de las que esas bandas se nutren. Por lo tanto, es importantísimo, para poder sostener a estas bandas, no solamente estas ayudas directas, sino hacer una red alrededor de ellas, que es apoyando a los ayuntamientos para velar por el futuro de estas bandas.

Y dicho esto y volviendo a dejar claro que estamos de acuerdo, no estaría de más que, del mismo modo que debatimos esta iniciativa, podamos hablar de otras cuestiones como las orquestas de Andalucía, por ejemplo, con un plan serio para el sector, para no dejarlas caer, o debatir sobre los grupos de música, que también crean puestos de trabajo y que también son parte de la cultura de nuestra tierra, de la música y de otros tantos sectores culturales que han sentido la frialdad de la Junta de Andalucía en este tiempo.

Muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Maese.

Señora Pintor, tiene usted la palabra.

La señora PINTOR ALONSO

—Muchas gracias, presidente.

Empiezo por el final. Decirle a la señora Maese que es que es necesario traer al Parlamento, porque nunca se trajo, y es el momento de posicionarse. Agradezco, además, que sé que el posicionamiento..., porque todos, al final coincidimos en que esta proposición no de ley —que, además, lo he comentado al principio de mi exposición— se ha trabajado directamente con la Federación Andaluza de Bandas y hay una hoja de ruta bien marcada, y me consta además un trabajo con la consejería. Y vuelvo a repetir, vuelvo a enfatizar, señora Maese, que las bandas nunca se ha hecho; es un buen momento.

Decirle también a los señores..., tanto a la portavoz de Unidas Podemos como al portavoz de Vox, que hablan de las ayudas en general a la cultura, tuvieron una oportunidad magnífica con un presupuesto que se ha ido incrementando, fíjense, casi en un 30%, desde el 2018, en materia de cultura, una oportunidad fabulosa cuando hubo ocasión de votar los presupuestos para el año 2022.

Y, señor Morillo, un plan de rescate a la cultura. Este Gobierno no dejó abandonada a la cultura. Creo que es un momento bueno de apoyar a un colectivo que todos hemos coincidido en sus valores culturales, educativos; ese papel importante que hacen en los municipios, muchas veces con jóvenes y no tan jóvenes, que no se pueden desplazar a sus conservatorios.

Y vuelvo a decir: creo que la proposición recoge perfectamente cada uno de los pasos...; habrá más que hacer, pero cada uno de los pasos necesarios para que nuestras bandas se sientan protegidas, se sientan arropadas e incluso se pueda trabajar, como decimos, una línea de ayudas.

Nada más. Mandarle un saludo, tanto al presidente como al resto de los miembros, que, como decía, nos están siguiendo. Y agradecer a todos los grupos su apoyo.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señoría.

Si les parece, pasamos a la votación de las PNL, en el mismo orden que venían en el orden del día, ¿vale?

Les recuerdo: la primera fue la de la zona arqueológica del Cerrón, que la propone el grupo Ciudadanos.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad

La segunda PNL era propuesta por Unidas Podemos y era relativa a la declaración del valle del río Darro como Bien de Interés Cultural.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad

La tercera proposición de ley es a propuesta de Vox y es relativa a la defensa y reconocimiento de la Toma de Granada.

La señora PINTOR ALONSO

—Pedimos..., perdón, desde el Grupo Parlamentario Popular, si se pudiera hacer la votación por puntos.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues pasamos a votar. Son tres puntos los que tiene esta proposición de ley, ¿vale?...

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Perdón, presidente. El portavoz ha hecho explícito que no admite ninguna de las enmiendas, ¿no?

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Ni la *in voce* ni la que presentamos.

Vale, gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Votamos punto por punto. Votamos, en primer lugar, el primer punto de la proposición no de ley.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 15 votos a favor, 1 voto en contra, ninguna abstención.

Pasamos a votar el segundo.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 10 votos a favor, 6 votos en contra, ninguna abstención.

Tercer punto de la proposición no de ley.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 2 votos a favor, 10 votos en contra y 4 abstenciones.

Votamos la última proposición no de ley, que es relativa a las bandas de música de Andalucía, a propuesta del Grupo Popular.

El señor MORILLO ALEJO

—Señor presidente, pedimos votación también por separado de los distintos puntos. Propongo el primer bloque, del uno al cuatro, y el quinto por separado, por favor.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—¿Les parece bien a los demás? Del uno al cuatro una votación, y el quinto...

El señor MORILLO ALEJO

—Solo.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Bien, pues votamos el primer, el segundo y el tercer y cuarto punto de la proposición no de ley.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, por 13 votos a favor, 1 voto en contra, ninguna abstención.

¿Votos a favor del quinto punto de la moción?

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por 13 votos a favor, 2 votos en contra y 1 abstención.

Bueno, señorías, suspendemos la comisión hasta las doce y media, que se incorpora la consejera.

[Se suspende la sesión].

11-22/APC-000045, 11-22/APC-000079 y 11-22/APC-000108. Comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre el balance de las visitas realizadas a los museos, conjuntos y enclaves de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico durante el 2021

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, reanudamos y le damos la bienvenida a la señora consejera. Y reanudamos el orden del día de la comisión.

El segundo punto es debate agrupado de proposiciones hechas por el Consejo de Gobierno, por el Grupo Parlamentario Vox y por el Grupo Parlamentario Popular.

Les recuerdo que se adapten, por favor, a los tiempos. Hay una primera intervención de la consejera de diecisiete minutos; luego intervienen los grupos políticos, por un tiempo de siete minutos cada uno. Interviene la segunda vez la consejera, con siete minutos. Hay una segunda intervención de los grupos, de tres minutos cada uno. Y cierra la señora consejera, con cinco minutos.

Pues, señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Y deseando, en primer lugar, una pronta recuperación a la presidenta de la comisión, que ha tenido esa pequeña intervención y esperamos que pueda estar con nosotros cuanto antes.

Muy buenas tardes, señorías, a todos.

La cultura, sin duda es constitutiva del ser humano y comprende los rasgos espirituales, materiales, intelectuales, emocionales, distintivos, que nos caracterizan como sociedad.

Yo creo que, por nuestra propia naturaleza, necesitamos completarnos con la cultura. Y eso, quizás, se ha visto claramente en los peores momentos de la pandemia.

Por este motivo, entre otros, no soy de las personas que crean que un programa o iniciativa cultural se debe calificar o medir por el número de visitantes que recibe. Hablamos de cultura, no de la cuenta de resultados de una empresa. Pero, en cualquier caso, estos datos sí deben de ser orientativos, y yo creo que tenemos que sentirnos todos orgullosos del avance que hemos tenido en este año 2021, con respecto al 2020. Han sido dos años muy duros, pero sí es verdad que vamos avanzando, y esto es un éxito de todos.

En total, han sido 3.875.785 personas las que han visitado los espacios gestionados por la consejería de Cultura y Patrimonio Histórico durante 2021, y las que han participado también en las actividades culturales.

Para que tengan los datos desgregados: 1.370.782 han visitado nuestros museos, 1.235.000 han recorrido los enclaves y conjuntos monumentales de Andalucía, uno casi coma dos millones de personas han visitado la Alhambra y el Generalife —que ya está recuperando también su velocidad de crucero—. Y las actividades y espectáculos de la consejería han sido cerca de 80.000 personas las participantes.

Entre el año 2020 y 2021, el crecimiento de visitantes ha sido, por tanto, de 1.682.372. Ese ha sido el incremento de visitantes con respecto al año 2020; es decir, un 44,1% más que el año anterior.

Para que lo tengan también por bloques, los aumentos, por si los quieren analizar. El aumento en los museos: 608.436 personas, suponiendo un incremento, un aumento del 44,38%; bloque museos.

Bloque enclaves y conjuntos. Hemos tenido un incremento de 659.821 personas, lo que significa un 53,42%. Y en la Alhambra —que la he dejado aparte—, 414.115 personas más, un 34,5%.

Y en las actividades a las que antes me refería, casi un 20% más de público con respecto al 2020. En total, 15.100 participantes más que respecto al 2020.

Por tanto, yo creo que podrán compartir conmigo que son unos datos muy positivos y que nos permiten acercarnos a buen ritmo a niveles anteriores a la pandemia.

Señorías, estamos apostando por la cultura y por el patrimonio histórico de Andalucía, desde este Gobierno del cambio, como un sector estratégico para la recuperación y un sector estratégico para Andalucía.

En esta legislatura han sido prioritarios la cultura y el patrimonio. Y buena prueba de ello fue lo que conseguimos entre todos, entre todos: fuimos los primeros —y lo saben— que abrimos los aforos de nuestros teatros al cien por cien, en todo nuestro país. Sin duda, ahí la responsabilidad de los andaluces y la buena gestión de la vacunación que se ha llevado a cabo ayudaron a que eso pudiera también conseguirse.

Señores, casi cuatro millones —3,8 millones— de visitantes. ¿Qué supone? Suponen pernотaciones en hoteles andaluces; suponen mesas en restaurantes, terrazas, bares, taxis, autobuses; más guías turísticas trabajando; compras en tiendas de los municipios visitados... En definitiva, supone riqueza para nuestra tierra, economía real y empleos. Y además —como digo—, lo hemos hecho entre todos, cumpliendo todos los protocolos sanitarios.

Señorías, solo en el año 2021 —y este dato es muy importante, que lo sepan—, solo en el año 2021, la consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, solo la consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, ha invertido algo más de 1.370.000 euros en seguridad sanitaria, precisamente para garantizar la seguridad de las personas que querían disfrutar de nuestros museos, de nuestros enclaves, de nuestra cultura.

Analizando un poquito más en detalle los distintos bloques, me voy a referir ahora a los museos: 1.370.782 personas han sido las que durante 2021 —como dije al principio— han visitado los museos. Quiero que sepan que el 79,64% eran españoles, eran españoles. Y un casi 48% fueron hombres, y algo más del 52% mujeres.

Quiero que sepan también que el 20,36% eran extranjeros, y de estos, de este 26% extranjero, casi un 79%, de países de la Unión Europea. Parece que son datos importantes también para que vean cómo se está moviendo el turismo cultural en nuestra comunidad autónoma.

Hay otro dato interesante, que lo hemos extractado para compartirlo con sus señorías. Fíjense: el 93,2% de las visitas a los museos se hacen de forma individual, el 93,2%. En tanto que el 6,8%, casi un 7% lo hace en grupo, de manera colectiva. Yo creo que son datos importantes para analizar, para que nos hagamos una idea, un poco, de cómo responden los grupos, la sociedad a las ofertas culturales.

Los museos más visitados —y aquí no quiero generar rivalidad entre las provincias—. Fuera de broma; los museos más visitados: el primero, la Alhambra, con 242.993 personas; en segundo lugar, el Museo de Bellas Artes de Granada, con 203.731; en tercer lugar, el Museo de Bellas Artes de Sevilla, con 154.586; en cuarto lugar, el Museo Arqueológico de Córdoba, que ha presentado un aumento espectacular, verdade-

ramente espectacular, con respecto a 2020, 146.429; en quinto lugar, el CAAC, el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, con algo más de 138.000 visitantes.

Señores, señorías, lo del Museo Arqueológico de Córdoba ha sido espectacular. Fíjense que este museo recibió en el año 2020 19.684 personas; en 2021, 146.429. Ha sido un incremento del 85% con respecto a 2020. En parte, se ha debido también a algunas de las exposiciones que se han llevado a cabo, que han tenido muy buena recepción por parte del público. Las recordarán, aquella, por ejemplo, de las joyas del Tesoro de la Amarguilla, o su participación en el Festival Flora 2021.

El Bellas Artes de Córdoba acogió a 32.164, superando en más de diez mil la cifra alcanzada el año anterior.

Jaén. Todos los espacios de la provincia de Jaén han incrementado sus registros con respecto a 2020 en visitantes. El Museo de Jaén ha pasado de 22.525 a 34.604 usuarios. El Museo Íbero ha pasado de 14.147 a 17.798. El Arqueológico de Úbeda, de 11.013 a 21.072 de un año a otro. Y el Museo de Artes y Costumbres Populares del Alto Guadalquivir, en Cazorla, de 14.662 a 20.595.

En Almería también se ha crecido, tanto en el Museo de Almería como en el Centro Andaluz de la Fotografía. El Museo de Almería ha pasado de algo más de veintidós mil a 27.329 y el CAF ha pasado de 10.183 a 13.586.

Granada. El museo de la Alhambra ha subido de 95.408 a 242.993. El Bellas Artes de Granada ha triplicado, ha triplicado con respecto a 2020, llegando a 203.731. El Arqueológico también ha subido más de treinta y seis mil personas con respecto al año anterior. Y el Museo Casa de los Tiros, igualmente, ha llegado a más de treinta y ocho mil, cuando en 2020 estaba en algo más de veinticinco mil. Por tanto, unos datos, yo creo, muy buenos y muy esperanzadores.

En Málaga, el Museo de Málaga ha incrementado más de treinta mil usuarios con respecto a 2020.

En Cádiz, igual, hemos llegado a 85.466 visitantes en el museo.

En Huelva, hemos superado los 11.100 visitantes también en el Museo de Huelva.

Sevilla. Museo de Bellas Artes, como dije anteriormente, 154.586. El CAAC, 138.000 usuarios. Y el Arte y Costumbres Populares de Sevilla, 46.263.

Señorías, estos son básicamente los datos para que los tengan con exactitud, con detalle, museo por museo, provincia por provincia, los globales y todo para que puedan analizarlos. Y yo creo que no son fruto de la casualidad, responden al trabajo de todos, a la profesionalidad de nuestros equipos y también, sin duda, a algunas de las novedades que hemos implementado en estos años.

Por ejemplo, algunas de las innovaciones implementadas. Hemos apostado por exposiciones de muchísimo nivel, exposiciones de excelencia, grandes exposiciones con préstamos internacionales, y han funcionado muy bien. Por ejemplo, el «Cara a cara. Picasso y los maestros antiguos»; la exposición de Valdés Leal que tenemos; la de odaliscas que hicimos en la Alhambra «De Ingres a Picasso»; la exposición de «Una historia de fe» en el Museo de Cádiz; también la que hicimos en Granada de inéditos de los fondos recuperados y desconocidos del Museo de Bellas Artes y Granada. Todo eso ha incrementado, sin duda, el interés de las personas por venir a ver las distintas exposiciones.

También hemos activado las compras de nuevas obras de arte, que hacía 13, 15 años que no se adquirían en muchos museos, eso también lo hemos activado. Y les puedo poner algunos ejemplos. Por ejemplo, el relieve *Virgen de la Leche*, de La Roldana, para el Museo de Bellas Artes de Sevilla; señores, La Roldana, solo

teníamos una pieza de La Roldana en el Museo de Bellas Artes de Sevilla. Por ejemplo, el lienzo de *Santa María Magdalena de Pazzi*, ejecutado por Alonso Cano, un lienzo que fue posiblemente hecho para el convento carmelita de San Alberto, de aquí, de Sevilla; pues la obra la hemos cogido en una subasta internacional y va a ingresar también para los fondos de los andaluces, ya va a dejar de estar por ahí fuera, va a estar donde tiene que estar, en Andalucía. O, por ejemplo, esta última adquisición del busto de Antonino Pío para Málaga, que tiene que estar en su casa, en el Museo de la Aduana, esto ha sido también recientemente; además, completando el discurso de Roma dentro del Museo de la Aduana.

Pues todas estas actuaciones favorecen también que la gente venga a visitar nuestros museos.

También hemos apostado por nuevas formas de colaboración, no solo entre museos de la misma Andalucía sino también con instituciones privadas, con otras instituciones públicas, para aumentar nuestro impacto, nuestra repercusión y nuestra excelencia, para itinerar y cohesionar a través de esas exposiciones en nuestro territorio.

Y aquí tenemos algunos ejemplos. Se acordarán ustedes, por ejemplo, del semestre Laffón, que acabo en este año 2021, en este año pasado; ahí participamos varias instituciones, fue una exposición simultánea en el Centro de Arte Contemporáneo, en el Centro de Bellas Artes, en la Fundación Cajasol, y tuvo una recepción magnífica. O, por ejemplo, lo que hemos hecho ahora con el Museo Picasso de Málaga, el «Cara a cara» con Picasso, también ha tenido muchísima repercusión. O, por ejemplo, el CAAC y el Museo de Cádiz, por primera vez, por primera vez se fundieron para hacer aquella maravillosa exposición, que seguro que alguno habrá visto, de Pérez Villalta, de Guillermo Pérez Villalta.

Luego, también han tenido mucho que ver los nuevos programas. Por ejemplo, el programa Música y Museos, el que pusimos en marcha cuando empezamos a salir un poquito del confinamiento, para los pequeños formatos; ha funcionado muy bien, muy bien, y también ha facilitado que la gente se interese por visitar nuestros museos.

Y, desde luego, nuestra apuesta con esas inversiones, esas intervenciones en todos los museos para embellecerlos, para facilitar una mejor oferta, como puede ser, por ejemplo, la sala nueva de Eugenio Chicano que hemos estrenado en el Museo de la Aduana de Málaga.

Y así, señorías, les dejo en esta primera intervención para que puedan tener estos datos de los museos. Luego profundizaré, si les parece, en mi siguiente intervención para que tengan también los datos pormenorizados de conjuntos, de enclaves, y también de Alhambra, así como de las actividades.

Muchísimas gracias, señor presidente. Espero haberme ajustado a mi tiempo.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Perfectamente.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Como lo estoy viendo...

Muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

La primera intervención de los grupos políticos.

Señor Morillo, en representación de Vox, tiene la palabra.

El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, presidente.

Gracias, señora consejera. Y me alegra verla de nuevo en acción.

Mire, habiendo finalizado 2021 y comenzado ya este último año de legislatura, era necesario hacer un balance, un balance de lo acontecido en este año atrás, con el mero propósito de reflejar qué espacios en materia de cultura —museos, los conjuntos...— han sido los más visitados, cuáles podrían haber ofrecido un mejor servicio y, por ende, llamar una mayor atención entre la ciudadanía local y, por supuesto, extranjera, y, finalmente, ¿cuáles están en completo abandono con el fin de poder revertir dicha situación cuanto antes? Y todo ello, porque Andalucía no puede dejar ni un solo centímetro sin cubrir en cuestiones culturales.

El pasado 2021 presentará datos más favorables evidentemente que el 2020, por una obviedad, tan infundada como ilegal, la pasada imposición de restricciones que tanto desde el Gobierno de la nación como también desde este Gobierno se llevaron a cabo. Unas restricciones que privaron a los españoles de moverse con total libertad por todo nuestro territorio nacional y, como consecuencia, no permitieron la oportunidad de disfrutar de cada uno de los espacios en materia de cultura que ahora se expone.

Por lo tanto, desde Vox pedimos sinceridad, que lo ha hecho antes esos resultados. Pedimos que se deje atrás ese tono idílico y magnánimo que se suele adoptar por este Gobierno cada vez que se dispone a anunciar cualquier tipo de dato o cifra, y que, en este sentido, exponga, sea puesto con objetividad y criterio un balance que concuerde con la realidad.

Así pues y atendiendo a las últimas publicaciones, las cuales datan del pasado mes de diciembre, sobre la evolución del volumen de visitas y de las actividades culturales que se realizan en los centros que configuran la red de espacios culturales de Andalucía, se pone de manifiesto, una vez más, que el conjunto monumental de la Alhambra y el Generalife es el más visitado.

La Alhambra, que ha cerrado en 2021 con 1,2 millones, lo ha dicho usted, pese a la pandemia, frente a los 775 del año pasado, claro, pero aún muy lejos de los 2,7 millones que en un año normal se produce, ¿no? Por lo cual, desde Vox consideramos que aún hay mucho que trabajar para devolver a Granada, por supuesto, ese auténtico potencial cultural.

En segundo lugar, encontramos otros espacios que siguen el buen camino, como el enclave monumental de la Sinagoga, de Córdoba, con un total de 214.000 visitas, o el enclave arqueológico del Teatro Romano de Málaga, con un total de ciento cincuenta y siete mil y pico, ¿no? Pero, sin embargo, es bastante decepcionante el olvido que algunos enclaves pueden llegar a tener, y que quizás, y solo quizás parece que siempre son las mismas provincias afectadas. Usted ha hecho mención a Jaén, no ha dado cifras del Museo Íbero. ¿Sí? No lo he escuchado, lo dice ahora, ¿no? Pero, por ejemplo, el conjunto arqueológico de Cástulo únicamen-

te ha tenido 20.000 visitas, o Almería, otra de las provincias complicadas, el enclave arqueológico Puerta de Almería únicamente ha contado con 778 visitas en todo el año.

Por ello, desde Vox, insistimos en la necesidad de forzar todos y cada uno de estos enclaves para volver a ser esa fuente de atracción turística, esa que merecemos tener, que merecemos ser. Insistimos en que cada parte de nuestro patrimonio, de nuestra cultura y de nuestro legado deba ser protegido y difundido sin límites y dicha tarea reside, en gran medida, obviamente, a esta consejería, a este Gobierno.

Por ello, sería conveniente conocer con datos reales, usted no lo está dando, ese balance que se ha propuesto.

Muchísimas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Morillo.

Señora Naranjo, tiene usted la palabra.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidente.

Gracias, consejera, por los datos y los análisis que nos ha hecho de la recuperación. Todavía estamos en la pandemia, pero bueno, ya hemos recuperado la movilidad y podemos ya acudir a los museos de manera segura y, afortunadamente, pues realizar actividades de disfrute del mundo de la cultura.

Hay algunas cosas que, desde Unidas Podemos, pues les venimos diciendo en relación a mejorar también esas visitas a los museos, y que tienen que ver con las decisiones que toma el Gobierno de Andalucía. Nos pareció una buena decisión, consejera, y algo que evidentemente anima a visitar los museos de Andalucía, que no cobrasen por entrar en ellos en un contexto de crisis social y económica asociada a la pandemia. Y fue algo que le reconocíamos, porque nosotros nunca estuvimos de acuerdo con tener que pagar para poder acceder a la cultura. Entendemos que la cultura tiene que ser accesible para todos los andaluces y andaluzas y también para aquellos que desean visitarlos, independientemente de la capacidad económica que tengan.

Incluso, yo cito sus propias palabras a lo largo de esta comparecencia, consejera, usted misma decía: «Hablamos de cultura, no de la cuenta de resultados de una empresa». Y yo es así como concibo la cultura. Y yo creo que todos apostamos por este modelo de Andalucía de oferta cultural, de oferta patrimonial, histórica, gastronómica, que nos aleje también de ese turismo de ladrillo, de sol y playa, que ha sido intensivo y que hemos visto que ha generado consecuencias negativas en algunos casos para Andalucía. Porque es un turismo masivo, porque es un turismo que te [...] los recursos que se concentran en espacios muy limitados, el turismo que genera precariedad también en las contrataciones laborales y estacionalidad.

Y este turismo específicamente que apuesta por los museos, por la cultura, por la gastronomía, es un turismo más diverso, porque ya no se centra solamente en las zonas de litoral, que también aporta turistas a regiones del centro, del interior de Andalucía, como es Jaén, como es la parte norte de Granada, que no tiene Costa Tropical, o la provincia de Córdoba, incluso Sevilla, ¿no? Por eso, agradecemos también que se im-

pulsen este tipo de políticas desde el Gobierno de Andalucía que favorezcan la diversificación también de la oferta turística vinculada a la cultura y a otros elementos por los que hasta ahora Andalucía ha sido menos conocida que por el turismo de sol y playa.

Consejera, hay algunas cuestiones que también queremos poner de relevancia, y se relacionan también con la seguridad en torno a algunos centros monumentales arqueológicos. Ahí está el caso de Itálica. Nosotros entendemos que tiene que haber siempre una garantía de las instituciones que velan por la conservación de esos monumentos, en este caso, el Gobierno andaluz. Y, en ese sentido, tienen que garantizar esa seguridad, ese personal laboral, también con unas condiciones dignas salariales y también el resto de RPT que afectan no solamente a estos yacimientos arqueológicos y conjuntos monumentales, sino también a los museos de Andalucía. Son demasiadas, consejera, aún las plazas pendientes, las RPT pendientes por cubrir. Y son innumerables, por cierto, la cantidad de licenciados que aspiran a hacerse con una de esas plazas. Y, por lo tanto, consejera, le pedimos también celeridad a la hora de cubrir ese personal laboral.

El centro de visitantes, consejera, de algunos monumentos, como por ejemplo también Itálica, es algo que venimos demandando desde esta formación política, y que entendemos que son necesarios también para poner en valor esos monumentos, esos yacimientos y también para facilitar la interpretación de aquellos turistas que quieren conocerlo.

Los planes directores, consejera, también hemos tenido oportunidad en esta comisión de pedir planes directores para los monumentos de Andalucía, tal y como rige la propia Unesco, algunos de titularidad pública, consejera, que deben tener ese plan director. Y se lo seguimos pidiendo desde Unidas Podemos.

El Museo de Huelva, consejera, nos preocupa especialmente la polémica que se ha generado en torno a él, consejera. Y trasladamos también la exigencia de los onubenses y onubenses, y también de sus asociaciones culturales y patrimoniales, no quieran ser menos que nadie, permítame la expresión popular, consejera, y en inversiones culturales tenemos que decir que Huelva es una provincia que está a la cola de la apuesta o de las prioridades del Gobierno de Moreno Bonilla.

Por eso, consejera, pedimos que escuchen a la sociedad organizada que tienen unos proyectos históricamente también trabajados con el resto de formaciones políticas, y que se haga cuanto antes realidad la modificación, la ampliación, la puesta en valor de ese importante museo que también, como usted sabe, alberga también joyas patrimoniales únicas, no solo en la Península Ibérica, sino en el continente europeo.

Consejera, también había algunas críticas del personal que trabajaba en el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, que también hemos tenido oportunidad de debatir aquí en esta comisión.

Yo creo, consejera, también que se ha escuchado poco, por no decir nada, a los profesionales que trabajaban en el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo. Exposiciones, consejera, que no han sido aprobadas por ninguno de los órganos de Gobierno del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo o un congreso de videojuegos que no se celebró en espacios expositivos de estas actividades. Por no nombrar, consejera, hemos tenido algunas dificultades, que usted también conoce, con algunos de sus directivos. Ahí está Fernando Francés, que venía ya acusado de incompatibilidades, y que mantuvo como responsable de Innovación Cultural y Museos de Andalucía, en una gestión que valoramos como muy muy negativa, no solo nosotros, sino también asociaciones que están vinculadas a ese sector. Intentó dar un impulso al modelo empresarial del que no supo hacer gala o del que no supo gestionar desde lo público, que era su ámbito de actuación.

Y, en ese sentido, pues son algunas de las carencias que a lo largo de esta legislatura hemos ido detectando desde Unidas Podemos, en relación a la materia de su comparecencia.

Muchísimas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Naranjo.

Por el Grupo Ciudadanos, el señor Pareja tiene la palabra.

El señor PAREJA DE VEGA

—Gracias, presidente.

Buenos días, consejera.

Gracias por su detallada comparecencia, que ha demostrado, además, la buena gestión y el esfuerzo realizado por el equipo de la consejería, que durante la etapa más complicada de la pandemia trabajaron intensamente por mantener y mejorar las instalaciones; un trabajo que, además, pude comprobar personalmente en visitas a la Alhambra, al sitio de los dólmenes de Antequera o a Medina Azahara, entre otros, durante el período más difícil de pandemia. Y en todos ellos, los equipos profesionales y de dirección se esforzaban por acondicionar y mejorar las instalaciones, en unos momentos de baja afluencia de público. Precisamente, en ese momento, para aprovechar ese momento para todo ello, para poder presentar nuestras joyas en mejores condiciones aún, cuando volviera la normalidad. Mi más sincera felicitación a todos ellos.

A eso hay que sumar el esfuerzo realizado para reforzar la oferta de museos, como las exposiciones en los museos de bellas artes de Granada y Sevilla, en el museo de Málaga, o actuaciones en Huelva, en Cádiz y Córdoba, entre otros.

Y todo ese esfuerzo, una vez superada la etapa más dura de la pandemia, da como resultado esos números esperanzadores del balance que nos ha presentado, con un incremento que casi duplica las visitas del año anterior —casi 1,4 millones de visitantes—, que demuestra el enorme atractivo de nuestro patrimonio como valor turístico y económico, situando al sector cultural y patrimonial como el tercer pilar de riqueza de nuestra comunidad.

Si tenemos en cuenta que el 75% de visitas son de procedencia local y nacional, las expectativas de mejora del turismo internacional para este año nos hacen ser muy optimistas con los resultados futuros, porque todos deseamos que sea este año, por fin, el de la vuelta a la normalidad.

En definitiva, consejera, un balance que confirma la responsabilidad y el esfuerzo inversor en cultura y patrimonio histórico, que es seña de identidad de este Gobierno desde el inicio de la legislatura.

Muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Pareja.

El señor Molina, en representación del Partido Popular, tiene la palabra.

El señor MOLINA RASCÓN

—Muchas gracias, presidente.

Buenos días, consejera.

La verdad es que escucharle dar estos datos, con la satisfacción del trabajo bien hecho... A mí me gustaría contextualizarlo, en lo que hemos vivido, y que yo lo escuchaba de su boca, hace pocas fechas, en un acto, cuando le preguntaban cuál fue el peor día que recuerda en estos tres años de Gobierno al frente de la Consejería de Cultura. Y usted decía que fue cuando hubo que cerrar, de un día para otro, todo, y hubo que llamar a todos los sitios a cerrarlo todo. Y hubo que llamar a La Alhambra, cerrarla con las entradas vendidas del día siguiente, del otro... Y hubo que hacer eso. Y eso se hizo aquí lo mejor posible, como se hizo en todos sitios, como hubo que hacerlo.

Yo he estado viendo un informe que hay..., el Observatorio de Museos de España, dentro del Ministerio de Cultura, tiene un informe sobre los museos españoles ante la pandemia y el COVID-19. Y ahí viene perfectamente descrito cómo, a raíz de aquel estado de alarma, hubo que cerrar al público, en una situación tan desesperada por todos, tan inédita, que nadie sabía..., no había ningún manual para ver lo que había que hacer. Y se cerraron todos esos espacios al público. Y esos museos, según ese informe, por ejemplo, permanecieron cerrados una media de 91 días. Hay algunos que hasta los 243 días permanecieron cerrados. Como usted nos ha dicho, aquí, en Andalucía, nos adelantamos a abrir esos espacios al público, en cuanto que también la situación sanitaria así se pudo hacer, siempre siguiendo sus indicaciones, demostrando un compromiso con la sociedad, que eso creo que es muy importante y a resaltar.

Y aprovechando también ese cierre, en el que... Esa fue la situación que nos encontramos para seguir trabajando, mejorando esos espacios, mejorando la digitalización también, en la conexión con la sociedad a través de medios digitales, que creo que es importante... Y, al final, haciendo una oportunidad también de mejora de una situación tan inesperada y tan grave como hemos vivido con la pandemia, y que todavía vivimos.

Entonces, poder decir hoy que se ha subido ese 41% más de visitas, creo que es bueno y así lo tenemos que reconocer todos, en esos museos, en esos enclaves, en los datos que nos ha dado.

Y en algo que creo que usted lo ha dicho muy bien: al final, es una apuesta por la cultura como sector estratégico de Andalucía. Y eso creo que lo tenemos también muy claro, y que lo tiene usted como consejera, el que apostar por la cultura significa —y usted lo ha dicho—, en esas visitas, más hostelería, más restauración, más turismo, más compras...; en definitiva, más riqueza, más empleo, más economía. Y, bueno, a lo mejor, por eso no es casual que ahora, cuando nos dan los datos de crecimiento económico, Andalucía esté creciendo por encima de la media española. Porque habrá cosas que se están haciendo bien en esta situación, en la que, desde luego, esperamos que, cuando pase esta ola —y que espero yo que sea la traca final ya de esta pandemia—, podamos volver a la normalidad, a las cifras prepandémicas y a mejorar esas cifras. Porque, insisto, se ha aprovechado esta situación para hacer los deberes en esos enclaves, en esos museos... Y creo que eso nos va a traer muy buenas cifras, a medida que pase el tiempo.

Yo termino congratulándome por esos datos. Y, especialmente, yo voy a tirar para la tierra. Usted lo ha dicho, lo del Museo Arqueológico de Córdoba, que es verdad que es un crecimiento espectacular. Y lo ha dicho también: ahí está esa exposición que hubo de las joyas de la Amarguilla... Pero, el Festival de Flora también, con esas si-

nergias que tiene que haber con otras instituciones, como el Ayuntamiento de Córdoba, que en esa apuesta, en ese festival, en ese espacio del museo Arqueológico, ha hecho subir tantos y tantos visitantes, que han podido... —y ahora voy a tirar ya para la tierra del todo—, esa escultura del dios Mitra, de Cabra, que está en el Museo Arqueológico; solo hay tres en el mundo: uno en el Vaticano, otro en Londres y otro en el Museo Arqueológico de Córdoba; aunque se descubrió en Cabra. Y, de hecho, esperamos que pueda visitar Cabra en no mucho tardar, para que se produzca algo histórico, que es que pueda estar donde fue descubierto, pueda volver a su ciudad —aunque luego volverá al Arqueológico, para que lo siga disfrutando todo el mundo que nos visite.

Tenemos que seguir saliendo de la pandemia, con las vacunas, haciendo las cosas bien... Y yo estoy seguro que, cuando veamos el balance de visitas de este año 2022, pues superaremos esas cifras. Y eso será síntoma también de riqueza, de economía, y de bienestar para todos los andaluces.

Muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Molina.

Señor Carnero, tiene usted la palabra.

El señor CARNERO SIERRA

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes ya, señora consejera.

En primer lugar, agradecerle —como no puede ser de otra manera— su comparecencia. Y, con respecto a los datos y las cifras que nos ha dado, hombre, poco que opinar. La verdad es que hacer un balance sobre el año 2021, sabiendo de dónde veníamos y dónde... Sí es verdad que sí le diría solo una cosa —y de verdad que no con ánimo de polemizar—: no es comparable con el año 2020. Es que el año 2020 veníamos de la nada. Tampoco es comparable con el año 2019; lleva usted razón. Es que son años difíciles. Y entiendo que tiene que hacer usted el balance de los datos de la consejería, porque los debe de hacer, pero que no es comparable ni con el año 2019 —porque sería pedir una cosa que era imposible—, pero tampoco lo es con el año 2020, afortunadamente. El año 2021 siempre va a ser mejor que el 2020. Es que el año 2020 estuvimos tres meses... Usted misma..., —el señor Molina lo ha dicho— usted misma dijo que es que tuvo que cerrar de un día para otro.

Pero bueno, entenderá, señora consejera, que nosotros —como no puede ser de otra manera— nos congratulamos de que todos los espacios culturales y todos los museos de Andalucía vayan retomando con normalidad el ritmo y el impulso que tienen que tener. Pero también entenderá que queremos aprovechar esta comparecencia para preguntarle por algunas cosas que sí nos preocupan, que pueden parecer obvias, pero que, según sus reiterados anuncios, o de alguno de sus compañeros de Gobierno, tienen y mantienen, como es la intención, por ejemplo, de establecer una tasa pública, o un precio público, para acceder a los museos y demás monumentos y espacios culturales; que no le digo que estemos ni sí, ni no, sino, simplemente, si siguen manteniendo esa idea, porque también es un poco contradictorio. Usted misma acaba de decir que es

que la cultura no es la cuenta de resultados de una empresa. Bueno, pues si no es la cuenta de resultados de una empresa, entra un poco en contradicción con lo que está diciendo.

Concretamente, en septiembre del año pasado, usted indicó que mantenían dicha intención —y corriójame, si me equivoco—, de que se trataría de una cantidad simbólica. Le vuelvo a repetir: no entramos a gestionar eso, es su responsabilidad; ustedes son Gobierno, son los que tienen que tomar esa decisión. Pero también dijo que iba a revertir, directamente, en el patrimonio, para mantenerlo y conservar el patrimonio de Andalucía. Y, sin ánimo de polemizar, permítame que sí difiera técnicamente de eso. Es decir, a menos que ustedes pongan un canon finalista, usted sabe que el principio de caja única..., esto iría a la Consejería de Hacienda. Y es un acto de fe, el hecho de que la Consejería de Hacienda le quiera dar a la Consejería de Cultura el dinero que la Consejería de Cultura recaude. Y eso es así. Entonces, si nos lo pudiera aclarar, pues se lo agradeceríamos.

Pero, en fin, como le dicho anteriormente, no es tampoco un aspecto en el que quiera incidir ni donde voy a polemizar, porque me parece mucho más importante que nos aclare cuáles son en sí las intenciones del Gobierno y en qué plazo se está moviendo. Porque sí esperamos todos, y esperemos todos, que el año 2022 sí sea ya un año comparable, afortunadamente, con el año 2019 o el 2018. Y ahí sí podríamos saber cómo incide la puesta en marcha de esta tasa.

También nos gustaría que en su segunda intervención nos pudiera informar de cuáles son las intenciones y determinar de qué manera y de qué forma, tasa o precio público, puede incidir, si es que han hecho estudios, en la influencia de visitantes. Si va a ser a más, a menos, o creen ustedes que va a mantenerse igual.

Y —es opinión de este humilde grupo— consideramos que en el año 2022 en el que estamos, y todavía..., ya ha pasado el mes de enero, estamos comenzando el mes de febrero, seguimos en la sexta ola, los números desgraciadamente no son todo lo buenos que quisiéramos con respecto a lo que es la COVID todavía, evidentemente mucho mejores que el año 2020 y que el año 2021, pero no todo lo buenos, sí consideramos que a lo mejor sería precipitado implementarlo en este año.

También me gustaría, igualmente, que en su segunda intervención nos aclarase algo sobre los anuncios, a los que ya nos tiene acostumbrados, no usted sino su compañero de gobierno, el de los *bluff*, el señor Marín. Y me refiero a la cacareada tarjeta cultural. Una tarjeta cultural que ni es tarjeta, no es una tarjeta física, y que de cultural tan solo tiene el nombre. Es una página web dentro de la página web de Turismo Andaluz. Yo no voy a entrar en los métodos que tiene el señor Marín de hacer política, él sabrá, ¿eh? Pero sí permítame que le diga: a nosotros lo que nos preocupa es que si quieren que esa tarjeta funcione debe quedar en el ámbito claramente de Cultura. Y cuando desarrollen la orden de precios públicos y de museos y de enclaves patrimoniales, pues contemplen la posibilidad de que existan bonificaciones para los que puedan tener..., esos usuarios de tarjeta, si es que alguna vez se va a convertir en una tarjeta física. Eso sí sería importante de verdad, y para ello se hace necesario que la tarjeta..., lo que le he dicho, se convierta en algo tangible, en algo real, no en un anuncio que ha hecho, si no me equivoco, por siete veces, el señor Marín, y que tres años después sigue siendo una página web.

Yo se lo digo, y con esto acabo mi primera intervención. Yo no sé a usted, señora consejera, pero si en mis tiempos de consejero cualquier otro compañero o compañera hubiese entrado o intentado entrar de manera insistente y continuada y con premeditación en mi área, le aseguro que a mí personalmente me hubiera sen-

tado mal. A lo mejor a usted le parece muy bien que el señor Marín trate de entrar continuamente en el área de la cultura, pero mezclar una cosa con la otra no nos parece lo más correcto.

Muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Carnero.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, muchísimas gracias por todas sus intervenciones.

Me faltaba en la primera intervención darles a ustedes los datos de los conjuntos monumentales de los enclaves, que también han sido interesantes. Porque no falte este dato, durante 2021 han sido 1.240.000 personas visitantes para nuestros conjuntos y enclaves, alrededor de 660.000 personas más, un 53,42%. Sin contar la Alhambra, sin contar la Alhambra, que la hemos dejado aparte, para que vean ustedes —como saben, el número de visitantes que tiene permitido la Alhambra— la evolución. Esto en el resto de conjuntos y enclaves de Andalucía.

Los conjuntos monumentales y arqueológicos más visitados han sido la Alcazaba de Almería, Medina Azahara, Baelo Claudia y los Dólmenes de Antequera. Y el mayor crecimiento en visitas con respecto al año anterior ha sido Baelo Claudia, con una subida espectacular con respecto al año 2020, ha sido Cástulo, que ha subido casi un 52% con respecto a 2020, y ha sido Medina Azahara. Me parecía que era importante también que tuvieran estos datos.

Los enclaves más visitados: la Sinagoga, el teatro romano de Málaga, el teatro romano de Cádiz, los baños árabes de Ronda. Y el mayor crecimiento en número de visitantes, Villaricos, 91% de incremento —sin duda ha tenido algo que ver con las primeras intervenciones que se han llevado a cabo allí—; el teatro romano de Cádiz, Salazones de Gades, el castillo de Doña Blanca y el teatro romano de Málaga. Y, sin duda, señorías, también se ha debido a determinadas actuaciones que hemos llevado a cabo a lo largo del año 2020 y del año 2021 y que luego les detallaré.

Bien. Yo quiero agradecerles a todos el tono de su intervención. Efectivamente, han sido años muy complicados. Los datos no son comparables con años normales, sin pandemia. Pero, sin duda, nos dan un margen para la esperanza y nos indican que estamos en el camino para conseguir los datos anteriores. ¿Nuestro objetivo? Superar con creces el mejor de los datos que tuviéramos antes de la pandemia. Sin duda. Si antes éramos un tercio de los 32,5 de turistas que tiene Andalucía en un año normal, nosotros, como mínimo, aspiramos a ser el 50%. Es decir, que el 50% de los 32,5 millones de personas que visitan Andalucía lo hagan por la oferta cultural y patrimonial. Y a eso es a lo que tenemos que aspirar. Y si podemos superar eso, todavía mejor. Porque siempre será mucha riqueza para nuestra tierra.

Yo les reconozco humildemente, nos queda muchísimo por hacer. Es muy difícil..., ha sido, está siendo muy difícil cambiar la inercia de 38 años de gobierno con una pandemia de por medio. E intentar cambiarlo todo, dar-

le la vuelta a un montón de cuestiones y situarnos en la senda del crecimiento. Es muy difícil, pero lo estamos haciendo. Y algunas decisiones serán más acertadas que otras, por supuesto. Yo soy humana, absolutamente humana, no soy del espacio sideral, y me equivoco. Pero, desde luego, no será por no tomar decisiones, que las tomo desde que me levanto hasta que me acuesto, porque es la única manera de avanzar hacia delante.

Cuando me han preguntado por el cobro, yo se lo dije claramente, yo se lo dije claramente en la comisión, yo nunca les he escondido nada. A mí me parecía una barbaridad que los andaluces vayan por cualquier sitio de España, o por cualquier sitio de Europa o a nivel internacional y que paguen en todos los sitios, y que aquí no pague nadie, absolutamente nadie. Me parece una barbaridad. También les dije que se iba a garantizar que los andaluces pudieran seguir visitando los espacios culturales sin que les costara dinero. Y también les dije...

[Rumores.]

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías. Señorías, por favor.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—... que tenía el compromiso... Y también les dije que tenía el compromiso...

[Rumores.]

Yo les he escuchado a todos callada.

Y también les dije que tenía el compromiso de mi Gobierno de que todo lo que se recaudara en ese precio simbólico iba a revertir en cultura y patrimonio. Y a mí me basta con eso, no me hace falta tener un canon finalista, señor portavoz. Ustedes tenían un canon finalista en el agua y jamás lo revirtieron en infraestructuras. Y ha tenido que venir este Gobierno a gastarse y a invertir ese canon. A mí me basta con el compromiso de mi Gobierno, porque mi Gobierno cumple con lo que dice.

Y también les dije, cuando empezó la pandemia, cuando hicimos el plan de impacto, que yo iba a frenar esa medida. Era una de las medidas del plan de impacto, que sigue frenada, precisamente porque estamos en plena recuperación de todo el turismo que hemos ido perdiendo como consecuencia de la pandemia. Por tanto, yo he sido clarísima y nunca he escondido nada a esta comisión ni a nadie fuera del Parlamento. Y, por tanto, esa medida está parada en estos momentos, debido a la recuperación económica y social, tal y como yo les dije cuando les expliqué el plan de impacto.

Me han comentado..., ha salido también, perdón, por la señora portavoz de Adelante, el tema de los planes directores. Es que solo había uno, solo había uno, uno, cuando yo llegué, incumpliendo flagrantemente la ley. Uno, el de los Dólmenes de Antequera. Ya tenemos todos en marcha, incluyendo al de Itálica que tanto le preocupa. En Itálica estamos haciendo una inversión histórica, señorías, porque estamos elaborando la candidatura para patrimonio de la humanidad.

Me hablan también de las RPT. Claro que sí, es una gran asignatura pendiente, poder dotar todas las RPT de todos los conjuntos, pero es muy difícil hacerlo. Hacerlo en las condiciones en las que hemos trabajado en esta legislatura, llegar absolutamente a todo, tal y como nos las encontramos. Desdotadas, desdotadas, con funcio-

narios y con personal ya de una edad media avanzada, que además nos impide o, de algún modo, es más difícil, y que además tenemos que resolver de cara al futuro para tener el personal necesario en todos los centros.

Por tanto, señorías, estamos trabajando sin descanso, pero priorizando también, porque en momentos como los que estamos viviendo hay que tomar decisiones, pero hay que priorizar.

Tanto con el Museo de Huelva como con el Íbero de Jaén llevamos trabajando toda la legislatura, toda la legislatura, día tras día, para resolver los planes museológicos y los planes museográficos. Y estamos a punto de culminar esa operación, gracias al buen entendimiento de todas las instituciones, de todas las instituciones. Ha sido absolutamente importante la colaboración institucional que ha habido entre todos. Y lo vamos a resolver, tanto en Huelva como en Jaén, y será un éxito de todos, absolutamente de todos.

Y, por terminar, porque creo que ya no me queda tiempo...

[Intervención no registrada.]

Ah, después tengo...

Cuando ha dicho mi compañero Adolfo Molina, efectivamente, el Mitra es una maravilla, el Mitra es una maravilla. Y va a retornar, va a estar en Cabra, en esa superexposición que se va a hacer, previo paso por Francia, que lo teníamos ya comprometido, porque el Mitra lo piden del mundo entero. Y lo teníamos ya comprometido en esa colaboración internacional que tenemos entre museos. Pero luego irá a Cabra.

Muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señor Morillo.

El señor MORILLO ALEJO

—Sí. Voy a ser breve, señor presidente.

¿He querido entender o he creído entender que el Museo Íbero ya por fin el Ministerio de Cultura lo va a añadir a esa red de museos nacional?

[Intervención no registrada.]

Ah, bien. Buena noticia, buena noticia.

En cualquier caso, señora consejera, es evidente que los casos que usted nos está dando son esperanzadores. ¿Que se está comparando con un año imposible? Pues sí. ¿Que nos falta aún mucho por hacer? También. Yo le invito a que siga esa línea, y que en el año este en el que estamos seamos capaces de recuperar las visitas prepandemia, porque, usted lo ha dicho, es que la cultura es un motor económico de Andalucía y, aparte de un motor económico de Andalucía, es que vertebra el territorio e impide..., hace que esa despoblación de la que tanto estamos acusando últimamente pues se evite. Es que son tantas cosas las que la cultura puede hacer por Andalucía que...

En fin, que yo le invito a seguir en esta línea, y que, por supuesto, recuperemos las cifras de años prepandémicos.

Muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Naranjo.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidente.

Gracias, consejera.

Nosotros entendemos que hay museos, consejera, como el British Museum, que no cobran entrada. O sea, que yo no entiendo ese agravio comparativo que usted establecía entre que cuando los andaluces salimos fuera y pagamos y cuando vienen aquí los demás y no pagan, porque, consejera, no es una realidad. Y, de hecho, no es una realidad. De hecho, ustedes lo pueden visitar cuando quieran, y ahí no se paga, no se paga, no se paga. Y en otras comunidades tampoco, pero bueno.

[Intervención no registrada.]

No, que decía luego usted que escuchaba atentamente. Gracias.

Por lo tanto, consejera, nosotros lo que le seguimos pidiendo es un compromiso público para mantener la gratuidad, como está hasta ahora, en los museos de Andalucía. Y le aventuramos, consejera, que si hace eso aumentará el número de visitantes, que saldrán además, pues, muy contentos del acceso a la cultura que se facilita en nuestra tierra, que yo creo que, además, es algo de lo que los andaluces debemos hacer gala por ello.

Y, por lo demás, consejera, lo que también necesitamos, además de una mayor implicación y financiación para, efectivamente, poder proteger el patrimonio es una mayor implicación de la consejería.

Por lo tanto, nosotras, desde Unidas Podemos, pues seguiremos pidiendo la gratuidad, la universalidad y la protección del ingente patrimonio monumental, museístico y cultural que tenemos en Andalucía.

Muchísimas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Pareja.

El señor PAREJA DE VEGA

—Voy a ser muy breve. Gracias, presidente.

Consejera, solo, tras escuchar un poco los comentarios de los diferentes portavoces, lamentar que ese presupuesto, con ese incremento de Cultura que venía para este año, pues no fuera aprobado, precisamente para mejorar las RPT, para mejorar todas esas carencias que teníamos, y que este presupuesto, además, tenía un incremento muy importante para todas esas partidas. Así que es una pena que no fuera unánime esa opinión a la hora de votar el presupuesto para este año.

Por lo demás, felicitarla, felicitar a su equipo por el trabajo realizado y por el camino que se está llevando en la consejería para recuperar los números y el funcionamiento de antes de la pandemia.

Muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Molina.

El señor MOLINA RASCÓN

—Sí. Gracias. También, muy brevemente.

Le decía mi amigo el señor Morillo, portavoz del Grupo Parlamentario Vox, que le invitaba a seguir en esa línea. Yo invito al Grupo Parlamentario Vox a que le dejen seguir esa línea durante este año, que todavía nos queda mucho por hacer para recuperar esos números que nos quitó la pandemia.

Muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Carnero.

El señor CARNERO SIERRA

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, es evidente, señora consejera, que parece que se irrita cuando le cuestiono. Mi trabajo es preguntarle, y el suyo, contestar. Yo no sé si es que produzco rechazo, pero vamos, se irrita.

Sí le voy a decir una serie de cosas y una serie de aclaraciones.

Lamento tener que decirle que es falso lo que usted ha dicho del canon del agua. Y a modo de ejemplo...

[Intervención no registrada.]

No, no, totalmente falso. Voy a decirle como decía el señor Rajoy, todo es falso salvo alguna que otra cosa, ¿eh? Exactamente.

Y, bueno, sin ir más lejos, en mi provincia llevan ustedes tres años, y hay cero, cero inversiones del canon del agua por parte de ustedes. Cero.

Señora consejera, estamos en las comisiones de pleno escoba y de plenos escoba, que es lo que están haciendo ustedes ya: barrer, tratar de vender.

Y con lo que me decía, pues sí, para nosotros es un acto de fe. Usted dice que a usted le vale con la palabra del consejero Bravo. Eso es tanto como decirnos a los andaluces que nosotros nos creamos lo que nos dice el señor Bendodo con sus *bendómetros* todos los martes en las ruedas de prensa. Un verdadero acto de fe creer al señor Bendodo, y eso es lo que ustedes quieren.

Y no se irrite, es que nuestro trabajo es hacer la oposición. Si a usted le hubiera tocado una portavoz como la que me tocó a mí estaría usted llorando por las esquinas, señora consejera.

[Risas.]

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Carnero.

[Risas y rumores.]

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, señor presidente.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Venga, señorías.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Señoría, yo comprendo que hay portavoces más amables y menos amables.

Pero, mire, yo me lo paso muy bien en esta comisión, yo me siento bien recibida y yo estoy bien. Es más, cuando una viene con la tranquilidad y con la humildad de contar lo que se hace, con los aciertos y con los errores, pero con esa tranquilidad, pues una viene serena. Es verdad que tengo un tono de voz alto, eso se lo reconozco, que en mi casa también me lo dicen. Pero bueno, que para nada, al contrario, vamos, estoy encantada de poder contestar todo lo que ustedes me dicen.

Miren, yo se lo vuelvo a repetir, yo estoy convencida de que gran parte del incremento de ese balance que hemos podido hacer hoy en esta comisión se debe también al trabajo que se ha hecho desde la consejería, con todas esas actividades nuevas, con las Jornadas Europeas de Arqueología, que las hemos ampliado; las de patrimonio, que hemos doblado las actividades; llevando el Programa Anfitrión, por ejemplo, a los enclaves y llegando a más provincias, que nuestro objetivo es llegar a las ocho provincias; con toda esa programación de Navidad, las actividades del verano; la presencia en las redes. Hemos superado..., hemos subido un 43% en Twitter, un 48% en Facebook, un 79% en Instagram. Hombre, yo creo que eso, de algún modo, ha tenido que repercutir.

Esa es la línea de trabajo que vamos a seguir, hablar con todos, colaborar con todas las instituciones, seguir invirtiendo y apostando por nuestros conjuntos, intentando cubrir esas RPT, que la verdad es que ha sido una pena, lo decía el señor Pareja. Teníamos dos millones de euros, señor Pareja, dos millones de euros en los presupuestos de 2022 para las RPT, histórico, histórico. Y eso es lo que teníamos en ese presupuesto que ustedes votaron que no y que hoy me reclaman en materia de personal.

Pero bueno, básicamente nosotros vamos a seguir trabajando, desde la humildad, desde el diálogo, ejecutando nuestro presupuesto, intentando hacerlo lo mejor posible y, como digo, sacando a flote lo mucho que quedó por hacer en esos últimos 38 años.

Así que muchísimas gracias a todos. Y espero, espero que en la próxima comparecencia de balance doblemos los resultados que hemos hecho en el día de hoy.

Muchas gracias. Luego hablamos de libros.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-22/POC-000077. Pregunta oral relativa al Castillo de la Peña de Martos, Jaén

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, pasamos al tercer punto del orden del día, que son las preguntas con ruego en la Comisión.

Y la primera pregunta es a propuesta del Grupo Parlamentario Vox, relativa al Castillo de La Peña de Martos, en Jaén.

El señor Morillo tiene la palabra.

El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, presidente.

Señora consejera, como ya sabe, Jaén cuenta con el mayor número de edificios militares, fortalezas y castillos del mundo, detrás de Palestina.

Bueno, pues hoy vamos a centrarnos en el Castillo de la Peña de Martos —en Jaén, evidentemente—, levantado por la Orden de Calatrava en el siglo XIV, sobre una fortaleza árabe que, a su vez, fue levantada sobre otra fortaleza, otro fortín íbero-romano.

Este castillo jugó un papel importantísimo en esa Reconquista, que traíamos antes en una PNL, frente el reino nazarí. Pero, pese a la gran importancia histórica de este edificio de tipología militar, este se encuentra en ruinas, se cae; al borde de la destrucción, de la destrucción total según he comprobado yo en primera persona. Me permití subir allí a patita —un kilómetro y pico de subida— para para comprobarlo en primera persona.

Este edificio ya sabemos que se encuentra en la lista roja elaborada por esa famosa Asociación de Hispania Nostra. Por ello, le pregunto: ¿tiene la consejería alguna intención de establecer una intervención urgente para que esto no suceda, para que no se nos pierda un cachito de historia?

Muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, señor presidente.

Y señoría, yo comparto, yo comparto con usted la preocupación por la cantidad de patrimonio que tenemos en nuestra tierra y algunos, en fin, algunos monumentos, algunos conjuntos, en un estado complicado de conservación.

Pero también tiene que entender lo que le voy a trasladar: es imposible, imposible, con el presupuesto que tenemos en la Junta de Andalucía, atender lo nuestro y lo de los demás.

La Ley de Patrimonio Histórico, tanto en 1985 como luego, en la posterior de Andalucía, establece las responsabilidades... —ese artículo 14 que tanta veces hemos comentado aquí en la comisión—, la responsabilidad de cada titular, de cada Administración titular, de conservar el bien y de tenerlo en valor, sea el titular que sea, la Administración que sea o el particular que sea.

Este bien al que usted hace referencia pertenece al Ayuntamiento de Martos —vamos, está...; en la consulta catastral usted lo puede ver—. Y a nosotros, básicamente, lo que nos corresponde es estar pendiente de que así sea, de que el titular lleve a cabo las labores necesarias de conservación y el seguimiento de las actuaciones que lleven a cabo para vigilarla y conceder las correspondientes autorizaciones. Muchas veces prestamos asistencia técnica y estamos siempre dispuestos a ayudar.

Pero claro, señorías, es que no podemos; o sea, cuesta trabajo llegar al mantenimiento de lo que corresponde a la titularidad de la Junta de Andalucía, algunos de ellos ha habido que..., como la Alcazaba de Almería, ponerse a fondo para que no se nos... O San Isidoro del Campo, por ejemplo.

Entonces, claro, nosotros intentamos colaborar con todas las administraciones allá donde podemos, pero en este tipo de bienes nuestra intervención es esa: estar pendientes, colaborar, autorizar las actuaciones, instar al titular para que cumpla sus obligaciones de conservación.

Muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Morillo.

El señor MORILLO ALEJO

—Sí, señora consejera, ya lo sabemos, la imposibilidad de conservar tanto patrimonio como tiene Andalucía; si eso ya lo sabemos. Por eso, habría que..., y sobre todo, cuando la titularidad no es de la Junta de Andalucía, que es evidente, ¿no? Pero si la Junta de Andalucía no tiene posibilidades de..., imagínese un ayuntamiento como es el de Martos.

Pero, de cualquier forma, yo lo que le indico que llevamos reclamando desde Vox, desde el principio de la legislatura, es la búsqueda de esa colaboración público-privada. Aparte de lo que ya sabemos —de la titularidad del ayuntamiento y tal—, pero eso es que me parece de primer orden, ya que la imposibilidad de la Administración andaluza es la de conservar. Pero no solo de conservar, restaurar y poner en valor, por eso que decíamos antes, porque activa la economía de los lugares donde se encuentran. Entonces, hay que buscar esa figura, esa figura, y yo creo que es posible.

Así que entiendo perfectamente lo que usted me transmite, lo comprendo: es imposible de controlar tanto patrimonio. Pero hay que buscar nuevas vías de financiación para que ese cacho de historia, de nuestra historia, no se pierda.

Muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Morillo.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Mire, señor portavoz —y, además, lo sabe porque me lo ha escuchado—, este tema es una de las grandes espinas que yo tengo en la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, el no tener capacidad de poder ayudar más a otros titulares.

Sabe usted que, desde el principio, llevo toda la legislatura... —que luego hemos tenido que priorizar como consecuencia de la pandemia, porque no ha sido una legislatura normal, pero que lo vamos a llevar a cabo—, el buscar esa financiación, de manera que podamos poner en marcha esa orden de subvenciones a los ayuntamientos o a otros titulares para ayudar a presentación de proyectos en la conservación de sus bienes. Ese es el objetivo que yo tengo y le voy a explicar el porqué: porque, jurídicamente, es la única manera que tengo también de ayudar en bienes que no son de mi titularidad, de la titularidad de los andaluces —de la Junta Andalucía, me refiero—. Por tanto, yo no he tirado la toalla en ningún momento; sigo trabajando en ese proyecto. Y ya me conoce que soy perseverante y eso lo llevaremos a cabo; buscaremos esa financiación, ahora con los fondos europeos, y llevaremos a cabo ese instrumento, que es la mejor manera de ayudar a los ayuntamientos y al resto de titulares de patrimonios.

Muchísimas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-22/POC-000109. Pregunta oral relativa a la programación del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La segunda pregunta es a propuesta del Grupo Parlamentario Popular, y es relativa a la programación del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo.

El señor Martín tiene la palabra.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, hay una frase latina que dice: *errare humanum est*. Y yo he de comenzar mi alocución entonando el *mea culpa*, porque pensaba que usted y yo íbamos a hablar hoy del balance de las visitas a los museos andaluces en 2021, pero he podido comprobar que esa era una iniciativa anterior, que llevaba mi compañero Adolfo Molina.

Pero bueno, por seguir un poco con la frase, hay una que dice, un refrán que dice que «no hay mal que por bien no venga». Y el error nos va a permitir hablar a usted y a mí de algo que sé que nos apasiona a los dos, como es el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo.

Y fíjese, por hacerle una reflexión, yo creo que la historia y la cultura..., la cultura son muchas cosas, ¿no?, pero, sobre todo, es un lugar de encuentro entre el pasado, el presente y el futuro. Y yo creo que no hay un sitio donde eso, en Andalucía, se pueda visualizar de una manera más clara y más simbólica que el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo. Porque allí se exponen obras de arte de nuestro presente, pero siempre con vocación contemporánea, de modernidad y de futuro, pero se hace en un lugar que es de nuestro patrimonio histórico y artístico, que recoge quizá los momentos más importantes que ha tenido la historia, no ya de Sevilla, que es donde está, sino de Andalucía y de España. Allí está presente, por ejemplo, la Reconquista, porque en la fundación y en el origen del monasterio está aquella aparición, durante la Reconquista de Sevilla, de la virgen en una cueva y por eso se llama aquello Monasterio de Santa María de las Cuevas. Allí está presente el Descubrimiento, porque allí se alojaba Colón cuando venía a Sevilla y allí un poco argumentó cómo iba a defender la necesidad de sus expediciones ante los Reyes Católicos. Allí, por ejemplo, están los siglos de oro del arte; allí pintaba Zurbarán y Pacheco; allí esculpió Pedro Duque Cornejo. Allí está la España del Imperio, porque allí se alojaba, en la hospedería, Felipe II. Allí está la revolución industrial, porque la familia Pickman compró aquello, cuando se desamortizó, e instaló allí la fábrica de La Cartuja, la fábrica de loza, que todavía, en el perfil, vemos esas chimeneas, que se han convertido casi en un souvenir de Sevilla en modo de incensario.

Es verdad, esa es la realidad del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, que después fue sede, nada menos, como Pabellón Real, de la Exposición Universal de Sevilla, donde allí se recepcionó a un centenar de jefes de Estado y de Gobierno de todo el mundo. De eso hace ya treinta años. Y unos años después, desde 1997, el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo se estableció allí.

Ustedes han hecho —los anteriores gobiernos también, hay que reconocerlo—, pero ustedes han hecho un gran esfuerzo para que, en un momento complicadísimo, el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo siga siendo un lugar de encuentro del pasado, del presente y del futuro.

Y yo le pregunto por los pormenores de esa programación cultural y artística para el año 2022.

Muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, la verdad es que es un gusto escucharle el conocimiento que tiene de la historia de la ciudad de Sevilla. Y la verdad es que lo ha puesto de manifiesto no solo en esta intervención, sino en todas las que hace.

Nosotros hemos apostado fuerte por el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo porque estamos convencidos de que es un centro de referencia no solo aquí en Andalucía, en nuestro país, sino a nivel internacional.

Y hemos apostado a tope por exposiciones de nivel importante, combinando siempre pues nuestro talento, nuestros artistas de aquí de la tierra, de Andalucía, que son muchos, muchísimos, con también una oferta nacional e internacional de maestros importantes del arte contemporáneo.

Y en segundo lugar, señorías, lo hemos hecho también pues con esa colaboración a la que se refería también antes nuestro compañero del Grupo Vox, ¿no?, esa colaboración público-privada, buscando esas sinergias con otros países, con otras fundaciones, que al final lo que hacen es amplificar la excelencia del Centro Andaluz.

Precisamente también con respecto al 2020, yo comprendo que no son datos normales, como decía nuestro compañero del Grupo Socialista, es verdad, son datos todavía en medio de una pandemia. Pero, bueno, con respecto al 2020 un 61% más de visitantes, un incremento en las visitas. Yo creo que eso también, de algún modo, está relacionado con la oferta o con la calidad de la oferta que tiene el Centro Andaluz.

Y precisamente ayer pues presentamos la programación que tenemos para este año del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, con una gran noticia, no solo para Andalucía sino para toda España, que es el convenio, esa colaboración que hemos hecho con la Fundación Sandretto Re Rebaudengo, de Patricia Sandretto —como todo el mundo sabe—. Una de las colecciones de arte contemporáneo más importantes de toda Europa. Va a ser la gran exposición del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo a partir del 8 de junio. Y con Patricia Sandretto también vamos a trabajar en otras provincias de Andalucía para llegar a todos los rincones.

Vamos a tener también exposiciones de personas de la tierra, maravillosas, como Cristina Lucas y Rubén Guerrero, que son dos grandes artistas de la tierra. Además, jovencísimos los dos, con un futuro prometedor.

Vamos a tener también personas tan importantes como Gala Porras-Kim, que la tenemos, una de las creadoras contemporáneas latinoamericanas más importantes. También vamos a tener exposición. Y luego, por supuesto, vamos a intercalar una exposición con los fondos del CAAC, que gracias a las adquisiciones, a esa actividad de adquisiciones que hemos llevado a cabo en estos tres años, con más de un millón de eu-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 502

XI LEGISLATURA

2 de febrero de 2022

ros para adquisiciones nuevas, para el patrimonio de los andaluces, y a donaciones que hemos recibido, tenemos una permanente en el CAAC impresionante que también vamos a exponer; unida a las actividades que conocen con la universidad, con las familias, actividades musicales. Yo creo que una programación muy atractiva y que sin duda va a fortalecer mucho ese aumento de visitantes para el año 2022.

Así que muchísimas gracias, señoría, por su pregunta.

Gracias, señor presidente.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-22/POC-000110. Pregunta oral relativa al proyecto del Museo del Flamenco

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tercera pregunta, es propuesta por el Grupo Parlamentario Popular, y es relativa al proyecto del Museo del Flamenco.

La señora PINTOR ALONSO

—Muchas gracias, presidente.

Sin duda, estoy de acuerdo con usted, consejera, que da gusto escuchar al compañero portavoz hablar de Sevilla. Es un gusto.

Vamos a hablar ahora de la provincia de Cádiz, que sé que usted admira, que visita con muchísima frecuencia. Una provincia, la provincia de Cádiz, que tiene un notable patrimonio natural y cultural. Y que, sin duda, si destaca por algo, es por el flamenco, patrimonio inmaterial de la humanidad.

Por ello, desde el Grupo Parlamentario queremos aprovechar, una vez más, consejera, para reconocer el importante trabajo que está haciendo este Gobierno que preside Juanma Moreno, su consejería, poniendo en marcha esa primera normativa legal en torno al flamenco —ha sido este Gobierno—, y poniendo en marcha importantes proyectos, como es el proyecto del Museo del Flamenco de Jerez.

Un proyecto que se encontraba totalmente bloqueado, paralizado, en papel mojado, después de muchos gobiernos socialistas. Por eso choca escuchar a portavoces, que me han precedido en el uso de la palabra, poner en cuestión el trabajo de este Gobierno. Usted lo ha dicho, se puede hacer más, se va a hacer más; pero ponerlo en cuestión e incluso votar como han votado en contra, cuando han tenido oportunidad de votar unos presupuestos que se incrementan notablemente en materia de cultura.

Desde el Grupo Popular le queremos dar la enhorabuena, consejera, es un proyecto importantísimo para la ciudad de Jerez, para los jerezanos, para la provincia de Cádiz, para Andalucía y para España.

El otro día ponía usted, junto a la alcaldesa de Jerez, la delegada del Gobierno, ponían ustedes la primera piedra a un proyecto que ustedes han sido los que lo han impulsado y que le queremos reconocer y, como decía, darle la enhorabuena.

Y nos gustaría que hiciera una valoración, consejera, respecto a ese gran proyecto de un museo del siglo XXI, que además se va a unir a otros grandes, que se inauguraba no hace mucho el Museo de Camarón en San Fernando. Y muy pronto, consejera, también esas obras ya iniciadas del Centro de Interpretación Paco de Lucía en Algeciras.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Sí, muchísimas gracias, señor presidente.

Señoría, efectivamente, la verdad es que el inicio de las obras en ese Museo del Flamenco de Jerez ha sido una de las grandes alegrías de esta legislatura, compartida con el Ayuntamiento de Jerez, con todos los compañeros, con todos los..., en fin, con todos los ciudadanos. Y fue un día espléndido aquel 26 de enero, hace nada, donde oficializamos esa primera piedra en el Museo del Flamenco de Andalucía. Un museo fruto de la colaboración también y del diálogo entre todas las instituciones.

Y es verdad que venimos hablando desde el año 2006 de este Museo del Flamenco, y han pasado 16 años. Pero, bueno, bien está lo que bien acaba. Y vamos a tener ese pedazo de museo, que, como bien ha dicho, unido al Museo de Camarón en San Fernando, a ese museo también de Paco de Lucía que tenemos en Algeciras, la verdad es que en la provincia de Cádiz va a haber una ruta museística del flamenco absolutamente imbatible, ¿no? Y mejorando siempre la oferta cultural para Cádiz, para Andalucía y para nuestro país. Así que para mí es un motivo, de verdad, de orgullo.

Va a ser un museo muy bonito, muy bonito, amplio, amplio, donde están todas las dimensiones del flamenco: musical, artística, cultural, estética, sociológica, antropológica, económica, educativa. En fin, va a llegar absolutamente a todo. Un museo del siglo XXI para un arte, efectivamente, que no tiene tiempo, pero que va a tener un lugar donde estar ya para siempre, ¿no?, y que, sin duda, va a traer visitantes del mundo entero.

Con 6,8 millones de euros, 23 meses de ejecución de obra, un gran centro de documentación, salas de exposición permanente, cafetería, un auditorio inmenso que sirve para unir tanto la parte expositiva como la parte documental. La verdad que es un proyecto maravilloso.

Y nosotros, pues para no perder tiempo, al tiempo que van avanzando las obras, en la consejería estamos tramitando ya su incorporación a la Red de Museos, su decreto de creación como museo, que es necesario para tenerlo en nuestra red e incorporarlo oficialmente, su decreto de creación.

Y al mismo tiempo aprovechando el trabajo que se había hecho también en la etapa anterior, el Gobierno anterior. Todos esos trabajos previos que son necesarios para el plan museológico, pues estamos trabajando para sacar el plan museológico y el plan museográfico, de manera que vayamos a la par y que, en cuanto acaben las obras, pues podamos abrirlo de una forma rápida.

Así que muy contentos y un éxito de todos, de todas las instituciones y de la ciudadanía.

Muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-22/POC-000120. Pregunta oral relativa a la apertura del Museo de los Dólmenes de Antequera (Málaga)

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Iniciamos las preguntas del Grupo Parlamentario Socialista.

La primera pregunta es relativa a la apertura del Museo de los Dólmenes de Antequera.

El señor Ruiz tiene la palabra.

El señor RUIZ ESPEJO

—Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, hoy le traemos un asunto relativo a una de las joyas patrimoniales de la provincia de Málaga y también de Andalucía. Y nos gustaría saber la fecha, si tiene prevista ya la fecha para la apertura definitiva y completa del Museo de los Dólmenes, si el mismo contempla todo el proyecto museográfico y, por tanto, la modernización completa, y si va a contar también con la plantilla necesaria y va a mantener abierto el anterior centro de recepción de visitantes.

Muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Sí. Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señoría.

Efectivamente, el sitio de los Dólmenes de Antequera es una de las grandes joyas patrimoniales que tenemos en Andalucía, Patrimonio de la Humanidad desde el año 2016, y un sitio no solo atractivo para turistas, para personas que quieren venir a conocerlo, sino un centro importantísimo también de investigación. Por tanto, además de cumplir una función expositiva, cumple una función claramente de investigación y de gran centro también de recepción de visitantes que vienen a conocer este sitio.

Señoría, la apertura va a ser inmediata, inmediata, ya estamos en el final, va a ser inmediata. Y va a abrir con esas exposiciones que yo ya anuncié. Dos de ellas serán exposiciones temporales, y una de ellas formará parte de la exposición permanente. Nosotros ya estamos trabajando también, como se puede imaginar, en ese plan museológico y museográfico para que el museo tenga todo lo que tiene que tener, no solo el continente sino su contenido. Así que en eso estamos. Y la apertura, como digo, será ya de manera inminente.

Muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Ruiz.

El señor RUIZ ESPEJO

—Gracias, señora consejera, pero evidentemente nos preocupa que, primero, no fije hoy prácticamente ya una fecha, después de que hace prácticamente un año, ahora, que se finalizaron las obras y que debía haber estado previsto la apertura del mismo, y usted mismo anticipaba que estaban ya desde el año pasado trabajando en ese proyecto museográfico que ahora me dice que no está completo, y que creo que lo importante es que estuviera finalizado.

Adelantaron que podría ser a finales de 2020. Después, nos dijeron que podría ser en el año 2021. Incluso, sabe que llegó usted a fijar la fecha del 15 de julio, coincidiendo con el quinto aniversario de la declaración de Patrimonio Mundial para la apertura del museo. Y, evidentemente, son incumplimientos que se han venido dando cuando prácticamente es el trabajo pendiente que le quedaba a la consejería. Porque saben ustedes que se encontraron un proyecto del museo adjudicado en ejecución, con la obra iniciada, y en el que se contemplaba la financiación completa, y que había que poner en marcha el proyecto museográfico para que, una vez que finalizara la obra, se pudiera abrir el museo. Y además, que es uno de los compromisos adquiridos con la Unesco tras la declaración de Patrimonio Mundial.

Por tanto, solo es esa tarea la que tenía en estos tres años. Creo que podrían haber realizado la misma, de verdad se lo digo, con mayor eficiencia.

Y, miren, ¿saben por qué nos preocupa? Porque la apertura que se ha producido, hasta este momento, de visitas guiadas, lo hemos considerado o creemos que ha sido una apertura en falso. Mire, no se puede decir que se hace una visita guiada, entendemos nosotros, a un museo, con unas instalaciones vacías donde no estaban las exposiciones temporales, donde se cierra el centro de recepción de visitantes y donde no se contempla ni el proyecto museográfico ni la plantilla.

Por tanto, señora consejera, lo que hoy le queremos trasladar es, en primer lugar, que se fije la apertura definitiva y completa del Museo de los Dólmenes, porque es algo importante para todo este enclave. Que la misma cuente con la plantilla de personal suficiente; que se mejoren las condiciones del personal contratado; que vuelva el personal que había en el centro de recepción de visitantes que ahora está en distintos enclaves de la consejería perteneciente a la agencia, y que se mantenga también abierto el centro de la recepción de visitante, porque es una forma también de permitir que el museo cumpla la función para la que está: para museo y para las exposiciones temporales. De verdad que es algo importante para este enclave turístico, cultural y patrimonial...

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Debe ir finalizando, señor Ruiz.

El señor RUIZ ESPEJO

—Termino.

..., es una condición para su mantenimiento como Patrimonio Mundial por parte de la Unesco, y es, como

le decía anteriormente, una de la joyas del patrimonio mundial de la provincia de Málaga y de Andalucía, que todos tenemos la obligación de preservar y de colaborar para su mantenimiento.

Muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Mire, muchas gracias, señor portavoz, y le agradezco el tono que ha usado en la intervención.

Mire, me afea usted de algún modo el retraso en algunos meses de la apertura del museo, pero no tiene en cuenta lo que ha habido por medio en esta legislatura con la pandemia, que nos ha afectado a todos.

Y luego, me resulta, de verdad, que usted me afee aquí eso, y debe ser porque no conoce el pasado de este museo. Es que no lo conoce. Miren, ustedes, durante más de 30 años no solo..., 30 años, no tres, 30 años tuvieron parado el proyecto y, además, por su mala previsión, enterraron diez millones de euros, señorita. ¿Y me viene usted a mí a afear que yo tarde tres o cuatro meses con una pandemia de por medio? Es que no lo entiendo, de verdad se lo digo. No lo entiendo, señorita.

Se va a abrir de manera inminente, con esas exposiciones y el plan museológico, lo que es la permanente se está trabajando. Y no se preocupe, que tendrá el personal y todo lo que tiene que tener, porque va a ser un gran museo para Andalucía y para nuestro país —el de los Dólmenes de Antequera—. Ustedes empezaron la historia del museo en el año 1985. No sé cuántos modificados, no se... Hubo hasta que quitar una parte que construyeron porque afectaba al paisaje, y no podíamos competir ni podíamos acceder a la declaración de Patrimonio de la Humanidad.

Treinta años, diez millones de euros, y está el museo que lo vamos a abrir de manera inminente, y me vienen aquí a afear, cuando parte...

Mire, le voy a decir más, ¿sabe usted por qué se ha retrasado, estos meses que me he retrasado? ¿Sabe usted por qué se ha retrasado? Hemos tenido un problema importantísimo de COVID allí. Y, en segundo lugar, la empresa, que ha hecho unos trabajos espectaculares, en los últimos meses ha tenido problemas de abastecimiento también, como consecuencia del COVID, y como les ha ocurrido a todas las empresas en nuestro país. Esos han sido los motivos, señorita. ¿Y usted cree que me puede traer eso a aquí a la comisión, con el pasado? ¿Dónde están los diez millones de euros de los andaluces, señorita? ¿Y me va a afear a mí tres meses? Hombre, por favor.

Pero no se preocupe que, de manera inminente, ese magnífico museo estará abierto a disposición del mundo entero.

Muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-22/POC-000121. Pregunta oral relativa a la falta de personal en el Patronato de la Alhambra y el Generalife (Granada)

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es relativa a la falta de personal en el Patronato de la Alhambra y el Generalife. El señor Sánchez tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Sí. Señora consejera, buenas tardes ya.

La pregunta que le hacemos es porque existe una preocupación importante entre el personal de la Alhambra, también en la ciudad, lógicamente, en la opinión pública y en este grupo político. Y la preocupación por la falta de personal del monumento, que consideramos un ataque al monumento. Y la pregunta que le hacemos es qué medidas va a tomar la consejería para solucionar este problema.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Mire, señoría, este Gobierno cumple. Y cumplir en política, entre otras cuestiones, es ejecutar el presupuesto anunciado.

Perdóneme, señoría, porque es que me han cambiado el orden de las pregunta.

[Intervención no registrada.]

Discúlpeme a mí, ha sido un error mío.

Bien, me preguntaba usted por el tema del personal de la Alhambra. Pues mire, yo le tengo que contestar que nosotros vamos a llevar a cabo y estamos llevando a cabo todas aquellas medidas que nos permite la legislación laboral y la RPT aprobada que, como bien sabe usted, es del año 2017, cuando estaba el anterior gobierno de la Junta de Andalucía.

En ello estamos trabajando y en ello estamos poniendo todo nuestro empeño.

Muchísimas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Sí. Muchas gracias.

Consejera, yo lo que le pido es que pongan el empeño pronto, porque la situación es grave, la situación es muy grave. Lo vienen denunciando los representantes sindicales, los representantes de los trabajadores, y hasta ahora vemos que desde la dirección de la Alhambra no se hace nada. Y repercute en áreas tan importantes como la visita pública, los jardines, la albañilería, la electricidad, la cantería.

Y tiene efectos, pues claro que tiene efectos. En primer lugar, sobre la conservación del monumento: si no hay profesionales, pues el monumento sufre. Y, en segundo lugar, con la vigilancia. Mire, no es lógico que en el Patio de los Leones o en los Arrayanes, que, según el plan de seguridad del propio patronato, tiene que tener seis trabajadores del acceso, la mayoría de los días haya solo un trabajador. Y así pasan cosas como las que pasan, como el incidente que hubo en el Patio de Comares, donde un turista arrancó un azulejo para llevárselo, y tuvieron que ser otros, de los visitantes, los que alertaran. Afortunadamente, este señor ha sido condenado, pero no podemos permitirlo eso, no se puede permitir, y hay que tomar medidas.

Y afecta también a la calidad del servicio que reciben los visitantes. Pues claro, uno de los monumentos más visitados del mundo tiene que tener una calidad de las visitas suficientemente aceptable.

Pero es que también repercute en la salud de los trabajadores, que hay episodios graves, tanto de estrés como ansiedad.

Por eso, señora consejera, hay que adoptar las medidas ya, hay que tomárselo en serio. Está cundiendo, en la opinión pública de Granada, la sensación de que no le dan importancia a la Alhambra. Primero, la descapitalizan, trasladando las cuentas de Granada a Sevilla; luego, de esas cuentas desaparecen los saldos y pasamos, en unos meses, de un saldo de 55 millones a un saldo de 6.400.000 euros, que llevan hasta a que le tengan que hacer una aportación extraordinaria la propia Administración; conflictos laborales que no se resuelven. Y ahora, como vuelvo a repetir, esta falta de personal, que es grave. Recordarle que ya a esta RPT a la que usted hace mención, del año 2017, se incorporaron 72 personas, entre plazas dotadas y plazas nuevas; el mismo esfuerzo se lo tenemos que reclamar a ustedes, por el bien del Patronato de la Alhambra y por el bien de la gestión del monumento.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Mire... Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, mire, con respecto a la Alhambra, señoría, es indiscutible el trabajo que ha hecho este Gobierno, el cuidado que tiene, el mimo que tiene con el conjunto monumental. Yo misma, desde que soy consejera, he estado más de treinta y cinco veces en el conjunto monumental de la Alhambra.

Mire, señoría, debería darle también mucha alegría que hace ya tres años que la Alhambra salió de todos los periódicos por esos líos que..., de todos los periódicos. La Alhambra ya solo está en los periódicos para lo que tiene que estar, que es para lucirse como uno de los tesoros que tenemos en Andalucía.

Hemos hecho todo lo que ustedes defendían, todo lo que ustedes defendían en los últimos años y que nunca llegaron a hacer: ponerle el presupuesto a la Alhambra que se correspondía con los ingresos, exactamente lo que ingresaba, e invertir el remanente en la ciudad de Granada, que es lo que siempre han pedido ustedes y lo que nunca han hecho.

Y mire, en relación al personal, y con... Y yo le puedo aceptar que haya alguna cuestión puntual, algún momento, en el que se produzca algún tipo de distorsión, por..., en fin, momentos puntuales. Pero le tengo que decir lo siguiente. Mire, cuando ustedes salieron del Gobierno, había en la Alhambra 321 personas trabajando, ahora hay 408 personas trabajando; había 321 en 2018, y ahora hay 408 personas. Hemos incrementado el personal de la Alhambra.

Y no solo estamos haciendo eso, señoría; estamos ejecutando las tantas y tantas y tantas sentencias que ustedes dejaron sin ejecutar, señoría, y hablando con los trabajadores, dialogando con los trabajadores, intentando mejorar esas RPT constantemente. Y los datos que yo le estoy diciendo son exactamente así, señoría. Y, si no, mírelo, mire lo que hemos incrementado el personal.

¿Qué tenemos que mejorar? Seguro, en todo: en sustituciones...; en todo, seguro. Pero, hombre, estamos haciendo las cosas conforme a ley, conforme a las RPT y de la mejor manera posible.

Ya hemos resuelto la sentencia que obligó a volver a baremar las bolsas de sustitución de trabajadores del monumento; ya hemos resuelto la sentencia sobre las casetas para el personal de control; ya hemos resuelto la sentencia de la incorporación de los indefinidos no fijos con carácter discontinuo.

En fin, señoría, todo lo que se puede hacer, a pesar de la complicación de esta legislatura, pero sin parar; se lo garantizo.

Muchísimas gracias.

El señor MARTÍN IGLESIAS, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-22/POC-000123. Pregunta oral relativa a las fosas de Andalucía

El señor MARTÍN IGLESIAS, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es relativa a fosas en Andalucía. Es del Grupo Socialista.
Tiene la palabra el señor Fiscal.

El señor FISCAL LÓPEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, lo primero, y desde el afecto que sabe que le tengo, pero ya que usted ha hecho referencia y, bueno, pues me toca la fibra, ¿no?, hombre, no diga usted que el anterior Gobierno no gastó ni un solo euro del canon del agua en materia de depuración, porque simple y llanamente no es cierto. Lo que no sabemos es lo que está gastando este Gobierno, porque no lo publica —o lo publica tarde y mal—; yo no digo que no esté gastando nada, pero no lo conocemos. El anterior Gobierno se conocía lo que gastaba y, además, se publicaba en la web de la consejería. Por tanto, discutamos de si era mucho, de si era poco, de si se hacía bien o no, pero, hombre, no diga usted que no se gastó ni un solo euro, porque simple y llanamente no es verdad.

Pero a lo que vamos. La pregunta es muy sencilla: en agosto del año pasado se adjudicó un concurso, un contrato, para indagar, investigar, localizar, delimitar, exhumar y estudiar antropológicamente restos hallados en fosas de Andalucía. Hasta lo que sabemos no se ha hecho absolutamente nada, pero, en cualquier caso, le pregunto por qué es lo que se ha avanzado —si es que se ha avanzado algo— desde que se adjudicó este concurso.

Nada más. Muchas gracias.

El señor MARTÍN IGLESIAS, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Sí. Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Gracias, señor presidente.

Señoría, yo creo que no tiene los datos correctos; yo se los voy a dar.

Mire, por primera vez hemos superado el 90% de ejecución presupuestaria en el programa de memoria histórica de la Junta de Andalucía; si no lo tienen ya, me imagino que vendrá al Parlamento dentro de poco. Superado el 90% en ejecución —eso es histórico— en memoria democrática.

Y luego, también tengo que decirle, en el contrato que me pregunta, pues no solo hemos ejecutado el cien por cien, sino que es que..., de la anualidad prevista en 2021 —que sabe usted que son varias anualidades—,

sino que hemos incrementado la partida presupuestaria para hacer frente a proyectos de exhumaciones que habían quedado inconclusos por la baja cuantía de subvenciones de otras administraciones.

Así que, señoría, hemos ejecutado por encima del cien por cien el contrato por el que usted me está preguntando en la anualidad de 2021.

Gracias.

El señor MARTÍN IGLESIAS, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Sí. Señor Fiscal.

El señor FISCAL LÓPEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, yo todavía no he afirmado nada, he preguntado.

[Intervención no registrada.]

No, no, que hasta donde nosotros sabemos, pero que le preguntaba..., porque usted, obviamente, como responsable del departamento que gestiona esta materia, es la que tiene los datos.

Pero, mire usted, aquí hay una realidad que es incuestionable, y es que la sociedad civil preocupada por este tema, que es la Coordinadora Andaluza de Memoria Histórica y Democrática, con la que coincidimos al cien por cien este grupo parlamentario, acusa al Gobierno de la Junta de Andalucía de estar desmantelando las políticas de memoria.

Mire usted, a principios de noviembre de 2021 —es decir, hace dos meses escasos— habían ejecutado el 15,38%, el 15,38%. En 2019, ejecutaron el 50%, y en 2020 no llegó al 17%. Eso no ocurría antes.

Mire usted, lo que aquí ocurre, señora consejera, es que ustedes tienen cierto reparo a cumplir una ley que, les recuerdo, no tuvo ningún voto en contra cuando se aprobó en el Parlamento de Andalucía, ningún voto en contra. La realidad del caso es que ustedes, bueno, con ese pacto que les ha permitido ocupar el Gobierno de la Junta de Andalucía, gracias a la aritmética parlamentaria no nos gusta el Gobierno, obviamente, pero ustedes se apoyaron en un grupo que no cree en esta materia, que ha presentado una ley para eliminar, para derogar la Ley de Memoria Histórica y aprobar...

El señor MARTÍN IGLESIAS, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Debe ir concluyendo, señor Fiscal.

El señor FISCAL LÓPEZ

—Ya voy terminando.

... aprobar un engendro que, afortunadamente, no ha salido adelante. Pero ustedes tienen que reírles las gracias, para que no se les mueva todavía más el sillón.

Yo le pido, señora consejera, que sea valiente y que de verdad se tome este asunto como un asunto prioritario, que no se trata de revancha, de venganza. Se trata de conocer la historia, de justicia y reparación, para no repetirla. Nada más. Yo le pido que sea una prioridad para su departamento.

Muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Sí.

Señorías, miren ustedes, yo de ese tema de concordia suelo hablar muy poco. Aquí, en comisión, hablamos mucho. Pero no me habrán visto ustedes... Y hago mucho. Estamos haciendo muchísimo en lo que hay que hacerlo, señor Fiscal, que es la primera gran deuda pendiente que tenemos, que es recuperar todos esos cuerpos enterrados, para poderlos enterrar. Esa es la gran deuda pendiente que tenemos en Andalucía.

Mire, señor Fiscal, cuando vengan los datos... Que me imagino que no los tiene, porque no habrán llegado a la Oficina de Control Presupuestario, pero, si no, yo no tengo ningún inconveniente en que usted los vea. Mire, señor Fiscal, ese contrato plurianual, del cual hemos ejecutado más del cien por cien en este año 2021 —que tenía previsto 185.200; en 2022, 250.000; en 2023, 74.100— nos está permitiendo cuestiones como las que le voy a leer.

Mire, esta mañana, en casa, estaba preparándome yo la comisión, y me escribe el comisionado de la Concordia, y me dice, literalmente —vamos, que no me lo estoy inventando, y que pueden llamar al alcalde si lo quieren saber—: «Consejera, esta misma mañana nos ha llamado el alcalde de Alcalá del Valle, en la provincia de Cádiz, para decirnos que en una bóveda, donde se iba a producir un enterramiento a las diez y media de la mañana, han aparecido unos restos con apariencia de víctimas. Y resulta que, además, están tan solo a dos metros de una fosa que aparece en nuestro mapa». Gracias al contrato, a la flexibilidad que está dando este contrato, hemos podido enviar de forma urgente a un antropólogo para que determine si considera los restos como víctimas de la guerra y, en su caso, adoptar las medidas oportunas.

Mire, señor Fiscal, llevamos ya... En el año 2018, se sumaron 20 cuerpos con signos de violencia; en el 2019, 44; en el 2020, 324, y en el 2021 llevamos más de seiscientos ya con signos de violencia. Antes se trabajaba con los contratos menores y con las subvenciones, y no se podía llegar a todo. Este tipo de contratación plurianual garantiza las exhumaciones a lo largo y ancho de nuestro territorio, y nos permite intervenir en las pequeñas, en las medianas y en las grandes, en todas. Y, además, como digo, con mucha más flexibilidad.

Nosotros vamos a seguir manteniendo los convenios para las grandes fosas, como, por ejemplo, es el caso de Pico Reja o el caso de La Salud, en Córdoba. Pero, señor Fiscal, no hemos parado de exhumar en toda Andalucía. Y es que es la gran deuda pendiente que tenemos.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 502

XI LEGISLATURA

2 de febrero de 2022

Por tanto, cuando lleguen los datos, usted los mira. Y, si tiene alguna duda, me llama. Pero yo, en este tema, señor Fiscal, que es una cuestión de humanidad, tengo la conciencia muy tranquila.

Muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-22/POC-000124. Pregunta oral relativa al personal de los enclaves patrimoniales en Córdoba

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La última pregunta del Grupo Parlamentario Socialista es relativa al personal de los enclaves patrimoniales en Córdoba.

El señor Durán tiene la palabra.

El señor DURÁN SÁNCHEZ

—Gracias, presidente. Pero creo ya que puedo dar por formulada la pregunta a estas alturas.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Gracias, señor presidente.

Señor Durán, mire, si me hubiera hecho esta pregunta hace dos meses, antes de que tumbaran ustedes los presupuestos del 2022, yo le hubiera dicho —y lo puede comprobar porque está ahí—: «Señor Durán, voy a invertir más de dos millones de euros, 611.000 para planes de choque. De ellos, 111.000 para los que ya existen, y 500.000 para nuevos planes de choque. Y, además, millón y medio de euros para las modificaciones de la RPT de toda la consejería».

Señoría, esta es una de las grandes cuestiones que estamos abordando, de las más complejas, que es arreglar las RPT que heredamos absolutamente desfasadas y desdotadas. Y teníamos ya en estos presupuestos, después de todo el trabajo de estos años, dos millones de euros para las RPT de Cultura. Y ustedes votaron en contra. Por tanto, a pesar de eso, no se preocupe, porque estamos dejándonos la piel, porque yo sé que falta personal en todos los sitios, en todos los sitios. Y es uno de los temas prioritarios que tengo por delante, señor Durán.

Muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Durán.

El señor DURÁN SÁNCHEZ

—Gracias, presidente.

Señora consejera, a mí posiblemente me podrá usted dar la explicación que me acaba de dar, y que ahora yo se la voy a rebatir, pero los que no creen ni una palabra de este Gobierno son los trabajadores de la Delegación de Cultura de Córdoba. Y, en concreto, mañana se lo van a demostrar con una sentada en el Museo de Bellas Artes y el día 10 en la Sinagoga, donde vienen a denunciar que se están desmantelando plazas, se están desdotando plazas. Esa es su denuncia. Denuncian además que no se cubren ni siquiera las incapacidades laborales transitorias, porque no se tira de la bolsa para no gastar el dinero que se podría destinar para dicho menester. Y han llegado al límite de sus fuerzas justamente en el momento donde más falta hacía, y era cuando había un *boom* de visitantes, del que usted ha hecho aquí gala. Y, por cierto, no le ha agradecido a ninguno de esos trabajadores el trabajo inmenso que han tenido que hacer con esas plantillas, que son escasas, para poder atender ese incremento de personas.

Se ha dado el caso, en el Museo de Bellas Artes —para que usted lo sepa, porque creo que lo debería de saber—, de que, como no había personal para cubrirlo, ha habido una sola persona cubriendo todo el Museo de Bellas Artes. Y, además, se ha permitido que los vigilantes de seguridad, con el uniforme de la empresa correspondiente, estuviesen dentro del edificio del Museo de Bellas Artes, en las salas expositivas, siendo los vigilantes del museo. Y usted sabe, señora consejera, que esa no es una buena imagen para un patrimonio tan rico, extenso y necesario como motor económico, que tiene la provincia de Córdoba.

Pero es que hay lugares, en los centros adscritos a la Delegación de Cultura, que ni siquiera tienen las plazas cubiertas. Ni una sola plaza. El Teatro Cómico Principal, del que además no me quiero acordar la forma en la que ha procedido la Delegación de Córdoba, expulsando de allí a colectivos que, por lo menos, le daban algún tipo de cobertura a aquel espacio.

Mire, señora consejera, achacar a que no se ha aprobado un presupuesto, lo que usted me acaba de decir... Usted, si quiere, se puede engañar, y su grupo y los grupos que sustentan al Gobierno se pueden engañar. Allá ustedes. Pero a los andaluces no se les puede engañar. Usted sabe, señora consejera, que ahora mismo tiene usted más presupuesto del año 2021 que el que se aprobó en este Parlamento en diciembre del año 2020, más dinero todavía. La prueba está en que el señor Bravo sacaba pecho, no hace mucho, de tener más de 1.700 millones de remanentes.

Usted ha hecho modificaciones aquí, en esta comisión, de presupuestos: 1.260.000 euros para un plan de choque de contrataciones en las delegaciones provinciales en toda Andalucía. Esto se trata de prioridad política. Y usted, ahora mismo, no está entre sus prioridades políticas cubrir las plazas del personal. Tanto es así —fíjese, señora consejera— que en Córdoba estaba previsto que se adjudicasen —perdón, presidente, y termino— las plazas para laborales de los años 2017, 2018 y 2019, y aun hoy, en el año 2022, todavía no se han cubierto. No lo achaque usted a problemas de presupuesto. Usted no tiene problemas de presupuesto. Bueno, usted a lo mejor los tiene, pero el señor Bravo no tiene ningún problema de presupuesto. Y el presidente Moreno Bonilla, menos todavía.

Lo único que pasa, señora consejera, es que esta es la cenicienta del Gobierno de Moreno Bonilla, la cultura. Gracias, presidente.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, ¿cómo puede decir que es la cenicienta de Moreno Bonilla? Si hubiéramos tenido este año un crecimiento de 60 millones de euros, señor Durán, en Cultura en los últimos presupuestos; o sea, el mayor incremento presupuestario para Cultura ha sido en esta legislatura, señor Durán.

Si para nosotros es una cenicienta, en su época debería de ser, en fin, la última de la fila, porque aquí se ha apostado presupuestariamente. Mire, señor Durán, y usted me conoce, me estoy dejando la piel por darle la vuelta a esas RPT. Usted sabe que no es fácil. Han sido 38 años. Hemos heredado unas RPT absolutamente desactualizadas, desactualizadas, sin dotación. Hemos puesto en marcha planes de choque. Teníamos previsto para estos presupuestos, que ha sido una tarea tremenda conseguirlos, dos millones más para las RPT ya aprobadas.

Y, luego, también se le ha olvidado un pequeño detalle. Hemos tenido muchos problemas de personal precisamente ahora, cuando más trabajo había, con el tema de la pandemia, con los contagios, señor Durán. No se puede imaginar la cantidad de contagios que hemos tenido, y que han obligado también a muchos trabajadores a estar en su casa, como en todos los sitios, pero bueno, como está ocurriendo en todos los sitios. Por tanto, es difícil también hacerlo muchas veces llegar a todo. Nosotros estamos trabajando.

Mire, le voy a dar algún ejemplo para que lo sepa. Por ejemplo, cuando nosotros llegamos al Gobierno, en Medina Azahara, que yo sé que usted es un enamorado de Medina Azahara, en administración había dos personas, solamente dos personas. Y uno de ellos estaba prejubilado. Eso fue lo que yo me encontré. Bueno, pues a día de hoy hemos metido tres conservadores, un jefe de conservación y dos administrativos. Es poco, es muy poco, hay que meter mucho más, hay que meter mucho más. Entonces, yo le reconozco que es un problema importante, un problema importante, que están haciendo los trabajadores un esfuerzo ímprobo. Yo, que voy a verlos, porque yo voy a todos los sitios, y todavía me quedan algunos por visitar, se lo agradezco desde que entro hasta que salgo, permanentemente, porque están haciendo un trabajo impresionante, no solo por el museo en el que se encuentra el enclave, sino por su tierra. Y yo se lo tengo que reconocer, porque a la falta de personal se unen los efectos de la pandemia.

Pero, señor Durán, estamos trabajando en esa dirección. También, hemos cubierto en la delegación...

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Debe ir finalizando, consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—... un puesto de titulado superior. Hemos llevado otro conservador al C3A. En fin, vamos poco a poco, señor Durán, pero le tengo que decir que estamos trabajando para poder darle la vuelta a esa RPT, ya le digo, heredada de mucho tiempo, y que todos los centros tengan los trabajadores que tienen que tener.

Muchas gracias.

11-22/POC-000125. Pregunta oral relativa al puesto de Dirección de Artes Visuales

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Ahora sí es la última del Grupo Parlamentario Socialista. Es relativa al puesto de dirección de Artes Visuales.

Y el señor Sánchez tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidente.

Señora consejera, ¿en qué situación se encuentra la selección de una persona para el puesto de Dirección de Artes Visuales, que usted ha decidido que desde Sevilla se responsabilice de la gestión del Centro Andaluz de la Fotografía, que está pendiente de juicio? Y ¿por qué han sacado una plaza nueva con otro nombre, rebajando el nivel del puesto y con idea de cubrirlo por personal interino?

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, voy a tratar de decirle algo en esta primera intervención, pero no lo tiene muy bien enfocado, hablándome de personal interino, en fin, no lo veo muy bien enfocado. Mire, le diré que el puesto de alta dirección de Artes Visuales, al que usted está haciendo referencia, el 31 de julio del 2020 se dio por finalizado el proceso mediante una resolución de la gerencia de la agencia. Desde entonces, señor Teruel, esa plaza de alta dirección no se ha vuelto a convocar, de artes visuales.

Y, en cuanto a la convocatoria que me pregunta del puesto de unidad de artes visuales, no se trata de ninguna rebaja de nivel ni se cubre por interinos ni nada de eso, tal y como usted afirma, sino que es un puesto distinto con distintas funciones y de promoción interna de personal de la agencia, una unidad que se ha quedado vacante, básicamente es eso. No tiene nada que ver con el puesto de alta dirección.

Muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidente.

Señora consejera, deje de equivocarse con el Centro Andaluz de la Fotografía. Lleva tres años equivocándose, empeñada en que el Centro Andaluz de la Fotografía, con sede en Almería, se dirija desde Sevilla, por esa dirección de Artes Visuales cuyo proceso de selección ha sido un fiasco, si tenemos en cuenta que esa decisión que usted tomó en 2019 ha terminado en un juicio, pendiente de celebrarse, y relegando al Centro Andaluz de la Fotografía a la categoría de una simple sala de exposiciones dirigida políticamente por la delegada provincial, por la directora de la Agencia de la consejería y su gerente, sin conocimiento ni experiencia en el mundo de la fotografía. Y lo digo yo, pero también lo dicen y lo piensan los expertos en la materia.

El CAF necesita con urgencia una dirección reconocida, respetada en el mundo de la fotografía, reconocible, y que resida en Almería para sacarle todo el partido a un centro que ustedes tienen en la UCI por las decisiones erróneas que han tomado en estos tres años en relación con el mismo.

Consejera, errar es humano, y rectificar es de sabio. Usted decide y usted verá dónde se sitúa, si se sitúa en el error o se sitúa en la rectificación de los graves errores que han cometido con el CAF. En tres años no ha querido entender qué es el Centro Andaluz de la Fotografía, su función, su sentido en el panorama cultural, nacional e internacional. Si lo hubiese comprendido no lo habría tenido tres años sin dirección, sin rumbo, bajo mínimos en personal y sin la actividad que le dio prestigio. Su modelo de gestión del Centro Andaluz de la Fotografía y de otros centros, como la Filmoteca de Andalucía, el Centro de Creación Contemporánea de Córdoba, también sin dirección, el mundo de la cultura ha podido verlo durante estos tres años.

También han podido ver su despido ideológico, como el de la directora de la Agencia Andaluza del Flamenco, o el de Rafael Doctor, que dirigía el CAF cuando usted llegó a la consejería. Asuma, consejera, el fracaso de su dirección de Artes Visuales, que desde Sevilla va a dirigir el Centro Andaluz de la Fotografía, para lo que convocó un concurso, lo paralizó a mitad del proceso de selección, lo declaró desierto, ¿por qué? ¿Porque no estaban a la altura o porque no le gustaban las personas? Le han llevado a juicio, le han paralizado judicialmente la cobertura de esa dirección, y ahora, en el último suspiro de la legislatura, se ha inventado un sucedáneo de esa dirección, en donde ha nombrado a la misma persona que participó en el concurso y en su paralización.

Termino. Consejera, qué lío y qué feo. Un lío que no se merecen los centros que usted quería dirigir desde Sevilla con esa dirección de Artes Visuales que ha resultado un fiasco. Rectifique, consejera, no insista en su error, ponga una persona respetada en el mundo de la fotografía al frente del CAF, que resida en Almería, para que le devuelva el brillo y la luz que con sus decisiones a día de hoy ha perdido.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire, señoría, yo le puedo reconocer que ese puesto de alta dirección de Artes Visuales, que es el que se tiene que ocupar del CAF, está ahora mismo vacante y que no lo he vuelto a sacar, no lo hemos vuelto a sacar. Tiene usted razón, no lo hemos vuelto a sacar. Eso no ha significado, señor Sánchez Teruel, y usted me conoce, sabe la pasión que tengo por Almería, sabe lo que estamos haciendo en Almería, que sin contar todo lo que le queda a la Alcazaba, llevamos más de doce millones de euros invertidos en Almería, y sabe, señor Teruel, que en el Centro Andaluz de la Fotografía, que lo estamos trabajando a tope, con exposiciones y con todo, sencillamente en estos años hemos doblado el presupuesto que ustedes le tenían al CAF. Mire, el CAF, en el 2018, tuvo un presupuesto de 57.500 euros, y nosotros llevamos ya más de 220.000 euros en el CAF. Así que eso no es abandonar a su suerte ningún Centro Andaluz de la Fotografía.

Y ahora, si me permite, señor presidente, es que yo creo que usted no tiene los datos, y la verdad es que me extraña, siendo de Almería y conociendo bien esta materia, que no tenga usted los datos como los tiene que tener, pero yo se lo voy a decir aquí y donde quiera que se lo explique. Mire, el CAF nació como resultado de aquel proyecto Imagina, que usted sabe perfectamente, allá por el año 1990, 1992. De hecho, Manuel Falces, que sabe usted quién es perfectamente, que fue el director del CAF desde el 30 de julio del 1995 hasta el 2006, fecha en que Falces se jubiló. Desde esa fecha, señor Teruel, octubre del 2006, hasta el 2016, el puesto de director del CAF estuvo desierto. En esa etapa, del 2006 al 2016, en esos 10 años, no estuvo ocupado por nadie, porque sus Gobiernos decidieron que ese centro, que esa plaza de la RPT no se cubriera, y lo que hicieron fue sacar un contrato de asesoría técnica con otra persona —con el señor Pablo Juliá— durante diez años. No vamos a entrar en lo que eso fue.

En julio del 2016 el puesto de director del CAV ya no solo no se ocupa, sino que lo quitan de la RPT; o sea, ya no solo no se ocupa, sino que lo quitan de la RPT. Y, de paso, se cargan también el del gerente.

Cuando nosotros hemos llevado el CAV, había solamente dos plazas de funcionarios, y el resto, personal de la agencia. Señor Teruel, ustedes sacaron la plaza de director de la RPT.

[Intervención no registrada.]

Y termino, señoría.

En marzo del 2017, fue cuando se incorporó don Rafael Doctor, pero no como director del CAV —no, señoría, no—, sino como director de programas de fotografía de la Agencia de Instituciones Culturales. Señoría, es que se tiene que conocer los datos, se tiene que conocer los datos. Y usted está mezclando: una cosa es la alta dirección..., que ahora mismo está vacante, efectivamente, porque se presentaron excelentes candidatos, pero exigíamos el conocimiento de las dos áreas, tanto las plásticas y visuales como las audiovisuales, y ninguno cumplía ese perfil; es cierto, se exigían esos dos perfiles y eran todos magníficos, pero ninguno cumplía los dos perfiles. Una cosa es eso y otra cosa es el puesto de unidad, de las seis unidades, una que se ha quedado vacante, que es promoción interna y que no tiene nada que ver ni en sus cometidos ni con la alta dirección; va por convenio colectivo.

Es diferente, señor Teruel, no me mezcle una cosa con las otras.

Y no se preocupe, que el CAV está entre mis prioridades; no se preocupe.

Muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

11-22/POC-000157. Pregunta oral relativa al Museo Íbero de Jaén

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Iniciamos las preguntas del Grupo Ciudadanos.

La primera pregunta es relativa al Museo Íbero de Jaén.

La señora Moreno tiene la palabra.

La señora MORENO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidente.

Consejera, hace veinticuatro años, la Junta de Andalucía anunció la construcción de tres proyectos museísticos: el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, en el Monasterio de La Cartuja, en Sevilla; el Museo Picasso, en Málaga y el Museo de Arte Ibero, en Jaén.

El primero se abrió hace veintitrés años; el segundo, hace veinte, y el Museo Íbero hace cuatro años.

Me asombra y me he quedado estupefacta al escuchar al señor portavoz del Partido Socialista el afearle que se está retrasando en la apertura del Museo de los Dólmenes tres o cuatro meses. Yo voy a volver a repetirlo, señoría, porque parece, además, que cuando los jiennenses reclaman la falta de compromiso a los que han estado sometidos durante treinta y siete años, en infraestructuras, en iniciativas, en inversiones..., lo hacen por rutina. Pero no: se proyectó hace veinticuatro años y se abrió hace solamente cuatro, consejera, y además en las puertas de unas elecciones autonómicas. Se abrió después de veinte años de promesas, de excusas y, muy a mi pesar, hasta de alguna falta a la verdad, de alguna mentira.

Decía el señor Durán que a los andaluces y, por supuesto, a los jiennenses, no se les puede engañar, señoría.

En 2012. Por entonces, el consejero de Cultura era el señor Paulino Plata, y para excusar el retraso en la construcción de este museo llegó a decir —y está aquí, ¿eh?, está aquí, no estamos faltando a ninguna verdad, fueron declaraciones del propio consejero— que, a la vez que se hacían las obras y se llevaban a cabo las obras de este edificio, se estaba llevando a cabo la inversión del proyecto museográfico. Y aludía a que era muy costoso, como era muy costoso recopilar la cantidad de importantísimas piezas, valiosísimas, que algunas son de Patrimonio Nacional, pues por eso habían decidido ir más lentos en la construcción. O sea, yo creo que esto es increíble. Y además de increíble, no era verdad, porque, cuando por fin se inauguró, en el 2017, el museo, se hizo con una exposición temporal. Nunca hubo proyecto museográfico. Ningún museo del mundo que pretenda ser, además, una referencia abre con una sola exposición temporal, consejera. Pero, afortunadamente, algo ha cambiado cuando ha llegado este Gobierno. Hoy, al menos, existen en el Museo Íbero dos exposiciones permanentes; hoy, en el museo, se exponen piezas de altísimo valor, que jamás nadie había podido ver. Y hoy también se han incrementado los fondos para ofrecer a los visitantes una experiencia cultural atractiva del arte íbero.

Pero Jaén, consejera, también se merece un museo de referencia, a la altura del Picasso o la altura del CAV; se merece un museo completo y con exposiciones permanentes. Porque una provincia necesi-

ta, por supuesto, infraestructuras, pero necesita cultura para estar viva y pocas cosas dan más vida a las ciudades que una oferta cultural potente.

Y termino.

Señora consejera, me gustaría que valorase esas dos exposiciones temporales y que nos adelantase en qué estado se encuentran esos trabajos, para que el Íbero de Jaén cuente por fin con su exposición permanente.

Muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Moreno.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas gracias, señor presidente.

A ver cómo le puedo sintetizar, en dos minutos y medio, para que usted se quede tranquila, de todo lo que se está haciendo.

Mire, efectivamente, el Museo Íbero, que abrió sus puertas hace cuatro o cinco años, en el 2017, que costó, además, muchísimo dinero, porque es un gran edificio, un gran edificio, se hizo un gran continente, pero no tenía contenido. ¿Por qué no tenía contenido? Porque el contenido dependía, en mucho, de colecciones que son titularidad del Estado. Por tanto, aquello se abrió, se abrió con una exposición temporal, pero no tenía hecho su plan museológico negociado, dialogado con la institución titular de los fondos que se pretendían llevar allí. Usted sabe que es de titularidad autonómica el continente, pero el contenido que había que llevar allí es de titularidad estatal.

¿Qué hemos estado haciendo nosotros durante estos tres años? Pues hemos estado haciendo básicamente dos cosas: un diálogo muy fluido con todas las instituciones, especialmente con el ministerio, que también es verdad que ha cambiado tres veces de titular en estos tres años, y eso, aunque en ningún momento hemos tenido problemas en el diálogo, en la colaboración, siempre fenomenal con el Ministerio de Cultura, pero claro, siempre te retrasa el proyecto, buscando la fórmula para que jurídicamente pudiéramos llevar esas colecciones estatales al Museo Íbero.

Bien, ya estamos prácticamente en el final, prácticamente en el final, fruto, como digo, de ese gran diálogo con todas las instituciones. Queremos convertir —y así va a ser— el Museo Íbero de Jaén, en el museo referencia a nivel nacional de arte íbero y el plan museológico —que ya lo tenemos también terminado— incorpora piezas estatales e incorpora todas esas piezas arqueológicas, íberas, que hemos ido recuperando por todo el territorio en estos tres años y hemos ido llevando al Museo Íbero, como es, por ejemplo, la colección Marsal, que hemos hablado aquí que tiene también muchísimas piezas. Y con esas piezas de la Marsal y con otras, hemos hecho la exposición Oppidum, que es una maravilla, que es básicamente la fase intermedia hasta la permanente; básicamente es la fase justo ya intermedia entre la permanente; una exposición completísima, si usted ha tenido ocasión de verla. Se estudia todo: los orígenes, la ciudad fortificada, la religiosidad, el ámbito urbano. Se le da una importancia a Puente Tablas, pero verás, porque es que realmente el Oppidum de

Puente Tablas es el más..., y tiene su protagonismo. Y luego, además, la hemos completado con una exposición, que la habrá visto también, muy bonita, la de la presencial, la de las figuras zoomorfas de la necrópolis ibéricas, ibero-romanas, con esas..., en fin, esas necrópolis que tenían, que terminaban en animales normalmente carnívoros y herbívoros en las tumbas, y que son piezas maravillosas, que nos han prestado distintos museos y se complementa con la del Oppidum que, como digo, está funcionando muy bien.

¿Después de esto qué nos quedaría? Sacar a licitación el plan museográfico para poder..., me refiero, todo lo que es..., para poder poner el contenido; todo lo que son vitrinas, señaléticas, preparación de las salas...; lo que es el plan museográfico adaptado al plan museológico. Y esos son los pasos que nos quedan.

Pero, como digo, señorías, contenta con las exposiciones; de cómo va todo..., las negociaciones. Ha sido un proceso lento, pero sin duda que va merecer todo la pena.

Así que contenta con el trabajo y adelante, seguimos adelante.

Gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-22/POC-000158. Pregunta oral relativa a la Filmoteca de Andalucía

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es relativa a la Filmoteca de Andalucía.

Y el señor Pareja tiene la palabra.

El señor PAREJA DE VEGA

—Gracias, presidente.

Consejera, como malagueño, estoy encantado con las nuevas noticias que nos llegan desde primeros de año para la cultura y el patrimonio en Málaga.

En primer lugar, la eficacia, rapidez y responsabilidad de la consejería en la compra del busto de Antonino Pío. Y eso es digno de elogio, primero, por el incremento del patrimonio de Málaga, para Málaga y su museo; y segundo, por rectificar malas gestiones de tiempos anteriores que permitieron que joyas patrimoniales halladas en nuestra tierra se perdieran durante años. Y tenemos muchísimos casos de ejemplo, y en este caso concreto además con una historia digna de una película de ficción.

Además, la noticia de hace muy pocos días que habla de la reactivación del programa Arte Joven, Iniciarte, que desapareció en 2017, y que se ubicará en la sala Eugenio Chicano del Museo de Málaga.

Y, por último, que no es poco, y además es el motivo de esta pregunta, la maravillosa noticia del inicio de actividades de la Filmoteca de Andalucía en Málaga, en concreto en el Teatro Cánovas.

Málaga se une así a Córdoba, Granada, Almería y Sevilla, y resuelve una deuda incomprensible con la ciudad de gobiernos anteriores. Una ciudad que, además, acumuló una histórica labor de apoyo al cine, como es su reconocido festival de cine, que lleva ya tantos años.

Por todo ello, consejera, ¿qué actuaciones y programación ha previsto la consejería para la Filmoteca de Andalucía para este año 2022?

Gracias.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, la verdad que para nosotros también ha sido una gran satisfacción el poder llevar, ampliar la Filmoteca a Málaga y hacerla en esas instalaciones que tiene el Teatro Cánovas. Estamos también, en fin, contentos porque la sede de Córdoba, que es la matriz de la Filmoteca, pues ya mismo van a terminar las obras, va a lucir en todo su esplendor, absolutamente, en fin, adaptada, diáfana, se han eliminado todas las barreras. Un centro que va a quedar espectacular y que ya —como digo— están a punto de terminar las obras. Por tanto, estrenamos provincia, estrenamos sede matriz en Córdoba, y para todo ello hemos preparado la verdad que una programación muy interesante, muy bonita, que contempla pues todo, ¿no?, desde la

tradición a la vanguardia, de la ficción al documental, las novedades internacionales, como digo, una programación muy amplia, para todos los públicos.

Yo todavía no estoy contenta, evidentemente, mi objetivo es llegar a las ocho provincias. O sea, es verdad que añadimos una más, porque la Filmoteca tiene que difundir todos sus fondos y todo en las ocho provincias. Por tanto, vamos bien, pero desde luego no hemos terminado de ninguna de las maneras.

Mire, en Córdoba tenemos una programación impresionante para esta temporada: retrospectiva dedicada a David Lynch y Gonzalo García Pelayo, el ciclo «Básicos del cine español». Vamos a tener también el ciclo «Estrenos 2021», un programa específico para los más pequeños, para el público infantil.

En Granada, también vamos a aplicar la retrospectiva de David Lynch. Vamos a tener también el ciclo de «Estrenos», también los «Básicos del cine español». En fin, las programaciones son muy completas y yo creo que para todos los públicos.

Y en Málaga, que se la comento porque es la primera vez que lo hacemos y para que usted también tenga ocasión de ir, pues este primer semestre queremos iniciar la programación rindiendo homenaje a las artes escénicas, sobre todo por el sitio donde se va a ubicar la Filmoteca, en el Teatro Cánovas.

Al primer programa que vamos a llevar a cabo le hemos denominado «Danzad, danzad», en homenaje a la danza, y se va a proyectar la película de *Antonio en la cueva de Nerja*, se va a proyectar la versión clásica del *West side story*. Se van a proyectar películas como *Pina*, por ejemplo, de Win Wenders, la de *All that jazz*, *Carmen*, *Girl*.

Un segundo ciclo se va a llamar «Entre bastidores», todo relacionado en este primer..., en fin, en el sitio donde se va a llevar a cabo. «Entre bastidores» va a tener películas como, *Noche de estreno*, *Eva al desnudo*, *La sombra del actor*, *La venus de las pieles*, *Función de noche*. Una programación —como digo— muy atractiva, donde también van a llegar los «Básicos del cine español». Y, como digo, vamos a tener proyecciones para todos los gustos, para todos los públicos, y se presenta un semestre pues yo creo que interesante, con una gran oferta cultural en Málaga.

Muchísimas gracias.

11-21/PICC-000015. Pregunta de iniciativa ciudadana relativa al Cortijo del Fraile, Níjar (Almería)

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, pasamos al último punto del orden del día, que es preguntas de iniciativa ciudadana en comisión. La primera pregunta es relativa al Cortijo del Fraile en Níjar, en la provincia de Almería.

Tiene la palabra la señora Naranjo, por Unidas Podemos.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidente.

Consejera, nos hacemos eco de esta iniciativa ciudadana por su importancia, consejera. Usted conoce la historia que hay detrás de ese cortijo del siglo XVIII, de los dominicos. Y estamos hablando también de un espacio, de un yacimiento, de un patrimonio que está absolutamente dejado de la mano de Dios, si me permite la expresión, está mal conservado. Tiene problemas de conservación a pesar de ser declarado BIC en 2011 y de haber sido pues escenario de películas como el *El bueno, el feo y el malo*, además de inspirar pues algunos de los clásicos de nuestra literatura, como ha sido *Bodas de sangre*, una de las joyas de la literatura lorquiana.

Consejera, a pesar de la titularidad, sea pública o sea privada, al final es la Junta de Andalucía la responsable última de la protección, del mantenimiento, de la conservación de estos bienes. Por lo que queremos saber, consejera, si hay algo previsto por parte de la consejería. Y, si no está previsto, si lo van a hacer, para ponerse también en contacto con otras administraciones para poder intervenir, consejera, y poder garantizar que este legado, que además es una joya de la arquitectura tradicional de Andalucía, pues pueda legarse a generaciones venideras, consejera.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, mire, yo le agradezco además que traiga esta iniciativa ciudadana, esta pregunta ciudadana aquí al Parlamento, porque verdaderamente el Cortijo del Fraile es una maravilla, efectivamente, construido por los frailes dominicos en el siglo XVIII, unido a Lorca de por vida con esas *Bodas de sangre*, inspirada en ese crimen pasional que ocurrió cerca precisamente del Cortijo del Fraile.

Mire, yo le tengo que decir que aquí la gran noticia es que un inmueble de esta categoría artística haya sido adquirido por la Diputación de Almería. Yo me llevé una gran alegría cuando aquello ocurrió, y además me cogió en Almería, con la Orquesta de Almería. La Diputación de Almería está apostando muy fuerte por

la cultura y por el patrimonio, no solo en relación con el Cortijo del Fraile, sino también sabe que han rehabilitado ese edificio maravilloso del siglo XVIII que tienen allí para el próximo Museo del Realismo, y están haciendo allí una restauración maravillosa. Va a ser el primer Museo del Realismo que haya en España.

Cortijo del Fraile, que, como digo, es un BIC, enclavado además en el Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar, va a ser una prioridad, es ya una prioridad para la diputación, y va a ser sin duda un espacio cultural magnífico en Almería y, por ende, para toda Andalucía.

Nosotros tenemos unas relaciones magníficas con la Diputación de Almería. Estamos trabajando a tope. Ya nos hemos puesto a disposición, ellos se van a ocupar de ponerlo en valor, y nosotros ya estamos en conversaciones y en disposición para colaborar de algún modo en todo lo que es la actividad cultural, en todo lo que es los espacios expositivos, y mantener una colaboración permanente para que el Cortijo del Fraile esté en funcionamiento lo antes posible.

Y de eso no tenga ninguna duda, que estamos en permanentes conversaciones y en permanente diálogo. Y con instituciones como la Diputación de Almería precisamente, señorías, que está invirtiendo en patrimonio y cultura muchísimo y haciéndolo uno de sus ejes principales de acción de gobierno, es fácil dialogar, es fácil ponerse de acuerdo.

Y no tenga ninguna duda de que vamos a trabajar conjuntamente para que no solo la restauración del cortijo, sino su contenido, pues sea una realidad lo antes posible.

Muchísimas gracias por traer la pregunta, señoría.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Naranjo.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidente.

Gracias consejera, por la respuesta, pero lamento que no haya ninguna fecha prevista para poner en valor ese cortijo, el monumento, y el enclave también —como usted decía— en el que estará situado. Y tampoco una financiación concreta, consejera, porque al final de sus palabras infiero que no hay nada previsto, por parte de la Junta de Andalucía, para salvaguardar el Cortijo del Fraile.

Y, consejera, yo creo que por su importancia y por su valor debería tener la atención de esta consejería, e incluso establecer convenios también con la Diputación de Almería, en este caso, para garantizar esa puesta en valor.

No es el único patrimonio monumental, no es el único yacimiento amenazado en Almería, consejera, traíamos aquí el caso de la antigua ciudad de Baria, en Villaricos, que también está en Almería. Y además son yacimientos únicos, por lo que yo le pido, consejera, que se replantee firmar esa colaboración y tutelar también desde la Junta salvaguardar este espacio.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Naranjo.

11-21/PICC-000016. Pregunta de iniciativa ciudadana relativa a las cuevas de la Batida

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es del Grupo Parlamentario Socialista y es relativa a las cuevas de la Batida.
El señor Fernández tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidente.
Buenas tardes, consejera. Ya el último, ya no hay más.
[Intervención no registrada.]

Como usted decía antes, le gusta que traigamos las preguntas que son por iniciativa ciudadana. Y hoy le traigo aquí una. Una con la que tuve una reunión con la Asociación para la Defensa del Patrimonio Luis Reyes Calabazo, de Carmona, que nos plantearon la situación de las cuevas de la Batida, y con la que me comprometí también a que sería su pregunta la que se le formulara a usted directamente, como texto de la primera intervención.

Por eso, yo le pregunto: ¿qué actuaciones se han tomado desde que asumió la responsabilidad de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico para la protección conservación y difusión del yacimiento singular conocido como cuevas de la Batida, recogido en el Plan Especial de Protección del Patrimonio de Carmona en la ficha 48, con el código 410240091?

Gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Gracias, señor presidente.

Señoría, en esta primera intervención yo tendría que decirle que todas aquellas que nos permite la Ley de Patrimonio Histórico, dentro de la amplísima colaboración que tenemos con el Ayuntamiento de Carmona desde la consejería, no solo con el ayuntamiento, estamos trabajando también de la mano de la Universidad. Y en Carmona, precisamente, estamos colaborando y trabajando en todo, porque sabe usted el patrimonio histórico artístico que tiene la ciudad de Carmona.

Por tanto, todas aquellas que nos permite la Ley de Patrimonio.
Muchísimas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Bueno, consejera, yo creo que esta asociación y las personas que están en la asociación luchando por esta cueva no querrían esa imprecisión suya sobre sus actuaciones, las actuaciones que esperan que se apliquen en esta cantera, en esta cueva. Que ya digo, una cantera que viene desde Roma y que está en activo prácticamente hasta el siglo XVIII; una cueva donde tiene restos, tanto árabes, tienen un morabito donde hubo ermitaños árabes que estuvieron allí. Hay restos cristianos.

Una cantera que ha sufrido agresiones en los últimos tiempos, como la instalación en las paredes de vías ferratas y de vías de alpinismo, sin que el ayuntamiento haya hecho nada ni para evitarlo ni para hacer la protección, que, ya digo, viene en la ficha de su protección. Y creo que, en este sentido, usted debe ser un poquito más concreta a la hora de decir cuáles son esas actuaciones; cuáles son las actuaciones ante las agresiones que ha permitido el ayuntamiento, ante los planes que tiene el ayuntamiento sobre esa zona, que creo que desconoce la consejería, los planes para convertirlo en un parque lúdico que no va a respetar de una forma estricta el valor natural y el valor arqueológico y cultural que tiene esa cantera. Y que creo que, en ese sentido, usted está haciendo una dejación de funciones, porque se están dando, y una vez que el ayuntamiento no ha actuado, usted tampoco está actuando.

Ni tampoco sabemos si, en ese camino que ha empezado el ayuntamiento para la declaración de Carmona como Patrimonio de la Humanidad, que ojalá lo consiga, ojalá llegue Carmona a tener ese reconocimiento que verdaderamente merece, bueno, pues que también zonas como esta tengan una protección por parte de la consejería, y se empiecen también los expedientes para la incoación de BIC de esta zona en cuestión, como Bien de Interés Cultural, de la cueva de la Batida.

Es una petición popular, es una petición que hacen los vecinos y vecinas de Carmona, la hacen las asociaciones conservacionistas de Carmona. Y lo que le pido es que las escuche y que les dé respuesta, por favor, que les dé una respuesta donde ellos sepan qué es lo que usted ha hecho, qué es lo que pretende o qué es lo que puede hacer para la conservación de este espacio.

Muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fernández.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, yo le agradezco a la asociación su interés por conservar y mantener en perfecto estado ese riquísimo patrimonio que tiene en Carmona, y que además es una tarea de todos, es un compromiso social, básicamente de toda la sociedad.

Mire, el alcalde de Carmona, el Ayuntamiento de Carmona es un ayuntamiento también ejemplar, a la hora de activar la cultura y a la hora de proteger y conservar el patrimonio.

Mire, en los últimos ocho años, antes de que llegáramos al Gobierno, ningún consejero de Cultura de la Junta de Andalucía visitó Carmona. Yo he estado ya allí en nueve ocasiones. He invertido más de 260.000 euros en Carmona en todo su patrimonio, no solo en la necrópolis, sino en arte sacro, en flamenco, en biblioteca..., en todo. Porque es verdad que es un ayuntamiento hiperactivo en cultura y en conservación patrimonial.

No obstante, yo le comento. En el ámbito de la colaboración, que es de donde han nacido las medidas que se están desarrollando en el paraje de la Batida, tengo que decirle que está recogido dentro del catálogo de yacimiento arqueológico del Plan Especial de Protección del Patrimonio Histórico de Carmona. Se define como un pequeño asentamiento —usted lo ha explicado divinamente—. Sí tengo que indicar que el yacimiento no está catalogado como singular, según lo definido en las ordenanzas del Plan Especial de Protección de Patrimonio de Carmona. Los terrenos de la cantera son de propiedad municipal, y el ayuntamiento está llevando a cabo una importante labor de limpieza, desbroce y mantenimiento del interior y exterior de la cueva. Le digo más. En los próximos días, el ayuntamiento llevará a cabo una acción a través de la cual se plantarán más de 200 árboles en todo el entorno.

Con la colaboración del Ayuntamiento de Carmona y la Universidad de Sevilla se va a realizar un levantamiento general de las cuevas, como contenido de la tesis doctoral «La red de estructuras subterráneas de Carmona. Descripción, datación y análisis mediante aplicación de herramientas BIN y GIS». El trabajo cuenta con la implicación de los grupos de investigación UM799, Estrategias de conocimiento patrimonial y UM411, La casa y lugar, el territorio y la arquitectura. Toda la planimetría resultante será puesta a disposición del Ayuntamiento de Carmona como material de difusión y de control administrativo.

En cuanto a la difusión, el espacio de las canteras es el punto principal de la ruta ambiental de la cueva de la Batida. Y ya sabe que está promovida por la Oficina de Turismo del Ayuntamiento de Carmona.

Y termino, presidente. Yo le agradezco que traiga esta pregunta de los ciudadanos, de esta asociación que se desvive también por cuidar del patrimonio. Y yo se lo agradezco infinito, porque es tarea de todos. Pero es verdad, señor Fernández, que el alcalde de Carmona en cuestión y el ayuntamiento, toda la corporación, están llevando a cabo un trabajo excepcional en materia de Cultura y de Patrimonio Histórico.

También es verdad que tienen trabajo porque tienen una ciudad que es una belleza patrimonial y una de las grandes joyas también que tenemos en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Agradecemos su comparecencia en esta comisión.

Buen viaje de vuelta a los que tengáis y a las que tengan que viajar.

Buenas tardes.

